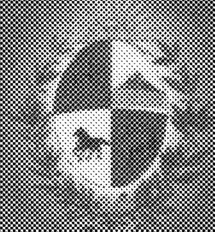
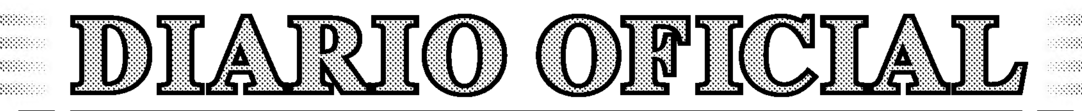
Año XCVII - Montevideo, martes 2 de abril de 2002 - Nº 25.978

# DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 25.978 - Montevideo, martes 2 de abril de 2002

# DOCUMENTOS

Tomo 388

## PODER EJECUTIVO



***Sigue al dorso***

# AVISOS





Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

# DOCUMENTOS
# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
1
**Resolución S/n**

**Amplíase por el plazo que se determina, el amparo a los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A. (904)**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 19 de marzo de 2002

**VISTO:** Lo que dispone la Ley Nº 17.276, de 4 de noviembre de 2000 y el Decreto Nº 77/001, de 7 de marzo de 2001.

**RESULTANDO:** I) Que la mencionada norma legal facultó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura de Seguro por Desempleo de los trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A., afectados por la situación de la referida Empresa, en los términos, plazos y condiciones que establezca la reglamentación.

II) Que por decreto del Poder Ejecutivo Nº 77/001. de 7 de marzo de 2001, se procedió a reglamentar la mencionada Ley, facultando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo para los trabajadores de la Empresa Metzen y Sena S.A., hasta por ciento ochenta días, a partir del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

**CONSIDERANDO:** Que en uso de las facultades indicadas, se entiende conveniente ampliar la cobertura del beneficio del Seguro por Desempleo a los trabajadores de la mencionada firma, por un plazo de noventa días, en virtud de que se siguen realizando gestiones para revertir la situación actual y conservar la fuente de trabajo.

**ATENTO:** A lo que dispone la Ley Nº 17.276, de 4 de noviembre de 2000, el Decreto Nº 77/001, de 7 de marzo de 2001 y lo precedentemente expuesto.

**EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**RESUELVE.**

**1º.-** Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 31 (treinta y uno), trabajadores de la Empresa Metzen y Sena S.A. que se encuentren en condiciones de acceder al beneficio y a contar del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

**2º.-** El monto del subsidio se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

**3º.-** Comuníquese al Banco de Previsión Social a los efectos de la liquidación del beneficio.

**4º.-** Publíquese, etc.
Cr. ALVARO ALONSO.

## INTENDENCIAS MUNICIPALES
## INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
2
**Resolución 3238/002**

**Cúmplase el Decreto 1.757/002 de la Junta Departamental referente a situaciones especiales en la Tasa de Higiene Ambiental. (907*R)**

Durazno, marzo 5 de 2002.

En sesión de la fecha, y por **UNANIMIDAD, 26 votos,** la Junta Departamental dictó el

**DECRETO Nº 1758:**

**VISTO:** el Oficio "A" Nº 045/02 remitido por el Ejecutivo Departamental, referente a situaciones especiales en la Tasa de Higiene Ambiental.

**CONSIDERANDO:** que se está dando cumplimiento a lo preceptuado en el art. 133 de la Constitución de la República aplicado por remisión del art. 222 del mismo texto normativo.

**ATENTO:** a lo anteriormente expuesto.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO**

**DECRETA:**

**Art. 1º) FIJACION.** Sustitúyase la redacción dada a los numerales 10 y 13 del artículo 120 del Decreto 1664/01, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

a) **Numeral 10:** Comercios tales como Supermercados, Hipermercados, Tiendas, Venta de Artículo para el Hogar, Ferreterías Barracas, productos alimenticios, Bares y similares, con superficie edificada superior a setenta e inferior a trescientos metros cuadrados, la tasa será de doscientos pesos uruguayos ($ 200) mensuales.

b) **Numeral 13:** Todo otro comercio, con inferior superficie Edificada a los setenta metros, incluso aquellas que expidan bebidas y/o productos alimenticios, Instituciones aseguradoras (excepto Bancos), locales destinados al corretaje de seguros, gestorías y similares, ciento treinta pesos uruguayos ($ 130) mensuales

**Art. 2º) RELIQUIDACION.** La Intendencia reliquidará el tributo a aquellos contribuyentes que hubieren abonado montos superiores, e imputará las entregas a cuenta.

**Art. 3º). PRORROGA.** El Ejecutivo Departamental prorrogará el plazo para el pago de la primera cuota a los sujetos pasivos comprendidos.

**Art. 4º)** PREVISIONES. El Ejecutivo Comunal deberá tomar las

previsiones presupuestales correspondientes a la variación producida por la normativa aprobada.

**Art. 5º) COMUNICACIONES.** Remítase al Ejecutivo Comunal y al Tribunal de Cuentas de la República. Ing. Agr. Domingo Bocchiardo, Presidente; Valentín Arias, Scrio. Gral.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

Nº 3238

Durazno, 13/3 de 2002

CUMPLASE, el Decreto Nº 1758 de fecha 5 de marzo de 2002 de la Junta Departamental, sustitutivo de la redacción original del Art.º 120 del Decreto Nº 1664/01 de la mencionada Junta Departamental, referente al percibimiento en el tributo de TASA DE HIGIENE AMBIENTAL. Pase a los Departamentos de Hacienda, Servicios y Medio Ambiente, Juntas Locales y Oficinas Municipales para su conocimiento y cumplimiento; fecho, por la oficina de Prensa dése difusión y con las constancias respectivas, archívese.-

Ing. BENJAMIN IRAZABAL, INTENDENTE INTERINO; JUAN JOSE BRUNO, SECRETARIO GRAL.

---o---

**3**
**Resolución 3239/002**

**Cúmplase el Decreto 1.757/002 de la Junta Departamental referente al tratamiento del Impuesto a los Baldíos en zonas suburbanas de la Localidad Catastral Durazno y Sarandí del Yí.**
**(906*R)**

Durazno, marzo 5 de 2002.

En sesión de la fecha, y por **UNANIMIDAD, 28 votos,** la Junta Departamental dictó el

**DECRETO Nº 1757:**

**VISTO:** el Oficio "A" Nº 044/02 y Oficio "A" Nº 047/02 remitido por el Ejecutivo Departamental, referente al tratamiento del Impuesto a los Baldíos en zonas suburbanas de la Localidad Catastral Durazno y Sarandi del Yí.

**CONSIDERANDO:** que se está dando cumplimiento a lo preceptuado en el art. 133 de la Constitución de la República aplicado por la remisión del art. 222 del mismo texto normativo.

**ATENTO:** a lo anteriormente expuesto.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO**

**DECRETA:**

**Art. 1º) (Unanimidad, 28 votos) INMUEBLES EDIFICADOS Y PARQUIZADOS.** Los inmuebles ubicados en la zona suburbana de la Localidad Catastral de Durazno, que se encuentren edificados en su frente y parquizados, quedarán exonerados del Impuesto al Baldío del año 2002, siempre que la edificación y parquizamiento abarque un mínimo no inferior al setenta por ciento de su frente total. Aquellos inmuebles que tuvieran frente a más de una vía pública y alguno de dichos frentes no cumpliera las condiciones referidas, exonerará del Impuesto al Baldío, hasta diez veces el área edificada y/o parquizada.

**Art. 2º) (Unanimidad, 28 votos) INMUEBLES FORESTADOS.** Los Inmuebles ubicados en la zona suburbana de la Localidad Catastral Durazno, que se encuentren edificados y forestados o solo forestados, quedarán exonerados del Impuesto al Baldío del año 2002, en hasta diez veces el área edificada y en el área estrictamente forestada, abonando el tributo en el área remanente.

**Art. 3º) (Mayoría, 26 votos en 28) PROYECTOS URBANISTICOS** Facúltase al Ejecutivo Departamental a exonerar del Impuesto a los Baldíos a los titulares de inmuebles ubicados fuera de la zona urbana de la Localidad Catastral Durazno, que presenten proyectos considerados de interés urbanístico por el Departamento de Obras y autorizados por el Ejecutivo Departamental. La exoneración regirá para todos los inmuebles comprendidos por el plazo de ciento ochenta (180) días a contar de la autorización del Ejecutivo. Con posterioridad, la exoneración regirá para cada uno de los lotes, por el plazo de un año a contar de la aprobación del permiso de construcción respectivo.

La Intendencia dará cuenta a la Junta Departamental dentro de los noventa días, de todos los proyectos urbanísticos autorizados.

**Art. 4º) (Unanimidad 28 votos)** Las disposiciones enunciadas en los arts. 1º, 2º y 3º del presente Decreto serán de aplicación a los inmuebles ubicados en la Localidad Catastral de Sarandi del Yí, cuyos titulares sean sujetos pasivos del Impuesto a los Baldíos.

**Art. 5º) (Unanimidad 27 votos) TRIBUTO.** Los inmuebles ubicados en las manzanas catastrales de la zona suburbana de la Localidad catastral de Durazno y Sarandi del Yí que sean sujetos pasivos del Impuesto a los Baldíos, abonarán, por metro cuadrado y por año, treinta centésimos de pesos uruguayos ($ 0.30).

**Art. 6º) (Unanimidad 27 votos) VIGENCIA.** Las normas del presente Decreto, entrarán en vigencia el 1º de marzo de 2002.

**Art. 7º) (Unanimidad 27 votos) BONIFICACIONES.** Los inmuebles que se encontraren al día en el pago de los tributos tendrán en el Impuesto al Baldío por el ejercicio 2002, la bonificación del diez por ciento a que refieren los decretos 1739 y 1752 dictado por la Junta Departamental de Durazno el 23 de noviembre y 21 de diciembre de 2001.

**Art. 8º) (Unanimidad, 27 votos) RELIQUIDACION.** La Intendencia reliquidará el Impuesto a los Baldíos del año 2002 a aquellos contribuyentes que hubieran abonado montos superiores o les correspondiera exoneración.

**Art. 9º) (Mayoría 26 votos en 27) PRORROGA.** El Ejecutivo Departamental prorrogará el plazo para el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, Tasas de Salubridad, Conservación de Pavimento y de Desarrollo Urbanístico, e Impuestos a la Edificación Inapropiada, ruinosa, clausurada, tapiada o inconclusa a aquellos titulares de inmuebles que objetivamente fueran sujetos pasivos del Impuesto a los baldíos.

**Art. 10º) (Unanimidad 27 votos) PREVISIONES.** El Ejecutivo Comunal deberá tomar las previsiones presupuestales correspondientes a la variación producida por las normativa aprobada.

**Art. 11º) (Unanimidad, 27 votos) COMUNICACIONES.** Remítase al Ejecutivo Comunal y al Tribunal de Cuentas de la República. Ing. Agr. Domingo Bocchiardo, Presidente; Valentín Arias, Scrio. Gral.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

Nº 3239

Durazno, 13/3/2002

CUMPLASE. Pase a los Departamentos de Hacienda, Obras y Jun-

tas Locales del Departamento para su conocimiento y cumplimiento. Fecho, por la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas dése difusión. Cumplido, archívese.-

Ing. BENJAMIN IRAZABAL, INTENDENTE INTERINO; JUAN JOSE BRUNO, SECRETARIO GENERAL.

---o---

**4**
**Resolución 3240/002**

**Cúmplase el Decreto 1.756/002 de la Junta Departamental referente al tratamiento del Impuesto a los Baldíos en zonas urbanas de la Planta Urbana en el ejercicio fiscal 2002. (905*R)**

Durazno, marzo 5 del 2002.

En sesión de la fecha, y por **UNANIMIDAD 30 votos,** la Junta Departamental dictó el

**DECRETO Nº 1756:**

**VISTO:** el Oficio "A" Nº 043/02 remitido por el Ejecutivo Departamental, referente al tratamiento del Impuesto a los Baldíos en zonas urbanas de la Planta Urbana en el ejercicio fiscal 2002.

**CONSIDERANDO:** que se está dando cumplimiento a lo preceptuado en el art. 133 de la Constitución de la República, aplicado por remisión del art. 222 del mismo texto normativo.

**ATENTO:** a lo anteriormente expuesto.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO**

**DECRETA**

**Art. 1º) LIQUIDACION.- ZONAS e IMPORTES.** El Impuesto a los Baldíos del año 2002, se liquidará de acuerdo a las Zonas e importes que se determinan:

a) **Localidad Catastral Durazno.- Zona Uno "a":** Comprenderá las manzanas incluídas dentro del perímetro delimitado por las calles Juan Antonio LAVALLEJA, General Fructuoso RIVERA, Eusebio PIRIZ y General ARTIGAS, (manzanas 2, 3, 11, 12, 13, 14, 32, 33, 60, 91 y 92) y sus frentistas. El importe, por metro cuadrado y por año será de cuarenta pesos uruguayos ($ 40).

b) **Localidad Catastral Durazno.- Zona Uno "b":** Se delimita entre la Zona 1 "a" y II del Decreto 925/72 en la redacción dada por el art. 389/77 (comprende por tanto las manzanas catastrales 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 55, 56, 57, 58, 61, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 117, 118, 119, 120, 125, 126, 139, 140, 141, 142, 143, 144. El importe por metro cuadrado y por año será de dieciocho pesos uruguayos ($ 18).

c) **Localidad Catastral Durazno.- Zona Dos:** Comprende las Manzanas catastrales a que refiere el artículo 12 del Decreto 389/77, o sea las números: 17 , 21, 26, 27, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 52, 53, 54, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 82, 83, 84, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 116, 121, 122, 123, 124, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 138, 145, 153, 154, 169, 175, 176, 207, 208, 209, 210, 211, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 271 y 301. El importe, por metro cuadrado y por año, catorce pesos uruguayos ($ 14).

d) **Localidad Catastral Durazno.- Zona Tres.-** Las manzanas catastrales no comprendidas en las anteriores que integran la zona urbana de la Localidad Catastral de Durazno, abonarán por metro cuadrado y por año será de seis pesos uruguayos ($ 6).

e) **Localidad Catastral Sarandi del Yí:** Comprende a las manzanas catastrales números 20, 21, 22, 23, 27, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 45, 46, 51, 73 y 75. El importe, por metro cuadrado y por año será de seis pesos uruguayos ($ 6).

**Art. 2º) BONIFICACIONES.** Los inmuebles que se encontraren al día en el pago de los tributos tendrán en el Impuesto al Baldío por el Ejercicio 2002, la bonificación del diez por ciento a que refieren los decretos 1739 y 1752 dictados por la Junta Departamental de Durazno el 23 de noviembre y 21 de diciembre de 2001.

**Art. 3º) RELIQUIDACION.** La Intendencia reliquidará el Impuesto a los Baldíos del año 2002 a aquellos contribuyentes que hubieran abonado montos superiores.

**Art. 4º) PRORROGA.** El Ejecutivo Departamental prorrogará el plazo para el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, Tasas de Salubridad, Conservación de Pavimento y de Desarrollo Urbanístico, e Impuesto a la Edificación Inapropiada, ruinosa, clausurada, tapiada o inconclusa a aquellos titulares de inmuebles que objetivamente fueran sujetos pasivos del Impuesto a los Baldíos.

**Art. 5º) PREVISIONES.** El Ejecutivo Comunal deberá tomar las previsiones presupuestales correspondientes a la variación producida por la normativa aprobada.

**Art. 6º) COMUNICACIONES.** Remítase al Ejecutivo Comunal y al Tribunal de Cuentas de la República. Ing. Agr. Domingo Bocchiardo, Presidente; Valentín Arias, Scrio. Gral.

Durazno, 13/3 de 2002

CUMPLASE. Pase a los Departamentos de Hacienda, Obras y Juntas Locales del Departamento para su conocimiento y cumplimiento. Fecho, por la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas dése difusión. Cumplido, archívese.-

Ing. BENJAMIN IRAZABAL, INTENDENTE INTERINO; JUAN JOSE BRUNO, SECRETARIO GRAL.

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

**5**
**Circular 1.776**

**Incorpóranse al Registro de Valores, la Sección "Agentes de Valores" y al Libro II de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores la Parte II - Agentes de Valores, Título I - Registro, los Artículos que se determinan. (902*R)**

Montevideo, 20 de marzo de 2002

El Banco Central del Uruguay

**RESUELVE:**

**1) INCORPORAR** al Registro de Valores, la Sección "Agentes de Valores".

**2) INCORPORAR** al Libro II de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores la *Parte II - Agentes de Valores, Título I - Registro*, artículos 95.1 y 95.2 con la siguiente redacción:

*"**ARTICULO 95.1 (DEFINICION).** Serán considerados Agentes de Valores, los intermediarios de valores de oferta pública que no actúen como miembros de una Bolsa de Valores.*

***ARTICULO 95.2 (REGISTRO).** Los Agentes de Valores deberán inscribirse en la Sección "Agentes de Valores" del Registro de Valores aportando la siguiente información:*

*a.- Nombre o denominación;*

*b.- Cédula de Identidad o número de R.U.C.;*

*c.- Domicilio, teléfono, fax y dirección de correo electrónico;*

*d.- Detalle de la actividad desarrollada, con indicación de los valores en los que intermedia."*

**3) DISPOSICION CIRCUNSTANCIAL -** Los Agentes de Valores que a la fecha de la presente resolución desarrollen actividades, dispondrán de un plazo de treinta días desde su entrada en vigencia para dar cumplimiento a los requisitos establecidos precedentemente.

**4) CIRCULESE Y PUBLIQUESE**
César Rodríguez Batlle, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

---o---

**6**
**Circular 1.777**

**Sustitúyense e incorpóranse los Artículos que se determinan de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero referentes a tope de riesgos crediticios en Instituciones de Intermediación Financiera.**
**(903*R)**

Montevideo, 20 de marzo de 2002

El Banco Central del Uruguay

**RESUELVE:**

**1) SUSTITUIR** los artículos 58.1 y 399.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por los siguientes:

*"**ARTICULO 58.1 (TOPE DE RIESGOS CREDITICIOS).** Las instituciones de intermediación financiera no podrán asumir por cada persona física o jurídica o por cada conjunto económico, según la definición dada por el artículo 86, riesgos crediticios que superen el 25% de la responsabilidad patrimonial neta al último día del penúltimo mes, **actualizada al último día del mes anterior en función de la variación de la cotización del dólar USA a que refiere el artículo 312, registrada entre ambas fechas. A efectos de determinar el tope de riesgos correspondiente, dicha responsabilidad patrimonial neta actualizada** se incrementará por las capitalizaciones en efectivo y se disminuirá por los adelantos de resultados, la distribución de utilidades y las devoluciones de capital ocurridos en el período **comprendido entre el último día del penúltimo mes y la fecha de determinación de la situación.***

*Quedarán sujetas a la limitación establecida en el inciso anterior, y se tratará como un solo riesgo, la totalidad de los asumidos con:*

*- el personal superior y las personas físicas y jurídicas vinculadas al mismo siempre que se trate de riesgos no comprendidos en la prohibición del artículo 38.7;*

*- los accionistas cuya participación individual supere el 10% del capital integrado de la institución de intermediación financiera y las personas físicas o jurídicas que formen conjunto económico con ellos;*

*- las personas físicas vinculadas a los accionistas mencionados en el inciso anterior.*

***ARTICULO 399.1 (TOPE DE RIESGOS CREDITICIOS).** Las instituciones financieras externas no podrán asumir por cada persona física o jurídica o por cada conjunto económico, según la definición dada por el artículo 86, riesgos crediticios que superen el 40% de la responsabilidad patrimonial neta al último día del penúltimo mes. **A efectos de determinar el tope de riesgos correspondiente, dicha responsabilidad patrimonial neta** se incrementará por las capitalizaciones en efectivo y se disminuirá por los adelantos de resultados, la distribución de utilidades y las devoluciones de capital ocurridos **en el período comprendido entre el último día del penúltimo mes y la fecha de determinación de la situación.***

*Quedarán sujetas a la limitación establecida en el inciso anterior, y se tratará como un solo riesgo, la totalidad de los asumidos con:*

*- el personal superior y las personas físicas y jurídicas vinculadas al mismo, siempre que se trate de riesgos no comprendidos en la prohibición del artículo 38.7;*

*- los accionistas cuya participación individual supere el 10% del capital integrado de la institución de intermediación financiera y las personas físicas o jurídicas que formen conjunto económico con ellos;*

*- las personas físicas vinculadas a los accionistas mencionados en el inciso anterior."*

**2) INCORPORAR** a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el artículo 383.3 siguiente:

*"**ARTICULO 383.3 (MULTA POR EXCESO AL TOPE DE RIESGOS CREDITICIOS).***
*Las infracciones a las normas sobre tope de riesgos crediticios se sancionarán con multas equivalentes al 0,0004 (cuatro por diez mil) de cada exceso diario incurrido, incluso el registrado en día no hábil. En estos casos no será de aplicación lo dispuesto en el artículo 388.*

*Estas multas se liquidarán de acuerdo con el régimen especial establecido en el artículo 389.12."*

**3) INCORPORAR** a las remisiones de los artículos 408 y 449 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el artículo 383.3 de la misma Recopilación.

**4) VIGENCIA.** Lo dispuesto en los numerales 1) a 3) rige desde el 1º de abril de 2002.

**5) CIRCULESE Y PUBLIQUESE**
César Rodríguez Batlle, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

# INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO DE 2002

Diarios del 25.961 al 25.976

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

1º - **Ley 17.453**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Adóptanse medidas tendientes al ajuste fiscal.

1º - **Decreto 59/002**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Dispónese que los vehículos de transporte de pasajeros y carga de bandera extranjera que pretendan circular por rutas nacionales, están obligados a exhibir el Certificado de Aptitud Técnica Vehicular emitido por autoridades competentes de su país conforme a lo dispuesto por la Resolución 75/997 del Grupo Mercado Común.

1º - **Decreto 60/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Prorrógase hasta la fecha que se determina el plazo establecido en el Artículo 4º del Decreto 85/001, por el que se establece el plazo de vigencia del incentivo previsto en el Artículo 2º de la Ley 17.292.

1º - **Decreto 62/002**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Cométese a la Autoridad Sanitaria Oficial (A.S.O.) la elaboración del Programa de Monitoreo del agua potable en plantas lácteas en el plazo que se determina a partir de la vigencia del presente Decreto en que regirá desde el 1º de marzo de 2002.

1º - **Decreto 63/002**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Adécuase el cumplimiento de Norma del Codex Alimentarius sobre residuos inhibidores de crecimiento microbiano en la leche y productos lácteos, procedentes de productos veterinarios.

1º - **Decreto 64/002**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Dispónese que todo establecimiento productor de leche con destino comercial, deberá ser habilitado y controlado desde el punto higiénico sanitario, por la Autoridad Sanitaria Oficial (A. S.O.) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

1º - **Decreto 70/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Reglaméntanse las modificaciones tributarias introducidas por la Ley 17.453 por la cual se adoptaron medidas tendientes al ajuste fiscal. (Publicado S/n en Sección Ultimo Momento).

1º - **Resolución 339/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). APRUEBANSE los traslados propuestos por Resolución de Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación A/13/002 que se determinan.

1º - **Resolución 340/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnase Director Nacional de Aduanas del Ministerio de Economía y Finanzas al Doctor Víctor Lissidini.

1º - **Resolución 341/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico el inmueble conocido como "Casa Griot", padrón 10.219, cuarta sección catastral del Departamento de Colonia.

1º - **Resolución 342/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). DECLARASE Monumento Histórico la Parroquia de Santa Clara de Olimar, Departamento de Treinta y Tres, las imágenes religiosas que allí se encuentran y resultan del inventario de estas actuaciones y los Libros Parroquiales.

1º - **Resolución 343/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnanse en el Programa 010, Unidad Ejecutora 019 (Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación) del Inciso 11 (Ministerio de Educación y Cultura) a los profesionales que se detallan en los cargos vacantes que se determinan.

1º - **Resolución 344/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnanse, a propuesta de la Universidad de la República, como miembros titulares del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada a los Doctores que se detallan.

1º - **Resolución 345/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del evento promovido por la Cámara de Anunciantes del Uruguay denominado "Expomedios", a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.

1º - **Resolución 346/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a los Sres. NELSON CORONEL Y ALEJANDRO FERNANDEZ, en busca de calizas y minerales metálicos, en el Departamento de Lavalleja.

1º - **Resolución 347/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a la empresa EDOLAR S.A., en busca de oro, plata, cobre, etc., en el Departamento de Lavalleja.

1º - **Resolución 348/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a la empresa DALVAN S.A., en busca de diamantes, oro, plata, platino, etc., en el Departamento de Colonia.

1º - **Resolución 349/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "PERMISO DE EXPLORACION" otorgado EDELFIN S.A., sobre un yacimiento de granito negro, ubicado en el Departamento de San José.

1º - **Resolución 350/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Concesión para Explotar" otorgado al Sr. TEODORO SOSA UMPIERREZ, sobre un yacimiento de arena, ubicado en el Departamento de San José.

1º - **Resolución 351/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado ORLANDO M. SARNICOLA, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y cornalinas, ubicado en el Departamento de Artigas.

1º - **Resolución 352/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase al Señor Juan Kleefeld a ceder a favor de la empresa Carbocalcio S.R.L. los derechos del título minero "Concesión para Explotar" otorgado sobre un yacimiento de dolomita sito en el Departamento de Maldonado.

1º - **Resolución 353/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado BIANCHI HNOS. S.R.L., sobre un yacimiento de arena limpia, pedregullo, canto rodado y piedra partida, ubicado en el Departamento Maldonado.

1º - **Resolución 354/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase por el plazo que se determina, la inactividad de la explotación de un yacimiento de piedra granítica cuya concesión fuera otorgada a STILER S.A., por resolución de 28 de setiembre de 1994.

1º - **Resolución 355/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por BADER INTERNATIONAL (Sucursal Uruguay).

1º - **Resolución 356/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PRILI S.A.

1º - **Resolución 357/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de diciembre de 1999, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa CEIPRIN S.A.

1º - **Resolución 358/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por DIVINO S.A.

1º - **Resolución 359/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por Mc.CORMICK URUGUAY S.A.

1º - **Resolución 360/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FRIPUR S.A.

1º - **Resolución 361/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LACTOSAN (Uruguay) S.A.

1º - **Resolución 362/002**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Desígnanse miembros titular y suplente, respectivamente, para integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, en representación de los productores de Cooperativas Agrarias Federadas, Comisión Nacional de Fomento Rural y Federación Uruguaya de Centros Regionales de Experimentación Agrícola.

1º - **Resolución 363/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Salud Pública.

1º - **Resolución 364/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas.

1º - **Resolución 1.972/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Apruébase lo actuado por la Interventora de la asociación civil denominada " PASIVOS UNIDOS DE FLORENCIO SANCHEZ Y CARDONA (PUFSCAR)" , con sede en el Departamento de Colonia, Doctora SILVIA REISCH MUGGLIN.

1º - **Resolución 1.973/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Homológase la Resolución de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación A/237/2001 por la que se modifica el régimen de subrogación de los Señores Fiscales Letrados de Menores, para las próximas vacaciones judiciales.

1º - **Resolución 1.974/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Modifícase la Resolución de fecha 28 de agosto de 2001 por la que se reconoció el nivel universitario de la "Maestría en Gerencia de Empresas de Telecomunicaciones" dictada por la Universidad ORT en el Area de conocimiento 6: Ciencias de la Administración.

1º - **Resolución S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Adécuanse los precios de venta de la leche teniendo en cuenta las distintas etapas que intervienen en el proceso. (Publicada S/n en Sección Ultimo Momento).

4 - **Decreto 65/002**. (Consejo de Ministros). Dispónese que a los efectos de lo establecido en los Artículo 732 al 736 de la Ley 16.736, son prescindibles para el desenvolvimiento de los cometidos sustanciales a cargo del Poder Ejecutivo, los inmuebles fiscales, urbanos, suburbanos y rurales que se detallan.

4 - **Decreto 66/002**. (Consejo de Ministros). Dispónese que las Unidades Ejecutoras de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, deberán enviar en forma obligatoria al "Sitio WEB "www.comprasestatales.gub.uy", los pliegos de bases y condiciones particulares de cada licitación pública o abreviada que realicen y las Resoluciones que se determinan.

4 - **Resolución 326/002**. (Intendencia Municipal de Canelones). Apruébase la Reglamentación de la Ordenanza de Construcciones Período Especial 2001-2002.

5 - **Decreto 67/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de enero de 2002 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de febrero de 2002.

5 - **Decreto 68/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Entiéndese por micro empresas a los efectos de la Ley 17.436, a aquellas empresas unipersonales que realizando actividades en el campo artesanal, comercial, industrial, agroindustrial, tecnológico o de servicios reúnan las condiciones que se determinan.

5 - **Decreto 69/002**. (Consejo de Ministros). Dispónese que durante el ejercicio 2002, no se ajustarán los créditos presupuestales destinados a gastos de funcionamiento, a subsidios, a subvenciones ni los correspondientes a proyectos de inversión y se excluyen los que se determinan.

5 - **Resolución 365/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a "SBURLATI & CUINAT S.R.L." a actuar como proveedor comercial y en competencia de acceso a facilidades satelitales para el establecimiento de telecomunicaciones de carácter nacional e internacional, con excepción de los servicios que se determinan.

5 - **Resolución 366/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a la firma TEC ELECTRONICA LTDA., la instalación y operación de un sistema inalámbrico de transmisión de datos en la ciudad de Montevideo.

5 - **Resolución 367/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Aplícase a la empresa "SPACE ENERGY TECH S.A." permisionaria del servicio de televisión para abonados en la ciudad de Salto y Rivera, de los departamentos homónimos una multa por las razones que se determinan.

5 - **Resolución 368/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a los señores Juan José Moratorio Farias y Lucila Kauke Viscaints a ceder y transferir la totalidad de sus acciones de la empresa "Reiford S.A." permisionaria del servicio de televisión para abonados en la ciudad de Tacuarembó a los señores que se determinan.

5 - **Resolución 369/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a los señores Ariel Elio Riani Xavier de Mello y Roberto Gustavo Bertsch Tewes, a ceder y transferir la totalidad de sus acciones de la empresa "Dolfycor S.A.", permisionaria del servicio de televisión para abonados en la ciudad de Artigas a los señores que se determinan.

5 - **Resolución 370/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Declárase de Interés Nacional la realización de la 4ta. Edición de Convergencia MERCOSUR, a efectuarse en el Edificio Sede del MERCOSUR de la ciudad de Montevideo en las fechas que se determinan.

5 - **Resolución 371/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Declárase de Interés Nacional el Rescate del Galeón Portugués "Nuestra Señora de la Luz", el que se encuentra ubicado en la Playa Carrasco de la ciudad de Montevideo.

5 - **Resolución 372/002**. (Ministerio de Salud Pública). Autorízase a "Emergencia Médica de Soriano Limitada" la creación de un Servicio de Emergencia con Unidades Móviles, sito en el lugar que se determina de la ciudad de Mercedes.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca diseño de envase, Acta Nº 284.122.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ASSOS INTERNATIONAL" (etiqueta), Acta Nº 274.814.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "KADUS", (etiqueta), Acta Nº 257.296.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "BARBARO", Acta Nº 271.461.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "HIPOPÓ", (Etq.), Acta Nº 281.941.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TIARIDE", Acta Nº 270.604.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "MIRALUMA", Acta Nº 296.615.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "D L S", Acta Nº 274.283.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "LUSTRASOL", Acta Nº 274.091.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "RIVIERA (Etq.)", Acta Nº 293.724.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó el registro de la marca "KA", Acta Nº 297.035

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "BOSS AUDIO SYSTEMS", Acta Nº 277.357.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que desestima el registro de la marca "WINTERFRESH", Acta Nº 281.734.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SYNAPSIS", Acta Nº 283.736.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "AGUA DE LOEWE", Acta Nº 322.671.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "KLEEN", Acta Nº 313.516.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CCF Crédit Commercial de France" (Etq.), Acta Nº 277.935.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de Patente de Invención para lo denominado "ARTICULO PARA ABSORBER LIQUIDO Y METODO Y APARATO PARA FABRICAR EL ARTICULO ABSORBENTE", Acta Nº 24.333.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BONCHEF", Acta Nº 282.692.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que denegó el registro de la marca "MANEX", Acta Nº 299.212.

6 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Florida). Cúmplase el Decreto 32 001 de la Junta Departamental por el cual se modifica el Decreto 7 998, incluyendo en el mismo los vehículos de los señores ediles adquiridos en régimen de leasing.

7 - **Fe de Erratas**. Correspondiente a la Ley 17.016 de fecha 22 de octubre de 1998, publicada el 28 de octubre de 1998.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ANVIL", Acta Nº 256.745.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "PUNTO Y COMA", Acta Nº 269.705.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TAKASAGO" (denominativa), Acta Nº 288.293.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó la solicitud de registro de la marca "PANTHER", Acta Nº 296.463.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "JUMBO", Acta Nº 297.473.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "ASPIREX" (etq.), Acta Nº 299.764.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "ZEBRA", Acta Nº 293.660.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "HISTAMINAL ASTEMIZOL PHARCO", Acta Nº 292.975.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ENERGIZER MAX", Acta Nº 304.453.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BIG BEN", Acta Nº 287.229.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concede el registro de la marca "CUENTA COMERCIAL MILLENNIUM", Acta Nº 318.797.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ECO - LINE" (etiqueta), Acta Nº 286.175.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "TELEFONICA" (Etiqueta), Acta Nº 309.649.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SENA" (Etq.), Acta Nº 293.764.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "KUKY S", Acta Nº 266.513.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "K y M" (etiqueta), Acta Nº 310.452.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "DEXTROL", Acta Nº 298.153.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "POP ROCKS", Acta Nº 270.892.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "LABATT ICE BEER" (etiqueta), Acta Nº 281.119.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "MAXIMA", Acta Nº 281.327.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "MENSIFEM", Acta Nº 292.851.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual no se hace lugar a la acción de anulación presentada por la firma Morton International Inc, contra el registro de la marca "MORTON", Acta Nº 243.232.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "DAY-TIMER", Acta Nº 291.829.

7 - **Circular 1773**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyense los Artículos 39.24, 39.25 y 371 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero relativos a calificación obligatoria por Entidades Calificadoras de Riesgo.

7 - **Resolución 68/002**. (Intendencia Municipal de Tacuarembó). Promúlguese la Resolución 34 001, con la modificación establecida por el Decreto 27 002 de la Junta Departamental relativo a retiro obligatorio para todos los funcionarios del Gobierno Departamental con sesenta (60) años de edad cumplidos que tuvieren causal jubilatoria.

8 - **Instituto Nacional de Estadística**. Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de FEBRERO de 2002.

11 - **Decreto 71/002**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Establécese la metodología de cálculo de la indemnización para los productores de leche remitentes a plantas industrializadoras, que hayan sido perjudicados en forma directa, en su producción, como consecuencia de haber tenido animales en ordeñe afectados por la fiebre aftosa.

11 - **Decreto 72/002**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Fíjase el precio al productor de la leche apta para el consumo líquido.

11 - **Decreto 73/002**. (Ministerio de Turismo). Adóptanse medidas tendientes a facilitar la realización de congresos, simposios eventos y convenciones comerciales, deportivas, culturales y científicas, el ingreso y contratación de artistas, músicos, etc., de nivel internacional junto con los equipamientos, materiales, instrumentos, etc., acordes a sus actividades.

11 - **Decreto 75/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase el aumento del "Precio por Servicio de Embarque", incluyéndose este valor en la Tabla 5 del Anexo "A" del Contrato de "Tarifas de Servicios Aeroportuarios".

11 - **Resolución 398/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del XX Festival Cinematográfico Internacional del Uruguay, el que, organizado por Cinemateca Uruguaya, se llevará a cabo en el lugar y fecha que se determinan.

11 - **Resolución 399/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de octubre de 2001, que sustituye el numeral 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de julio de 2001, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa TERMINAL LOGISTICA E INDUSTRIAL M' BOPICUA S.A.

11 - **Resolución 400/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma REG S.A.

11 - **Resolución 401/002**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Procédese a la designación de los miembros de la Comisión Asesora Honoraria del Poder Ejecutivo creada por el Artículo 4º de la Ley 17.379

11 - **Resolución 403/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución Nº 170 002, por la cual se amplía por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PRODUCTORES UNIDOS COPERATIVA AGRARIA LTDA.

11 - **Resolución 404/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución Nº 307 002, por la cual se amplía por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CH. M. RAJCHMAN Y HNO. S.A..

11 - **Resolución 405/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ERUL S. A.

11 - **Resolución 406/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución Nº 72 002, por el cual se amplía el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INTERLANERA S.A.

11 - **Resolución 26/002**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Llámase a interesados en inscribirse o reinscribirse en el registro de proveedores de la Intendencia Municipal de Cerro Largo.

11 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 1 002 de la Junta Departamental, por el cual se adecuan los porcentajes de multas y recargos a los valores de variación del IPC.

11 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 2 002 de la Junta Departamental, por el cual se aprueba la ampliación presupuestal para el ejercicio 2002.

11 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 3 002 de la Junta Departamental, por el cual se concede venia a la I.M.C.L., para prorrogar la vigencia de los Artículos 1 y 2 del Decreto 14 001 relativo a la adjudicación de puestos de venta de Artículos producidos en nuestro país.

11 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 4 002 de la Junta Departamental, por el cual se declara de Interés Departamental la realización del Festival "Musicando 2002 a orillas del Yaguarón" que se realizará en el lugar y fecha que se determinan.

11 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 5 002 de la Junta Departamental, por el cual se declaran de Interés Departamental las "XI JORNADAS DE INFORMATICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2002" que se realizarán en el lugar y fecha que se determinan.

11 - **Decreto 987/002**. (Intendencia Municipal de Rivera). Apruébase el Reglamento de funcionamiento de las Juntas Locales.

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la Empresa Sudamtex de Uruguay S.A.

12 - **Resolución 117/002**. (Dirección General Impositiva). Fíjase para los bienes comprendidos en el numeral 4) del Artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1996, la base de cálculo a los efectos de realizar el anticipo del Impuesto Específico Interno, establecido en el Artículo 4º del Decreto 335 996.

12 - **Resolución 4.173/002**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 29.674 de la Junta Departamental, por el que se modifica el Presupuesto Quinquenal para el actual período de gobierno contenido en Decreto Departamental 29.434 y anexos.

13 - **Ley 17.454**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase con el nombre de "República del Perú" a la Escuela Nº 142 de tiempo completo, de Montevideo, Jurisdicción Centro.

13 - **Ley 17.455**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y tripulantes de la Fragata ROU 03 "Montevideo", a efectos de participar en la Operación Combinada ATLASUR V y asistir a las celebraciones del Aniversario de la Armada de la República de Sudáfrica, visitando los puertos que se determinan.

13 - **Ley 17.456**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízanse el ingreso al territorio nacional de las Unidades de Infantería Lijera del Ejército de los Estados Unidos de América, que se determinan.

13 - **Decreto 76/002**. (Ministerio del Interior). Establécese el horario que regirá para los funcionarios de la Administración Central, en el período comprendido entre el 11 de marzo de 2002 y el 6 de diciembre de 2002.

13 - **Decreto 77/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el régimen de franquicias establecido en el Decreto 260 2000, relativo a permanencia en el extranjero de Oficiales de las Fuerzas Armadas y de Policía que cumplan Misiones Oficiales o Comisiones de Servicio.

13 - **Decreto 78/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que las empresas administradoras de créditos deberán adecuar sus contratos de tarjetas de crédito a las disposiciones de la Ley 17.250.

13 - **Decreto 79/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley Nº 17.296.

13 - **Decreto 80/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley Nº 17.296.

13 - **Decreto 81/002**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Ajústanse las tarifas aplicadas por las empresas concesionarias de servicios de transporte nacional colectivo de pasajeros por ómnibus.

13 - **Resolución 407/002**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la autorización otorgada por la Administración Nacional de Puertos, a fin de habilitar a la firma NELSURY S.A. para la prestación de servicios portuarios "A la Mercadería" en el Puerto de Montevideo.

13 - **Resolución 408/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MEDELTOP S. A.

13 - **Resolución 409/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma BARRACA LOS 33 S.A.

13 - **Resolución 410/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma BORDENYL S.A.

13 - **Resolución 411/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CONSTRUCCIONES DEL PLATA LTDA.

13 - **Resolución 412/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.

13 - **Resolución 413/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PAPELERA MERCEDES S.A.

13 - **Resolución 414/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma WOOLART URUGUAY LTDA.

13 - **Resolución 415/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ONISUL S.A.

13 - **Resolución 416/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HEART S.A.

13 - **Resolución 417/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GRESIL S.A.

13 - **Resolución 418/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma BYCIC LTDA.

13 - **Resolución 419/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COLPART LTDA.

13 - **Resolución 420/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PUERTOSUR S.A

13 - **Resolución 421/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HECTOR DE ABREU LTDA.

13 - **Resolución 422/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.

13 - **Resolución 423/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FUNSA TITAN.

13 - **Resolución 424/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PEDRO GUTMAN S.A.

13 - **Resolución 425/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma APPELSA.

13 - **Resolución 426/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HOSPITAL ITALIANO UMBERTO 1.

13 - **Resolución 427/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GALPONEROS UNIDOS S.R.L.

13 - **Resolución 428/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MENASCHE S.A.

13 - **Resolución 429/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HERNAN PALAY S.A.

13 - **Resolución 430/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma URRETA S.A.

13 - **Resolución 431/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GRAFICA CANADA LTDA.

13 - **Resolución 432/002**. (Ministerio de Deporte y Juventud). Desígnase Subsecretario del Ministerio de Deporte y Juventud al Sr.Cono Alfredo Brescia Aragón.

13 - **Circular 61**. (Banco Central del Uruguay. Superintendencia de Seguros y Reaseguros.). Incorpóranse a la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros los Artículos que se determinan, relativos a Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre y Homologación de convenios con entidades aseguradoras.

13 - **Circular 62**. (Banco Central del Uruguay. Superintendencia de Seguros y Reaseguros.). Modifícanse los Artículos 34º y 35º literal A de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros relativos a Valuación de Inversiones.

13 - **Circular 1.774**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyese el apartado ii) del literal a) del numeral II) de los Artículos 58.4 y 399.3 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero relativo a incrementos al tope de riesgos y garantía admitida en Instituciones de Intermediación Financiera.

14 - **Fe de Erratas**. Correspondiente a la Circular 62 de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Banco Central del Uruguay de fecha 6 de marzo de 2002, publicada el 13 de marzo de 2002.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concedió el registro de la marca denominativa "ESPUMER", Acta Nº 321.717.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concede el registro de la marca "TERMOSCRIPT", Acta Nº 309.856.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "KEEP YOUR BEST FRIEND FIT 5 WAYS", Acta Nº 272.836.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TODAY´S BABY CENTER" (etq.), Acta Nº 281.526.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que denegó el registro de la marca "LOS RUMBOS", Acta Nº 295.856.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "LOXIN", Acta Nº 296.089.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se consideró abandonada la solicitud de Patente de Invención formulada bajo Acta Nº 24.322.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "DIVOSAN FORTE", Acta Nº 274.133.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "KENT FRESH" (etiqueta), Acta Nº 287.581.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "MOBIL OIL", Acta Nº.244.290.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PLATAGEN", Acta Nº 292.984.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual no se hace lugar a la acción de anulación contra el registro de la marca "MOLINO" (Etq.), Acta Nº 231.924.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "POINT 88", Acta Nº 299.257.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "VITA NOVA", Acta Nº 286.048.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "BESTLINE" (Etq.), Acta Nº 268.922.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ROUNDUP READY" (Etq.), Acta Nº 304.494.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "IARA", Acta Nº 283.104.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "OXADROLONE", Acta Nº 295.517.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TRI - EVACIN", Acta Nº 278.750.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PURE POWER ALKALINE", Acta Nº 315.920.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ZINO", Acta Nº 228.377.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "BONITA", Acta Nº 293.989.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "MENOFEM", Acta Nº 291.424.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "HANSEN´S", Acta Nº 260.424.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "EVITA", Acta Nº 293.330.

18 - **Ley 17.457**. (Ministerio de Educación y Cultura). Concédese una pensión graciable a la señora Iris Renée Criscio Soler.

18 - **Ley 17.458**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Sustitúyese el Artículo 1º de la Ley Nº 16.757, por el cual se crea la tasa de promoción y control vitivinícola que gravará la expedición de las boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI).

18 - **Ley 17.459**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Profesor Luis Hierro Gambardella" al Liceo Nº 55 de la ciudad de Montevideo.

18 - **Decreto 82/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Reglaméntanse los Comités de Selección formulada por la comisión Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.

18 - **Decreto 83/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Modifícase el Artículo 1º del Decreto 475 001, por el cual se designó al Director Nacional de Televisión del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos, ordenador secundario de gastos.

18 - **Decreto 84/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Modifícase el inciso final del numeral 1 del Artículo 23 del Decreto 197 991, por el cual se aprobaron las ampliaciones al Reglamento de Calificación y Ascenso para Oficiales de los Cuerpos de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas.

18 - **Decreto 85/002**. (Consejo de Ministros). Redúcense las partidas dispuestas en los Artículos que se determinan de la Ley Nº 17.296, para el año 2002.

18 - **Decreto 86/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de febrero de 2002 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de marzo de 2002.

18 - **Decreto 87/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley Nº 17.296.

18 - **Resolución 433/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). AUTORIZASE el cierre provisorio de inscripciones en el Instituto Universitario St. Catherines´s College a partir de la fecha que se determina por el término de un año con opción a dos años.

18 - **Resolución 434/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase Director de Televisión Nacional del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos al Dr. Ramiro Rodríguez Villamil.

18 - **Resolución 435/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MUNCHENN URUGUAY S.A.

18 - **Resolución 436/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

18 - **Resolución 437/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Salud Pública.

18 - **Resolución 438/002**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Extiéndese a la ciudad de Bonn la jurisdicción del Consulado de Distrito de la República con sede en la ciudad de Dusseldorf.

18 - **Resolución 439/002**. (Ministerio de Turismo). Declárase promovida, la actividad turística que desarrollará la empresa Santos Pedro Olivera y Cía. para el equipamiento del "Hotel Italiano" sito en el Departamento de Colonia.

18 - **Resolución 440/002**. (Ministerio de Turismo). Declárase promovida, la actividad turística que desarrollará la empresa Juan Carlos Puppo y Cía. para el equipamiento del "Hotel Leoncia" sito en el Departamento de Colonia.

18 - **Resolución 441/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro de Turismo.

18 - **Resolución 442/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro de Salud Pública.

18 - **Resolución 443/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la Condecoración "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Gran Medalla al señor Vice-Almirante en situación de retiro don Gualberto Ruiz Estellano.

18 - **Resolución 444/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

18 - **Resolución 445/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Homológase el Convenio Colectivo que creó la Caja de Auxilio de Shell Uruguay S.A. (CASUSA).

18 - **Resolución 446/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 387/002, por el cual se amplía por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CADES S.A.

18 - **Resolución 447/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FREK S.A.

18 - **Resolución 448/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TEMECA S.A.

18 - **Resolución 449/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TEYMA URUGUAY S.A.

18 - **Resolución 450/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ILCON S.A.

18 - **Resolución 451/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DENYLUZ S.A.

18 - **Resolución 452/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 414 002, por el cual se amplía por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma WOOLART URUGUAY LTDA.

18 - **Resolución 453/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SARONEL S.A.

18 - **Resolución 454/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SACEEM.

18 - **Resolución 455/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma OBELISCO S.A.

18 - **Resolución 456/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma METZEN Y SENA S.A.

18 - **Resolución 457/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COPAINOR R.S.

18 - **Resolución 458/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FIBRATEX S.A.

18 - **Resolución 459/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SIDEX S.A.

18 - **Resolución 460/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TERNIL S.A.

18 - **Resolución 461/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DURBEL S.A.

18 - **Resolución 462/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ALTONIL S.A.

18 - **Resolución 463/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma APARICIO MARTINEZ.

18 - **Resolución 464/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LA NUEVA CERRO S.A.

18 - **Resolución 465/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INCALA S.A.

18 - **Resolución 466/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FRIGOCERRO S.A.

18 - **Resolución 467/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SINTETICOS SLOWAK S.A.

18 - **Resolución 468/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INTERLANERA S.A.

18 - **Resolución 469/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NORDEX S.A.

18 - **Resolución 470/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma POLIMEROS URUGUAYOS S.A.

18 - **Resolución 471/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DAKAR S.A.

18 - **Resolución 472/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ACTUAL FORM S.A.

18 - **Resolución S/n**. (Tribunal de Cuentas de la República). Dispónese la promoción que se determina, dentro del Escalafón Técnico (A) del cargo de Contador Auditor, Grado 12.

18 - **Resolución S/n**. (Tribunal de Cuentas de la República). Dispónese la promoción que se determina, dentro del Escalafón Técnico (A) del cargo de Sub Director de Departamento, Grado 13.

18 - **Resolución S/n**. (Tribunal de Cuentas de la República). Dispónese la promoción que se determina, dentro del Escalafón Administrativo © del cargo de Sub Director de División.

19 - **Circular 1.775**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyese el Artículo 27 de la Recopilación de Normas de Operaciones modificándose las tasas en el régimen de financiamiento de exportaciones.

20 - **Decreto 88/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley Nº 17.296.

20 - **Decreto 91/002**. (Consejo de Ministros). Modifícase el Artículo 4º del Decreto 333 001 estableciéndose el criterio a seguir para la determinación del valor en plaza de los bienes que no se comercializan en el país.

20 - **Resolución 473/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ABAL HNOS. S.A.

20 - **Resolución 474/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización de la Mega-Feria Internacional, a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.

20 - **Resolución 475/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del Programa del Ciclo 2002, del Centro Latinoamericano de Desarrollo (CELADE) "Gobernabilidad, Participación y Desarrollo: Motor del Crecimiento".

20 - **Resolución 476/002**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la realización del "1er. Congreso Uruguayo de Patología del Tracto Genital Inferior Citología y Colposcopía" a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.

20 - **Resolución 477/002**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnase Sub Secretario del Ministerio de Salud Pública al Contador Luis O. Alvarez Vicente.

20 - **Resolución 478/002**. (Presidencia de la República). Desígnase en el cargo de Director de División Administración del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República" al Dr. Esc. Rafael Brum.

20 - **Resolución 479/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Edison Eduardo Rotunno Ayrala en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del país.

20 - **Resolución 480/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Jorge Nelson Macchiavello Alvarez en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del país.

20 - **Resolución 481/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Apruébase lo actuado por el Interventor de la "SOCIEDAD RECREATIVA CENTENARIO", con sede en el Departamento de Salto, Señor LUIS ALBERTO ZUBI MARQUESSI.

20 - **Resolución 482/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 15 de mayo de 2000, en el sentido de incluir al Director del Centro Nacional de la Propiedad Industrial, Dr. Ariel Callorda, como Ordenador Secundario del Gasto de la Unidad Ejecutora 004.

20 - **Acordada 7.450**. (Suprema Corte de Justicia). Dispónese poner en conocimiento de los Señores Magistrados que toda medida correctiva aplicada a los señores abogados o procuradores de conformidad con lo previsto en los Artículos que se determinan de la Ley 15.750, deberá ser comunicada a la Corporación.

20 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 6 002 de la Junta Departamental por el cual se dispone que para el Ejercicio 2002 quedan vigentes a los efectos de la fijación del monto imponible del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y tributos anexos, los montos municipales fijados para el año 2000.

20 - **Resolución 526/002**. (Intendencia Municipal de Rocha). Apruébanse los recaudos elaborados por Asesoría Técnica, que servirán de base al llamado a licitación pública para la recolección de residuos domiciliarios en la ciudad de Rocha, en las zonas que se determinan.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "MATO GROSSO", Acta Nº 291.082.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "PRINCIPE HUMBERTO", (etq), Acta Nº 277.062.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "COLGATE TRIPLE FRESCURA", Acta Nº 309.635.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "ROUNDUP EXTRA", Acta Nº 300.310.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca figurativa, Acta Nº 288.249.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "OSCAR TIELLE", Acta Nº 307.244.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "THE ROSE WORLD" (etq.), Acta Nº 284.944.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "INOX PAR", Acta Nº 290.382.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ELECTOR", Acta Nº 293.322.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "Eg3" (Etq.), Acta Nº 292.569.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "AZAFATA", Acta Nº 277.759.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "MUSISHOP", (Etq.), Acta Nº 295.961.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "FEMINETT", Acta Nº 290.136.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CONCRETERM DEFLORENCIA", Acta Nº 284.493.

22 - **Decreto 92/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la emisión de Bonos del Tesoro hasta la cantidad que se determina, la que se denominará "Bono Global Registrado, Serie A (2002)", y tendrá vencimiento, como máximo, en el año 2009.

22 - **Decreto 93/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Reglaméntase el Impuesto a las Telecomunicaciones creado por los Artículos 28 y siguientes de la Ley 17.453.

22 - **Decreto 94/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnanse responsables por el pago de obligaciones tributarias de terceros a las empresas administradoras de crédito.

22 - **Decreto 95/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase en el monto que se determina, el total del anticipo correspondiente a la carne suina establecido en el Artículo 115 del Decreto 220 998.

22 - **Decreto 96/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Reglaméntase en forma complementaria al Decreto 70 002, otras disposiciones de la Ley Nº 17.453, por la cual se adoptan medidas tendientes al Ajuste Fiscal.

22 - **Decreto 97/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Establécese un régimen de percepción de los impuestos Específico Interno y del Valor Agregado, correspondiente a las enajenaciones de bebidas gravadas contenidas en envases plásticos.

22 - **Decreto 98/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Prorrógase hasta el día 1º de junio de 2002, la entrada en vigencia del Decreto 486 001.

22 - **Decreto 99/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Reglaméntanse algunas de las modificaciones tributarias introducidas por la Ley 17.453.

22 - **Decreto 107/002**. (Ministerio de Salud Pública). Prorrógase por única vez y con carácter excepcional el plazo establecido en el Artículo 4º del Decreto 601 989 relativo a las inscripciones del Llamado a Concurso para la provisión de cargos de Practicantes Internos del Ministerio de Salud Pública y la Facultad de Medicina.

22 - **Resolución 483/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

22 - **Resolución 484/002**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Trieste, República Italiana.

22 - **Resolución 485/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación para la concesión de juegos de azar en un Hotel Cinco Estrellas a construirse en el Balneario Punta del Este, Departamento de Maldonado, aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de diciembre de 2001.

22 - **Resolución 486/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a "CANELONES CABLEVISION COLOR S.A.", a cambiar el sistema TDH, por un sistema alámbrico, para prestar el servicio de televisión para abonados en las localidades del Departamento de Canelones que se determinan.

22 - **Resolución 487/002**. (Ministerio de Turismo). Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Turismo al Contador Roberto Acle Tammaro.

22 - **Resolución 488/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Intégrase con las personas que se determinan, la Comisión Asesora prevista por el Artículo 3º de la Ley 17.438.

22 - **Resolución 55/002**. (Intendencia Municipal de Tacuarembó). Apruébanse las liquidaciones de impuestos al 29 01 2002 por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana, de los padrones que se determinan.




*Para facilitar la búsqueda en las colecciones*

# GUIA DE LEYES




## *Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)*

| AÑO | NUMEROS | Semestre | |
|---|---|---|---|
| 1919 | 6.846 al 6.930 | | |
| 1919 | 6.931 al 7.047 | | |
| 1920 | 7.048 al 7.386 | | |
| 1921 | 7.387 al 7.451 | | |
| 1922 | 7.452 al 7.548 | | |
| 1923 | 7.549 al 7.689 | | |
| 1924 | 7.690 al 7.811 | | |
| 1925 | 7.812 al 7.917 | | |
| 1926 | 7.918 al 8.068 | | |
| 1927 | 8.069 al 8.195 | | |
| 1928 | 8.196 al 8.393 | | |
| 1929 | 8.394 al 8.613 | | |
| 1930 | 8.614 al 8.720 | | |
| 1931 | 8.721 al 8.824 | | |
| 1932 | 8.825 al 8.933 | | |
| 1933 | 8.934 al 9.180 | | |
| 1934 | 9.181 al 9.455 | | |
| 1935 | 9.456 al 9.543 | | |
| 1936 | 9.544 al 9.641 | | |
| 1937 | 9.642 al 9.754 | | |
| 1938 | 9.755 al 9.807 | | |
| 1939 | 9.808 al 9.908 | | |
| 1940 | 9.909 al 9.997 | | |
| 1941 | 9.998 al 10.110 | | |
| 1942 | 10.111 al 10.305 | | |
| 1943 | 10.306 al 10.468 | | |
| 1944 | 10.469 al 10.535 | | |
| 1944 | 10.536 al 10.600 | | |
| 1945 | 10.601 al 10.694 | | |
| 1946 | 10.695 al 10.806 | | |
| 1946 | 10.807 al 10.882 | | |
| 1947 | 10.883 al 11.013 | | |
| 1948 | 11.014 al 11.212 | | |
| 1949 | 11.213 al 11.406 | | |
| 1950 | 11.407 al 11.480 | | |
| 1950 | 11.481 al 11.628 | | |
| 1951 | 11.629 al 11.788 | | |
| 1952 | 11.789 al 11.912 | | |
| 1953 | 11.913 al 12.088 | | |
| 1954 | 12.089 al 12.174 | | |
| 1955 | 12.175 al 12.262 | | |
| 1956 | 12.263 al 12.357 | | |
| 1957 | 12.558 al 12.486 | | |
| 1958 | 12.487 al 12.598 | | |
| 1959 | 12.599 al 12.646 | | |
| 1959 | 12.647 al 12.691 | | |
| 1960 | 12.692 al 12.804 | | |
| 1960 | 12.805 al 12.844 | | |
| 1961 | 12.845 al 12.938 | | |
| 1961 | 12.939 al 13.034 | | |
| 1962 | 13.035 al 13.120 | | |
| 1963 | 13.121 al 13.229 | | |
| 1964 | 13.230 al 13.319 | | |
| 1964 | 13.320 al 13.321 | | |
| 1965 | 13.322 al 13.395 | | |
| 1965 | 13.396 al 13.462 | | |
| 1966 | 13.463 al 13.492 | | |
| 1966 | 13.493 al 13.581 | | |
| 1967 | 13.582 al 13.619 | | |
| 1967 | 13.620 al 13.640 | | |
| 1968 | 13.641 al 13.681 | | |
| 1968 | 13.682 al 13.733 | | |
| 1969 | 13.734 al 13.772 | | |
| 1969 | 13.773 al 13.834 | | |
| 1970 | 13.835 al 13.867 | | |
| 1970 | 13.868 al 13.932 | | |
| 1971 | 13.933 al 13.980 | | |
| 1971 | 13.981 al 14.053 | | |
| 1972 | 14.054 al 14.067 | | |
| 1972 | 14.068 al 14.100 | | |
| 1973 | 14.101 al 14.141 | 1º | |
| 1973 | 14.142 al 14.143 | 2º | |
| 1973 | 14.144 | 2º | |
| 1974 | 14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228 | 1º | (1) |
| 1974 | 14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295 | 2º | (1) |
| 1974 | 14.296 al 14.337 | 2º | (1) |
| 1975 | 14.338 al 14.391 | 1º | (1) |
| 1975 | 14.392 al 14.469 | 2º | (1) |
| 1975 | 14.470 al 14.496 | 2º | (1) |
| 1976 | 14.497 al 14.538 | 1º | (1) |
| 1976 | 14.539 al 14.622 | 2º | (1) |
| 1977 | 14.623 al 14.674 | 1º | (1) |
| 1977 | 14.675 al 14.753 | 2º | (1) |
| 1978 | 14.754 al 14.800 | 1º | (1) |
| 1978 | 14.801 al 14.850 | 2º | (1) |
| 1978 | 14.851 al 14.860 | 2º | (1) |
| 1979 | 14.861 al 14.889 | 1º | (1) |
| 1979 | 14.890 al 14.905 | 1º | (1) |
| 1979 | 14.906 al 14.961 | 2º | (1) |
| 1979 | 14.962 al 14.985 | 2º | (1) |
| 1980 | 14.986 al 15.029 | 1º | (1) |
| 1980 | 15.030 al 15.084 | 2º | (1) |
| 1980 | 15.085 al 15.101 | 2º | (1) |
| 1981 | 15.102 al 15.148 | 1º | (1) |
| 1981 | 15.149 al 15.197 | 2º | (1) |
| 1981 | 15.198 al 15.239 | 2º | (1) |
| 1982 | 15.240 al 15.296 | 1º | (1) |
| 1982 | 15.297 al 15.349 | 2º | (1) |
| 1982 | 15.350 al 15.365 | 2º | (1) |
| 1983 | 15.366 al 15.421 | 1º | (1) |
| 1983 | 15.422 al 15.516 | 2º | (1) |
| 1984 | 15.517 al 15.584 | 1º | (1) |
| 1984 | 15.585 al 15.698 | 2º | (1) |
| 1985 | 15.699 al 15.753 | 1º | |
| 1985 | 15.754 al 15.793 | 2º | |
| 1985 | 15.794 al 15.799 | 2º | |
| 1986 | 15.800 al 15.818 | 1º | |
| 1986 | 15.819 al 15.853 | 2º | |
| 1987 | 15.854 al 15.873 | 1º | |
| 1987 | 15.874 al 15.934 | 2º | |
| 1987 | 15.935 al 15.939 | 2º | |
| 1988 | 15.940 al 15.965 | 1º | |
| 1988 | 15.966 al 16.007 | 2º | |
| 1988 | 16.008 al 16.016 | 2º | |
| 1989 | 16.017 al 16.050 | 1º | |
| 1989 | 16.051 al 16.103 | 2º | |
| 1990 | 16.104 al 16.114 | 1º | |
| 1990 | 16.115 al 16.170 | 2º | |
| 1991 | 16.171 al 16.191 | 1º | |
| 1991 | Adenda | | |
| 1991 | 16.192 al 16.236 | 2º | |
| 1992 | 16.237 al 16.273 | 1º | |
| 1992 | 16.274 al 16.343 | 2º | |
| 1993 | 16.344 al 16.388 | 1º | |
| 1993 | 16.389 al 16.461 | 2º | |
| 1994 | 16.462 al 16.512 | 1º | |
| 1994 | 16.513 al 16.602 | 2º | |
| 1994 | 16.603 al 16.692 | 2º | |
| 1995 | 16.693 al 16.706 | 1º | |
| 1995 | 16.707 al 16.734 | 2º | |
| 1996 | 16.735 al 16.758 | 1º | |
| 1996 | 16.759 al 16.798 | 2º | |
| 1996 | 16.799 al 16.810 | 2º | |
| 1997 | 16.811 al 16.830 | 1º | |
| 1997 | 16.831 al 16.837 | 1º | |
| 1997 | 16.838 al 16.882 | 2º | |
| 1997 | 16.883 al 16.904 | 2º | |
| 1998 | 16.905 al 16.977 | 1º | |
| 1998 | 16.978 al 17.078 | 2º | |
| 1999 | 17.079 al 17.125 | 1º | |
| 1999 | 17.126 al 17.221 | 2º | |
| 2000 | 17.222 al 17.244 | 1º | |
| 2000 | 17.245 al 17.291 | 2º | |
| 2001 | 17.292 al 17.362 | 1º | |

**(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.**

**(1) Decretos Leyes.**

# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

CATALINA KEFEIAN PAPAZIAN, (Ficha: 16 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14138 Mar 14- Abr 03*

JUAN FRANCISCO CABRERA DUARTE, (Ficha: 451 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14364 Mar 15- Abr 04*

PEDRO EFREN ORMAZABAL RODRIGUEZ, (Ficha: 47 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14366 Mar 15- Abr 04*

LUCIANO CUNHA LEMOS, (Ficha: 37 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14475 Mar 18- Abr 05*

JOSE MARIO DAMASO LOPEZ LARROSA, (Ficha: 446 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14712 Mar 20- Abr 09*

SERAPIA PEREIRA TECHERA, (Ficha: 29 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14723 Mar 20- Abr 09*

GILA o ABICETO o ABINCETO o ABINCETTO de CONTRERAS, MARIA CRISTINA CONTRERAS ABICETO o ABINCETO y DE RAMON JESUS RODRIGUEZ, (Ficha: 568 2001).
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 21 de diciembre de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50865 Mar 15- Abr 04*

### DECIMOTERCER TURNO

TOMAS EVANGELISTO REHERMANN, (Ficha: 678 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14091 Mar 14- Abr 03*

MATILDE SELIKA VIERA SUAREZ, (Ficha: 18 2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14137 Mar 14- Abr 03*

ROGELIO ALVARO BRUNO SANSEVIERO, (Ficha: 46 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14334 Mar 15- Abr 04*

RICARDO MONTERO LENS, (Ficha: 61 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14473 Mar 18- Abr 05*

FEDERICO FELIX GALCERAN VOLONTE, (Ficha: 19 2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14773 Mar 21- Abr 10*

CELIA AMANDA GUARISCO CURBELO, (Ficha: 457 2001).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14877 Mar 22- Abr 11*

SIGFRIDO ISAAC GOBBI FERNANDEZ, (Ficha: 648 2001).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14984 Abr 01- Abr 12*

ROMILDA; LUISA y ELVIRA BRANDA PREZIOSA, (Ficha: 774 2001).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 15028 Abr 01- Abr 12*

GREGORIO MANUEL CERIANI MOYANO, (Ficha: 21 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 15089 Abr 01- Abr 12*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

FERMINA OLGA u OLGA FERMINA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: S 576 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14143 Mar 14- Abr 03*

MARIA MERCEDES CATTANEO BARISONZI, (Ficha: S 35 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14206 Mar 15- Abr 04*

HECTOR MARIO GALLO CANOSA o CANOSSA, (Ficha: S 24 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14329 Mar 15- Abr 04*

ELDA SARAVIA, (Ficha: S 814 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14331 Mar 15- Abr 04*

FRANCISCA MARIA o FRANCISCA MARIA DEL CARMEN BONILLA CABRERA, (Ficha: S 10 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14465 Mar 18- Abr 05*

RUBEN ANTONIELLO, (Ficha: S 46 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14983 Abr 01- Abr 12*

## SEGUNDO TURNO

PEDRO DANIEL REMEDIOS RODRIGUEZ, (Ficha: S 730 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14097 Mar 14- Abr 03*

CARLOS EDHER BARBOZA PEREIRA, (Ficha: S 770 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14235 Mar 15- Abr 04*

JUAN CARLOS PRIETO GONZALEZ, (Ficha: S 704 2001).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14339 Mar 15- Abr 04*

AYAX DE ROSA LACAZE, (Ficha: S 449 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14546 Mar 19- Abr 08*

JUSTINA SOFIA GUTIERREZ BAYARREZ, (Ficha: S 745 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14595 Mar 19- Abr 08*

MARIA ANTONIA CAPO TAMASCO, (Ficha: S 732 2001).
Montevideo, 17 de diciembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14808 Mar 21- Abr 10*

ISABEL MARIA DE LEON COSTA, (Ficha: S 726 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 15043 Abr 01- Abr 12*

MARIA JEREZ, (Ficha: S 494 2001).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51035 Abr 01- Abr 12*

## TERCER TURNO

ATILIO LIMA, (Ficha: 22 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 13968 Mar 13- Abr 02*

SALABERRY PASTORINI, IVONNE o YVONNE TERESITA o TERESA, (Ficha: 750 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 14049 Mar 13- Abr 02*

GONZALO ERNESTO JAUNSOLO de BONI o DE BONI, (Ficha: 31 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 14092 Mar 14- Abr 03*

JUAN CARLOS FALERO CAPORALINI, (Ficha: 7 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 14149 Mar 14- Abr 03*

RUBEN JOSE CAMEJO PERERA o PEREIRA, (Ficha: 694 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 14163 Mar 14- Abr 03*

DANIEL BARTOLOME RUGGIERO BRUNO, (Ficha: 29 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 14202 Mar 15- Abr 04*

GARCIA MARTINEZ, EMILIO GERMAN, (Ficha: 753 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 14209 Mar 15- Abr 04*

ALBERICO PERA ENRIQUES y NICOLINA FRANCISCA MAZZA CESTARO, (Ficha: 577 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 14376 Mar 18- Abr 05*

REGINA MARGOLINSKI MARGOLINSKI, (Ficha: 47 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14428 Mar 18- Abr 05*

ENRIQUE WALTER AGUILAR FARRIOLI, (Ficha: 49 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14634 Mar 20- Abr 09*

ROBERTO JORGE GARCIA MARECO, (Ficha: 46 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14711 Mar 20- Abr 09*

DOMINGO LONGINO GONZALEZ TELLECHEA, (Ficha: 682 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 14836 Mar 21- Abr 10*

CONCEPCION PUJALES VEIGA, (Ficha: 34 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 15033 Abr 01- Abr 12*

## CUARTO TURNO

AMELIA IRIART CHIFFONE, (Ficha: 741 2001 A).
Montevideo, 20 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14058 Mar 13- Abr 02*

NAJLA o NAYLA YOUSSIF o JOUSSIF ZOOGHBI o ZOGHBI ALEM, (Ficha: A 32 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14085 Mar 14- Abr 03*

JOSE PEDRO ALDABE ROUBAUD, (Ficha: A 23 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14086 Mar 14- Abr 03*

NEBIA GLADYS LLANES CONZE, (Ficha: A 35 2002).
Montevideo, 1º de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14098 Mar 14- Abr 03*

JORGE LUIS GRANOTICH BALVERDE, (Ficha: A 29 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14367 Mar 15- Abr 04*

ASTERIA YOLANDA SOSA MORA, (Ficha: A 56 2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14583 Mar 19- Abr 08*

NORBERTO FELICIANO GUERRA DELGADO, (Ficha: A 743 2001).
Montevideo, 12 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14782 Mar 21- Abr 10*

TERESA NORMA MIR BARCELO, (Ficha: A 49 2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14848 Mar 21- Abr 10*

## QUINTO TURNO

AURELIO CARMELO ANGONA LEMUS, (Ficha: 47 2002).

Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 14056 Mar 13- Abr 02*

HERNANDEZ GARCIA, NICOLAS ANOLDO, (Ficha: 27 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 14178 Mar 14- Abr 03*

GARCIA PUYOL, JOSE CARLOS, (Ficha: 4 2002).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 14181 Mar 14- Abr 03*

MACHADO SEIJA, JUAN FRANCISCO, (Ficha: 731 2001).
Montevideo, 13 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 14463 Mar 18- Abr 05*

HECTOR DANTE OYENART PERERA, (Ficha: 703 01).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 14497 Mar 18- Abr 05*

DORREGO RIVAS, FEDERICO OMAR, (Ficha: 569 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 14853 Mar 22- Abr 11*

MARTINEZ DIAZ RAMONA DONATA - BREIJO MARTINEZ LYDIA - BREIJO MARTINEZ ROBERTO, (Ficha: 629 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Dra. ANALIA MARTIN NEMER, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14922 Mar 22- Abr 11*

SILVIA CAMONA, (Ficha: 61 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
*01) $ 886 10/p 15088 Abr 01- Abr 12*

## SEPTIMO TURNO

BLANCA OLGA CARUSO DUFFAU, (Ficha: 39 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14165 Mar 14- Abr 03*

JOAQUINA AMERICA ROCHA RIVERO y NARCISO NELSON MARTINEZ CHAMORRO, (Ficha: 37 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14188 Mar 14- Abr 03*

MARIA ESTHER FLORES CANTERO, (Ficha: 28 2002).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14474 Mar 18- Abr 05*

FRANCISCO EUFEMIO o FRANCISCO E. o FRANCISCO HERNANDEZ CERNADA, (Ficha: 14 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14586 Mar 19- Abr 08*

JORGE AMADO MARTINEZ FERNANDEZ y MARIA DE LOS DOLORES DAVILA ROMERO DE MARTINEZ, (Ficha: 735 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14594 Mar 19- Abr 08*

JUAN CARLOS BLANCO y BRIGIDA SOUZA SILVA, (Ficha: 43 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14633 Mar 20- Abr 09*

ALBA MABEL IZQUIERDO GOMEZ, (Ficha: 53 2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14644 Mar 20- Abr 09*

CLARA LUISA CASSARINO o CASARINO COSTA, (Ficha: 753 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14659 Mar 20- Abr 09*

RUBEN DUILIO BRUSCO MORENA, (Ficha: 19 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14724 Mar 20- Abr 09*

JAYME JOSE RECOUSO MARTINEZ, (Ficha: 50 2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14738 Mar 20- Abr 09*

MANUELA ETCHEVERRY PRISCAL, (Ficha: 695 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14946 Mar 22- Abr 11*

## OCTAVO TURNO

JUAN EUGENIO CARRO MORASSO, (Ficha: S 46 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14009 Mar 13- Abr 02*

TERESA MARIA MARINA SUBIRAN DATENA, (Ficha: S 44 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14179 Mar 14- Abr 03*

MARIA ELIDA OJEDA MARTINEZ, (Ficha: S 11 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14200 Mar 15- Abr 04*

MARIA DEL CARMEN TORRE IBARRA y EUGENIA MARCELA o MARIA EUGENIA MARCELA TORRE IBARRA, (Ficha: S 49 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14400 Mar 18- Abr 05*

AMBROSIO MALDONADO BARROS y LUSEMBA MARTA ROSSI BERNASCONI, (Ficha: S 393 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14409 Mar 18- Abr 05*

LIBERTAD TARREGA PEREZ, (Ficha: S 598 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14572 Mar 19- Abr 08*

TOMAS DIONISIO PENA AGUILAR, (Ficha: S 52 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14743 Mar 21- Abr 10*

JUAN CARLOS ALVAREZ, (Ficha: S 73 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14944 Mar 22- Abr 11*

ALBA IRIS DIAZ SUBIRON o SOUBIRON, (Ficha: S 817 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 15075 Abr 01- Abr 12*

## NOVENO TURNO

MARINA FIDALGO SIMO, (Ficha: S 20 2002).
Montevideo, 8 de marzo de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14190 Mar 14- Abr 03*

RODOLFO RAUL SCASSO PIAGGIO, (Ficha: S 770 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14203 Mar 15- Abr 04*

EULOGIA FIDELINA CONTRERA o CONTRERAS, DANIEL POMPILIO CONTRERA o CONTRERAS y JULIO CESAR CONTRERAS CONTRERAS o CONTRERA CONTRERA, (Ficha: S 581 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14710 Mar 20- Abr 09*

OLGA PICON BONOMI, (Ficha: S 12 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14858 Mar 22- Abr 11*

BLANCA NIEVE TUZZO VIGEZZI, (Ficha: S 619 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14988 Abr 01- Abr 12*

ANGELA FERNANDEZ GANDOLFO, (Ficha: S 658 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 15100 Abr 01- Abr 12*

## DECIMO TURNO

MARIA ANGELICA ANTO MONTES, (Ficha: 795 2001).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 13971 Mar 13- Abr 02*

OMAR ANTONIO GOMEZ QUINTANA, (Ficha: 776 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 14186 Mar 14- Abr 03*

ANGEL CARRATO FARIELLO, RAFAEL TOMAS CARRATO TARSETTI y VICTOR OSVALDO CARRATO TARSETTI, (Ficha: 658 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14196 Mar 14- Abr 03*

ISIDRO ALBERTO GAGGERO URTET, (Ficha: 45 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 14233 Mar 15- Abr 04*

ANGEL ANTONIO RONCADELLI COMPIANI o CAMPIANI, (Ficha: 35 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 14244 Mar 15- Abr 04*

SALUSTIANA IBARRA DE DEL MARMOL o IBARRA PACHECO, (Ficha: 616 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 14338 Mar 15- Abr 04*

EDUARDO REGINO CASTELLANOS MARTIGNONE, (Ficha: 798 2001).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 14501 Mar 18- Abr 05*

ALVARO ENRIQUE GONZALEZ VIGNOLA, (Ficha: 738 2001).
Montevideo, 14 de diciembre de 2000.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 14657 Mar 20- Abr 09*

LILI ESTER CHEGUHEM MENDINA, (Ficha: 548 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 14667 Mar 20- Abr 09*

RUBEN RAMOS MARIÑO, (Ficha: 748 2001).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14837 Mar 21- Abr 10*

ELOISA MATILDE VIERA BIDARTE o VIDARTE, (Ficha: 47 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 14870 Mar 22- Abr 11*

MARIA ANACLETA GUIMARAENS VIERA, (Ficha: 33 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50939 Mar 19- Abr 08*

## DECIMOPRIMER TURNO

ELVIO o ELBIO SANTORO D'ELIA, (Ficha: A 54 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14211 Mar 15- Abr 04*

MARIA AGUSTINA ARRECHE LUPI, (Ficha: A 57 2002).
Montevideo, 8 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14469 Mar 18- Abr 05*

MARIA LILIAS IBAÑEZ URIBE, (Ficha: A 720 2001).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14476 Mar 18- Abr 05*

MARIA BASILISA MATO MARTINEZ, (Ficha: A 767 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14488 Mar 18- Abr 05*

EMMA ROUSSE RISSO, (Ficha: 765 2001 A).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14504 Mar 19- Abr 08*

AURA ARRARTE AMARAL, (Ficha: 10 2002 A).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14860 Mar 22- Abr 11*

MARIA VIERA ROBAYNA o ROBAINA y de BERNARDO MANUEL CURBELO PUPPO, (Ficha: A 41 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14867 Mar 22- Abr 11*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO CAZZULI CASTRO, (Ficha: 725 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 13956 Mar 13- Abr 02*

ALBERTO o ALBERTO W. o ALBERTO WASHINGTON CASTRO BERHOUET o BERHONET, (Ficha: 450 95 A).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 14053 Mar 13- Abr 02*

ALVAREZ RODRIGUEZ, MARIA ODILA, (Ficha: 14 98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14084 Mar 14- Abr 03*

PINTOS FUENTES, LUIS EDUARDO, (Ficha: 783 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14205 Mar 15- Abr 04*

SANCHEZ AGUIAR, RAUL IGNACIO, (Ficha: 714 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 14330 Mar 15- Abr 04*

JANKIEL ISMACHOWIEZ o ISMACHOWICZ, (Ficha: 37 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14332 Mar 15- Abr 04*

MARIA OMAR OLIVENCIA MARQUEZ, (Ficha: 618 2001).
Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14573 Mar 19- Abr 08*

MARINO D'URSO, ANA, (Ficha: 19 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14745 Mar 21- Abr 10*

FRUCTUOSO DONATO PEREZ, (Ficha: 761 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14781 Mar 21- Abr 10*

GLADYS EDITH ALZUGARAY ETCHEVERRY, (Ficha: 733 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
*01) $ 886 10/p 14943 Mar 22- Abr 11*

## DECIMOCUARTO TURNO

JUAN GURSKI y OLGA BONDARUK, (Ficha: 32 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14047 Mar 13- Abr 02*

ISABEL o ELIZABETH PODLESEK BERGLES, (Ficha: 673 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14160 Mar 14- Abr 03*

ROCCO o ROQUE VALLANO PUCCIARELLO, (Ficha: 622 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14477 Mar 18- Abr 05*

LUIS ALBERTO LASALE PETRONI, (Ficha: 728 2001).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14485 Mar 18- Abr 05*

CARLOS ANDRES MONZALVO ORTELLI, (Ficha: 43 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14517 Mar 19- Abr 08*

IDA ELIA DIAZ MARTINEZ, (Ficha: 752 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14635 Mar 20- Abr 09*

YOLANDA JULIA OLIVERA OLIVA, (Ficha: 9 2002).

Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14661 Mar 20- Abr 09*

JUANA DORICA DOEYO BOASSO, (Ficha: 28 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14751 Mar 21- Abr 10*

WALTER TULIO MORENO DIAZ, (Ficha: 54 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 15025 Abr 01- Abr 12*

ANGEL CANTORE y CAMILA DIPAULO, (Ficha: s 275 94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 15076 Abr 01- Abr 12*

## DECIMOQUINTO TURNO

JAIME RADYELI o RADZELI o RADZELLI CRONIC, (Ficha: 3 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13964 Mar 13- Abr 02*

DELGADO SAN MARTIN, LEONARDO ELIAS, (Ficha: 23 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13975 Mar 13- Abr 02*

ANA ANTONIA SUSENA BARALE, (Ficha: A 516 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14187 Mar 14- Abr 03*

SAUL RUBEN BIDEGAIN, (Ficha: 766 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14195 Mar 14- Abr 03*

DANIEL DIAMENT KOLSKI y MAXIMO DIAMENT SZECHMAN, (Ficha: 37 2002).
Montevideo, 8 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14462 Mar 18- Abr 05*

JUAN CARLOS POMATTA LOPEZ, (Ficha: 771 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14486 Mar 18- Abr 05*

EDNA GREENING WILKINS de HUNT, (Ficha: 29 2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14560 Mar 19- Abr 08*

NORMA ASUNCION DI LANDRO VOLPI, (Ficha: 39 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14590 Mar 19- Abr 08*

ROSAURA ISABEL o ISABEL ROSAURA CARDOZO, (Ficha: 757 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14660 Mar 20- Abr 09*

## DECIMOSEXTO TURNO

ICEK MALAGOLD BOMBA, (Ficha: 48 2002).
Montevideo, 1º de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14191 Mar 14- Abr 03*

RAQUEL GALPERINIS o GALPERINAITE KANTOROWICZ, (Ficha: 62 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14658 Mar 20- Abr 09*

MARIA JULIETA AUED GOBAIRA o MARIA AUED GOBERA, (Ficha: 46 2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14713 Mar 20- Abr 09*

JUSTO JOSE o JUSTO JOSE LUIS SAAVEDRA GOÑEZ o GOMEZ, (Ficha: 25 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14854 Mar 22- Abr 11*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO MOLL PAULOS, (Ficha: 435 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14194 Mar 14- Abr 03*

OLGA ERNESTINA GARCIA MARTELL, (Ficha: 756 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14459 Mar 18- Abr 05*

FROILANA PLACIDA BENTANCUR UMPIERREZ, (Ficha: 758 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14584 Mar 19- Abr 08*

BLANCA NILDA ALFONSO VIERA, (Ficha: 28 2002).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14592 Mar 19- Abr 08*

EDUARDO CARLOS BLANCO ALVES, (Ficha: 19 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14772 Mar 21- Abr 10*

BLANCA HIRMA NABON FERNANDEZ, (Ficha: 20 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14863 Mar 22- Abr 11*

EMILIA BRANDA PREZIOSA o PRECIOZA, (Ficha: 558 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 15030 Abr 01- Abr 12*

## DECIMOCTAVO TURNO

CARMEN MARGARITA VLADISLAVICH BARRABINO, (Ficha: 16 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14059 Mar 13- Abr 02*

DOLORES LEONOR VELO DOMINGUEZ, (Ficha: 754 2001).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14089 Mar 14- Abr 03*

ELEONORA COMPARE FONTAN, (Ficha: 13 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14348 Mar 15- Abr 04*

LUIS ALBERTO COBELLI TUSSI, (Ficha: 333 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14593 Mar 19- Abr 08*

DANTE MANUEL FAGNANO MARTINEZ y de ALICIA PAEZ MORGADES, (Ficha: 19 2002).
Montevideo, 1º de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14662 Mar 20- Abr 09*

LYDIA BEATRIZ HERNANDEZ COLLAZO, (Ficha: 17 2002).
Montevideo, 1º de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14862 Mar 22- Abr 11*

EVALDO ENRIQUE LENA TANTARDINI, DELIA CARMEN DI GIACOMO DE LUCA y GUSTAVO RAFAEL LENA DI GIACOMO, (Ficha: A 383 99).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14923 Mar 22- Abr 11*

## DECIMONOVENO TURNO

HUGO SOSA CARRION MASSA, (Ficha: 732 2001).
28 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14159 Mar 14- Abr 03*

SONIA TAMARA o TAMASA ESCAMENDI FERNANDEZ, (Ficha: 565 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14182 Mar 14- Abr 03*

FORTUNA ALIANAK SAFRANA, (Ficha: 761 2001).
18 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14374 Mar 18- Abr 05*

ANTONIA RODRIGUEZ ROBAINA, (Ficha: 702 2001).

26 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14408 Mar 18- Abr 05*

OSCAR LEOGARDO ARANDA, (Ficha: 20 2002).
28 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14589 Mar 19- Abr 08*

ANSELMO MARTINEZ VILLAR, (Ficha: 786 2001).
6 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14610 Mar 20- Abr 09*

MARIA ISABEL AREVALO BAS, (Ficha: 40 2002).
28 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14832 Mar 21- Abr 10*

ALMERINDO DELLA TORRE D'AMATO, (Ficha: 582 2001).
9 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14926 Mar 22- Abr 11*

ANDRES AVELINO GARCIA ALVAREZ, (Ficha: 733 2001).
Por auto 448 del 28 de febrero de 2002 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
6 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50954 Mar 20- Abr 09*

## VIGESIMO TURNO

ANTONIO PABLO POSTIGLIONE PACIELLO, (Ficha: 28 2002).
21 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14010 Mar 13- Abr 02*

LUIS GILBERTO DE LEON FLORES, (Ficha: 641 2001).
2 de noviembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14083 Mar 14- Abr 03*

OSCAR PELUFFO POZZI, (Ficha: 657 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14177 Mar 14- Abr 03*

EDMUNDO PEREYRA MEDINA, (Ficha: 37 2002).
27 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14482 Mar 18- Abr 05*

ERLINDA MARINA GUATTINI POSADA, (Ficha: 32 2002).
6 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14591 Mar 19- Abr 08*

JUAN FRANCISCO REQUENA, (Ficha: 60 2002).
7 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14648 Mar 20- Abr 09*

ADELAIDA NELIDA VIDAL MACHADO, (Ficha: 771 2001).
5 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14649 Mar 20- Abr 09*

MARIA ELENA CARLI PONS, (Ficha: 55 2002).
4 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14650 Mar 20- Abr 09*

RUBEN RADAMES FERRARA NICOLETTI, (Ficha: 777 2001).
5 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14737 Mar 20- Abr 09*

TOMAS NORBERTO ACOSTA REYES y OFELIA ANGELA INVERNIZZI PEÑA, (Ficha: 744 2001).
13 de diciembre de 2001
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 15085 Abr 01- Abr 12*

ALIDA COIROLO OLIVERA, (Ficha: 61 2002).
18 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 15105 Abr 01- Abr 12*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO CARLOS DURA MARTINEZ, (Ficha: S 17 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14011 Mar 13- Abr 02*

VOISEAU FERNANDEZ, ANA VICTORIA y PELUFO GIORELLO, ERNESTO SALUSTIANO, (Ficha: S 735 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14012 Mar 13- Abr 02*

WENCESLAO EUCLIDES IBAÑES o IBAÑEZ LEMOS, (Ficha: S 501 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14193 Mar 14- Abr 03*

ACEVEDO DIAZ, SALUSTIANO, (Ficha: S 1 2002).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14471 Mar 18- Abr 05*

JUAN GONZALEZ GIL, (Ficha: S 36 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14487 Mar 18- Abr 05*

MARIA GARCIA ORDOÑEZ, (Ficha: S 22 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14746 Mar 21- Abr 10*

MIRTA JULIETA VAZQUEZ GARCIA, (Ficha: S 24 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14948 Mar 22- Abr 11*

JURADO CAMPOS, MARIA ISABEL, (Ficha: S 754 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14962 Mar 22- Abr 11*

MARIA DELIA MALAGRABA ELICHIRY, (Ficha: S 705 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14964 Mar 22- Abr 11*

MARTINO LAURINO GUSTAVO MARIA, (Ficha: S 4 2002).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 15005 Abr 01- Abr 12*

NELLY MABEL CABRERA GOMEZ, (Ficha: S 53 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 15101 Abr 01- Abr 12*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HUGO PASCUAL BATISTA LAMBIASI, (Ficha: S 556 2001).
Montevideo, 23 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13967 Mar 13- Abr 02*

EVANGELISTA BENTANCOR y ANTONIO SARACHO, (Ficha: S 729 2001).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13974 Mar 13- Abr 02*

REBELLA DEARMA, o DEARMAS, o DE ARMAS o DE ARMA, IRMA, (Ficha: S 769 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14201 Mar 15- Abr 04*

GERMAN FALERO BENTANCOR, (Ficha: S 8 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14234 Mar 15- Abr 04*

IRIS MARIA OCAMPO GIORDANO, (Ficha: S 18 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14381 Mar 18- Abr 05*

FERNANDEZ DURAN, DELFINO; FERNANDEZ HERNANDEZ, ADOLFO WALDEMAR; HERNANDEZ, AMANDA GUMERCINDA o AMANDA GUMERSINDA, (Ficha: S 691 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14502 Mar 18- Abr 05*

ELSA SATURNINA AGÜERO, (Ficha: S 17 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14722 Mar 20- Abr 09*

CARLOS MARIA LANZA PERDOMO, (Ficha: S 735 2001).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14725 Mar 20- Abr 09*

EDGAR LEONARDO TRAMBAUER BEHRENS y MARIA CLOTILDE BOURDIEU VOLLENWEIDER, (Ficha: S 47 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14771 Mar 21- Abr 10*

NIEVES TORRES, (Ficha: S 654 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14950 Mar 22- Abr 11*

BERRUTTI MARANCHELO, CARLOS, (Ficha: S 51 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 15077 Abr 01- Abr 12*

EMA MARIA AMESTOY ALVAREZ, (Ficha: S 6 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 15098 Abr 01- Abr 12*

ANGELA MARIA CAMMARANO DE FALCO, (Ficha: S 54 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 15099 Abr 01- Abr 12*

## VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO MARIA MONTI BRUNO, (Ficha: 679 2001 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Marta León, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14048 Mar 13- Abr 02*

JUAN JOAQUIN LORENZ SCHEIDER o SHEIDER, (Ficha: 711 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14189 Mar 14- Abr 03*

CONSTANTE CAMODECO AZCUNE o ASCUNE, (Ficha: 60 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14365 Mar 15- Abr 04*

ALICIA CLEMENCIA UMPIERREZ - RUIZ, (Ficha: 10 2002 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14518 Mar 19- Abr 08*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

DELIA CARMEN GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: 763 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 13909 Mar 19- Abr 08*

MARIO ILARIO o HILARIO SCOTTI GADEA, (Ficha: S 743 2001).
Montevideo, 17 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14162 Mar 14- Abr 03*

a) JOSE DARIO LEPRA ARNELLO b) MARCELINA SUSANA GOROSITO GOROSITO, (Ficha: 500 2001 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14164 Mar 14- Abr 03*

LUISA DUTTO DE CALOSSO o LUISA DUTTO ORTALE o LUIGIA DUTTO, (Ficha: 760 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14192 Mar 14- Abr 03*

OVIDIO ALVAREZ SANCHEZ, (Ficha: 752 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14210 Mar 15- Abr 04*

PALMIRA AMELIA RODRIGUEZ TABOADA, (Ficha: 318 2001 S).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14380 Mar 18- Abr 05*

LUIS ALBERTO QUEIROLO SANTARCIERI o SANTANCIERI, (Ficha: 716 2001 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14472 Mar 18- Abr 05*

a) GERARDO TERRAZO RAMOS; b) MANUELA o MANUELA JOSEFA REBOREDO o REVOREDO RODRIGUEZ; c) CARLOS TERRAZO REBOREDO, (Ficha: 363 2000 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14721 Mar 20- Abr 09*

a) SOLIS MARTINEZ RODRIGUEZ y b) BLANCA DIVA DE SOUZA GONZALEZ, (Ficha: 62 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14949 Mar 22- Abr 11*

MARIA MERCEDES IGLESIAS BENITEZ, (Ficha: 694 2001 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14986 Abr 01- Abr 12*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ELENA GONZALEZ CASANOVA, (Ficha: 38 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13969 Mar 13- Abr 02*

SARA CELAYETA ARIZTEGUI, (Ficha: 5 2002 S).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14007 Mar 13- Abr 02*

LEOPOLDINA DELIA VARELA SUAREZ de FERNANDEZ y de RAMON JOSE FERNANDEZ TORTEROLO, (Ficha: 59 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14055 Mar 13- Abr 02*

MARIA LUISA GONZALEZ RUBIDO, (Ficha: 8 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14082 Mar 14- Abr 03*

TULIA ISOLINA ALVAREZ SANTIN, (Ficha: 42 2002 S).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14180 Mar 14- Abr 03*

MARIA DIVER GUINOVART GUINOVART, (Ficha: 57 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14204 Mar 15- Abr 04*

ABILIO ESTEVES GARCIA, (Ficha: 573 2001 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14333 Mar 15- Abr 04*

EMETERIA CELEDONIA LARROSA, (Ficha: 13 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14464 Mar 18- Abr 05*

CATALINA CARMEN TORRE YACOBAZZO o YACOVAZZO o TORRES YACOBAZZO o YACOVAZZO, (Ficha: 711 2001 S).
Montevideo, 6 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14603 Mar 19- Abr 08*

RUTH SALAVERRIA CURUCHAGA, (Ficha: 50 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14841 Mar 21- Abr 10*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

LEONOR CABRERA SARDO, (Ficha: 34 2002 S).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14081 Mar 14- Abr 03*

JOSEFA ROSA SANGUINO, (Ficha: 15 2002 S).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14515 Mar 19- Abr 08*

MARIA AMALIA APHESTEGUY LUZARDO de FERNANDEZ; de JORGE MARIO FERNANDEZ APHESTEGUY; de MIGUEL ANGEL FERNANDEZ APHESTEGUY; y de JORGE FERNANDEZ LAZCANO, (Ficha: 28 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14707 Mar 20- Abr 09*

HECTOR MARTINEZ GUALCO, (Ficha: 35 2002 S).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14720 Mar 20- Abr 09*

ELVIRA VILLAAMIL o VILLAMIL MUÑOZ, (Ficha: 68 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14736 Mar 20- Abr 09*

MAGDALENA NIEVES VERA SURRACO, (Ficha: 69 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14855 Mar 22- Abr 11*

LAURA BORDENAVE GARBARINI, (Ficha: 67 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14952 Mar 22- Abr 11*

MARIO RAUL STRADA PALETTE, (Ficha: 781 2001 S).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14982 Abr 01- Abr 12*

LUIS CESAR CHARAMELO CURBELO, (Ficha: 22 2002 S).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 15087 Abr 01- Abr 12*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ESTHER LADISLADA URIARTE TROCHE, (Ficha: 718 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14161 Mar 14- Abr 03*

MIN MININNI MEDINA, (Ficha: 719 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14185 Mar 14- Abr 03*

AUGUSTO ANTONIO DOMINGUEZ y MARIA JULIETA MORAN LOPEZ, (Ficha: 22 2002 S).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14236 Mar 15- Abr 04*

LUIS LORENA RAMOS, (Ficha: 2 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14245 Mar 15- Abr 04*

OLGA RINALDI VITA, (Ficha: 4 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14340 Mar 15- Abr 04*

JUAN CARLOS NICOLAS MARMO ALVAREZ y JUAN CARLOS MARMO TECHERA, (Ficha: 377 2001 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14585 Mar 19- Abr 08*

JAVIER JOSE o JAVIER JOSE MARIA PEREZ CAJARAVILLE, (Ficha: 57 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14963 Mar 22- Abr 11*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE DEL PALACIO EUGUI, (Ficha: 11 2002 S).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14057 Mar 13- Abr 02*

CARLOS MARIA NUÑEZ PARODI, (Ficha: 37 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14060 Mar 13- Abr 02*

ESTELA ACEVEDO MARTINEZ y DELIA ESPERANZA ACEVEDO MARTINEZ, (Ficha: 4 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14066 Mar 13- Abr 02*

IRIS AMELIA VARGAS SALGADO, (Ficha: 42 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14090 Mar 14- Abr 03*

MARIA CARMEN MUÑIZ PARDO, (Ficha: 5 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14099 Mar 14- Abr 03*

CEFERINO DENICOLAY RUIZ y ELENA MOREIRA GULARTE, (Ficha: 525 2000 S).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14470 Mar 18- Abr 05*

WILFREDO SEBASTIAN RAMOS ACOSTA, (Ficha: 63 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14747 Mar 21- Abr 10*

VICTORIO o VITTORIO PICCOLO TIGNANELLI, (Ficha: 219 2000 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14947 Mar 22- Abr 11*

### JUZGADO LETRADO
### CUARTO TURNO

ERARDO LORENZO AGNESE INVERNIZZI, (Ficha: 18 2002 A).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14148 Mar 14- Abr 03*

MARIA DEL CARMEN CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 565 2001 A).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14197 Mar 14- Abr 03*

ERNESTO NATALIO BONZOMI MOSSO y de EDELMIRA SCHIAPPAPIETRE BARLOCCO, (Ficha: 714 2001 A).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Dra. Lola Gómez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14574 Mar 19- Abr 08*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**

**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

RICHARD EDINSON CAMACHO VIERA, (Ficha: 518 2001).
Artigas, 22 de agosto de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14530 Mar 19- Abr 08*

ANAIR ABREU SAN MARTIN de ROCHA, (Ficha: 73 2002).
Artigas, 6 de marzo de 2002.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14531 Mar 19- Abr 08*

### JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ALCIDES CARVALLO, (Ficha: B 54 2002).
Bella Unión, 7 de marzo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14154 Mar 14- Abr 03*

HECTOR AURELIO ROGANTINI SUCETTI, (Ficha: B 106 99).
Bella Unión, 20 de abril de 1999.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14970 Mar 22- Abr 11*

FELISA LEAL BREVENTANO, (Ficha: B 33 2002).
Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 18 de febrero de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50942 Mar 19- Abr 08*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

FELICIA MARIA CACHES STIFANO, (Ficha Civil: 13 2002 V).
Canelones, 28 de febrero de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14002 Mar 13- Abr 02*

GERONCIO VIRGILIO RODRIGUEZ BENTANCOR, (Ficha Civil: 4 2002 V).
Canelones, 20 de febrero de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14015 Mar 13- Abr 02*

JULIO CESAR MARTINO BONHOMME, (Ficha Civil: 18 2002 V).
Canelones, 8 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14403 Mar 18- Abr 05*

ESTEBAN VERA CAROL, (Ficha Civil: 187 2001 V).
Canelones, 21 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14404 Mar 18- Abr 05*

NILDA FELICIA DAMIAN MASSA, (Ficha Civil: 15 2002 V).
Canelones, 4 de marzo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14901 Mar 22- Abr 11*

FELICIA BENIGNA CALERO PERRONE, (Ficha Civil: 211 2001 V).
Canelones, 15 de febrero de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14902 Mar 22- Abr 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA CABRERA SANCHEZ, (Ficha: B 1526 2001).
Ciudad de la Costa, 8 de marzo de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 14834 Mar 21- Abr 10*

ILMA LIDIA PAIVA FERNANDEZ, (Ficha: 1462 01).
Ciudad de la Costa, 1º de febrero de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 14835 Mar 21- Abr 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

ELBIO GALEANO o GALIGNO MUNGAY, (Ficha: 2 2002).
Las Piedras, 1º de marzo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14440 Mar 18- Abr 05*

JOSE PRIMO BAZZI o VAZZI GARIN, (Ficha: 22 2002).
Las Piedras, 1º de marzo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14676 Mar 20- Abr 09*

REINA MARGARITA ELLEBORI CALVETTI, (Ficha: 59 2002).
Las Piedras, 6 de marzo de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14990 Abr 01- Abr 12*

### CUARTO TURNO

ENRIQUE CAMILO MODERNELL o MODERNELLI PAIS o PAI y de JULIA ANTONIA ABETE ESPIGA o ABETI ESPIGA, (Ficha: 991 2001).
Las Piedras, 5 de marzo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14675 Mar 20- Abr 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

JULIA MOZO y LINO ARMANDO PORTELA MONTES, (Ficha: 158 A 2001).
Pando, 13 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14157 Mar 14- Abr 03*

DOMINGO MARIO UMPIERREZ LOPEZ, (Ficha: 1764 A 2001).
Pando, 17 de diciembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14327 Mar 15- Abr 04*

ATANASIO EUFRONIO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 1760 A 2001).
Pando, 17 de diciembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14626 Mar 20- Abr 09*

JUAN BAUTISTA CAVIGLIA DAMONTE, (Ficha: 1526 A 2001).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 6 de marzo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50878 Mar 15- Abr 04*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JUAN JOSE ARAUJO ECHEVERRIA o ARAUJO ECHEVARRIA o ARAUJO ETCHEVERRIA, (Ficha: 717 2001).
Melo, 26 de febrero de 2002.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 13960 Mar 13- Abr 02*

CARLOS MARIA MORELES GONZALEZ, (Ficha: 634 2001).
Melo, 19 de febrero de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14619 Mar 20- Abr 09*

JUAN GREGORIO COSTA DE SOUZA, (Ficha: 60 2002).
Melo, 12 de marzo de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 15000 Abr 01- Abr 12*

ISABEL PEREIRA SILVA, (Ficha: 356 2001).
Melo, 31 de julio de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 15001 Abr 01- Abr 12*

ANTONIO ALTAMIR FERNANDEZ, (Ficha: 5 2002).
Melo, 5 de marzo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 15004 Abr 01- Abr 12*

### CUARTO TURNO

DIEGO ALCALA TECHERA VILA, (Ficha: 615 99).
Melo, 23 de diciembre de 1999.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14618 Mar 20- Abr 09*

ALEJANDRO RISSO STIRLING, (Ficha: 57 2002).
Melo, 12 de marzo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14620 Mar 20- Abr 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

OSCAR OVER BETANCOR AROSTEGUI o BENTANCOR AROSTEGUI, (Ficha: 19 2002).
Río Branco, 25 de febrero de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13962 Mar 13- Abr 02*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

RAMON BENITO SOBRERO MARCHISIO o MARCHISSO o MARCHISSIO, (Ficha: B 864 2001).
Colonia, 6 de diciembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13934 Mar 13- Abr 02*

DALTO, JOSE MIGUEL y ROQUETA o ROQUETTA, QUINTANA, NELIDA HAYDEE, (Ficha: B 56 2002).
Colonia, 4 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14134 Mar 14- Abr 03*

NELSON GUMESTER FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 916 2001).
Colonia, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14135 Mar 14- Abr 03*

ANTONIO VITOLA MAINIERI, (Ficha: B 85 2002).
Colonia, 7 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14369 Mar 18- Abr 05*

NORIS TERESITA DELGADO HERNANDEZ, (Ficha: 99 2002).
Colonia, 11 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14910 Mar 22- Abr 11*

PABLO ALBERTO BAROLIN TOURN, (Ficha: 104 2002).

Colonia, 14 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14911 Mar 22- Abr 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

OLGA OFELIA MEYER HARRIET o HARRIETT y MANUELA JUANA HARRIET o HARRIETT CAMBLONG, (Expte.: 10 2002B).
Carmelo, 18 de febrero de 2002.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14392 Mar 18- Abr 05*

JOSE MARCHETTI ROSSOTTI, (Expte.: 15 2002B).
Carmelo, 18 de febrero de 2002.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14393 Mar 18- Abr 05*

## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

CLAUDINO NORBERTO CRIET PORLEY y JOSEFA FRANCISCA MAFFIOLI, (Ficha: 465 99 B).
Rosario, 13 de setiembre de 1999.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14683 Mar 20- Abr 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

OMAR ATILIO FERREIRA RAFFETTO, (Ficha: B 710 2001).
Rosario, 1º de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14372 Mar 18- Abr 05*

UMBERTO SIMON ELHORDOY BACCINO, (Ficha: B-352 2001).
Rosario, 25 de julio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14677 Mar 20- Abr 09*

GIUSEPPE LO MONACO COSTANZO y SALVATRICE SEBASTIANA TERRANOVA PISASALE, (Ficha: B-73 2002.B).
Rosario, 5 de marzo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14678 Mar 20- Abr 09*

PEDRO JUAN GIORDANO ASTESIANO, (Ficha: B 730 2001).
Rosario, 9 de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14679 Mar 20- Abr 09*

ROBERTO LIZARDO SALOMON ARANDA y ARTURO SALOMON LAUTARET, (Ficha: B-21 2002).
Rosario, 7 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14680 Mar 20- Abr 09*

JUAN JOSE SOTO TOURIZ y ELVIRA TOURIZ SOTO, (Ficha: B-48 2002).
Rosario, 6 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14681 Mar 20- Abr 09*

GUILLERMO DOMINGO POZZI CELIO, (Ficha: B-734 2001).
Rosario, 7 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14682 Mar 20- Abr 09*

BLANCA NELLY DELGADO RIVERO, (Ficha: B-3I 2002).
Rosario, 7 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14997 Abr 01- Abr 12*

RICARDO ENRIQUE GONNET GEYMONAT, (Ficha: B-16 2002).
Rosario, 5 de marzo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14998 Abr 01- Abr 12*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

AMADEO ESTANLEY LOSER PORCAL, (Ficha: 13 2002).
Durazno, 21 de febrero de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14008 Mar 13- Abr 02*

CORNELIO SALCEDO ESTUANI, (Ficha: 338 2001).
Durazno, 2 de octubre de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14451 Mar 18- Abr 05*

ATILIO OMAR FERNANDEZ PEREZ, (Ficha: 465 2001).
Durazno, 1º de febrero de 2002.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14880 Mar 22- Abr 11*

### TERCER TURNO

MARIA CLARIZA AREOSA RAMIREZ, (Ficha: 7 2002).
Durazno, 22 de febrero de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14450 Mar 18- Abr 05*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA DOLORES TORRES CABRERA DE CURBELO, (Ficha: 35 2002).
Trinidad, 27 de febrero de 2002.
ESC. ARTURO GRAÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14130 Mar 14- Abr 03*

LUIS CASTRO, (Ficha: 7 2002).
Trinidad, 14 de febrero de 2002.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14131 Mar 14- Abr 03*

JUAN CARLOS ALDETA CARBAJAL, (Ficha: 36 2002).
Trinidad, 27 de febrero de 2002.
ESC. ARTURO GRAÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14879 Mar 22- Abr 11*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

PEDRO PERDOMO RIVERO, ASUNCION AMERICA PERDOMO RIVERO, MARIA JOSEFA PERDOMO RIVERO, HILDA RAIMUNDA CLAVIJO PERDOMO, HECTOR RAUL CLAVIJO PERDOMO y CANDIDO BASILICIO CLAVIJO PERDOMO.
Florida, 28 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 13938 Mar 13- Abr 02*

JAVIER HEBER o HEBERT FERNANADEZ MENDIOLA, (Ficha: 440 2001).
Florida, 16 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14139 Mar 14- Abr 03*

CARLOS VITERBO GONZALEZ IRURETA, (Ficha: 546 2001).
Florida, 29 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14536 Mar 19- Abr 08*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

AMANDA TERESITA DIANO LAZAGA, (Ficha: B 50 2002).
Minas, 1º de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO
*01) $ 886 10/p 14123 Mar 14- Abr 03*

LINO BERACOCHEA FERREIRA, (Ficha: B 2 2002).
Minas, 6 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14124 Mar 14- Abr 03*

RAMON REINALDO o RAMON REYNALDO LORENZO SANZ, (Ficha: B 93 2002).
Minas, 7 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14125 Mar 14- Abr 03*

MATILDE DIAZ FERNANDEZ, (Ficha: B 1213 2001).

Minas, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14754 Mar 21- Abr 10*

ELIDA ELSA CHIRIBAO GASTAMBIDE, (Ficha: B 1235 2001).
Minas, 5 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14755 Mar 21- Abr 10*

LEONCIA CLOTILDE SALAZAR SALAZAR y de JUAN GISLENO TELLECHEA, (Ficha: B 58 2002).
Minas, 1º de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14756 Mar 21- Abr 10*

JULIO OMAR ABREU TORTEROLO, (Ficha: B 1232 2001).
Minas, 5 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14757 Mar 21- Abr 10*

SABINO DAMASO GARCIA UMPIERREZ, (Ficha: B 1159 2001).
Minas, 6 de diciembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14758 Mar 21- Abr 10*

MARIA BELGICA BARRERA, (Ficha: B 1262 2001).
Minas, 7 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14759 Mar 21- Abr 10*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

LAURA BERTA DUGROS CORREGE, (Ficha: 163 2001).
Maldonado, 12 de diciembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14075 Mar 14- Abr 03*

MARIA ANTONIA, SOSA SOSA, (Ficha: 24 2002).
Maldonado, 27 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14389 Mar 18- Abr 05*

GABINA DORALISIA, RODRIGUEZ CORBO y DE MIGUEL MAXIMO SOSA SOSA, (Ficha: 679 2001).
Maldonado, 8 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14390 Mar 18- Abr 05*

WALDEMAR PIO NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha: 609 2001).
Maldonado, 4 de diciembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14417 Mar 18- Abr 05*

### TERCER TURNO

EUGENIO PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 567 2001).
Maldonado, 21 de diciembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14076 Mar 14- Abr 03*

ESPERANZA ROSA MARMO SANTANGELO, (Ficha: 615 2001).
Maldonado, 27 de noviembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14416 Mar 18- Abr 05*

PAULINO ANTONIO CLAVIJO GONZALEZ, (Ficha: 3 2002).
Maldonado, 14 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14981 Abr 01- Abr 12*

### OCTAVO TURNO

RAUL DUTRA MACHADO, (Ficha: 301 2001).
Maldonado, 4 de junio de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14077 Mar 14- Abr 03*

ISIDORO VIERA HERNANDEZ, (Ficha: 814 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14078 Mar 14- Abr 03*

LEOPOLDO HORACIO YURREBASO MARTIN, (Ficha: 7 2002).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14418 Mar 18- Abr 05*

DOMINGO DIAZ DONATE, (Ficha: 806 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14421 Mar 18- Abr 05*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

GROSSKOPF BARTESAGHI MARIA TERESA, (Ficha: 11 2001).
Fray Bentos, 15 de febrero de 2002.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14991 Abr 01- Abr 12*

BERGER ALLIO DINA VIOLETA, (Ficha: 430 2000).
Fray Bentos, 16 de noviembre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14992 Abr 01- Abr 12*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SILVEIRA, TACITO, (Ficha: B 12 2002).
Young, 28 de febrero de 2002.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
*01) $ 886 10/p 15071 Abr 01- Abr 12*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

LORENZA ELETECIA LEON, (Ficha: 3 2002).
Rivera, 26 de febrero de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14537 Mar 19- Abr 08*

MARIA CRISTINA GARCIA PACHIAROTTI, (Ficha: 11 2002).
Rivera, 26 de febrero de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14539 Mar 19- Abr 08*

OROCI SUAREZ u OROSI u ORASI u ORACI SUAREZ, (Ficha: 810 2001).
Rivera, 28 de noviembre de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14540 Mar 19- Abr 08*

### CUARTO TURNO

ISABELINO JORDAN o GIORDANO SUAREZ y HERMINDA ELIDA MACHADO, (Ficha: 887 2001).
Rivera, 18 de febrero de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14538 Mar 19- Abr 08*

ROMEO RIBERO PINTOS o RIBERO o RIVERO o RIBEIRO PINTOS o RIBEIRO, (Ficha: 846 2001).
Rivera, 17 de diciembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14541 Mar 19- Abr 08*

FERMIN PLATA, (Ficha: 898 2001).
Rivera, 28 de febrero de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14542 Mar 19- Abr 08*

ARACI REINA FERREIRA y CALISTRO o CALIXTRO RUIZ MOREIRA, (Ficha: 835 2001).
Rivera, 17 de diciembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14790 Mar 21- Abr 10*

MARIA GONZALEZ DOS SANTOS y VALENCIO GONZALEZ DOS SANTOS, (Ficha: 643 2001).
Rivera, 3 de octubre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14791 Mar 21- Abr 10*

MARIA BEATRIZ BARATE MAISONABA, (Ficha: 51 2002).
Rivera, 13 de marzo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14792 Mar 21- Abr 10*

ORIBE TEJERA SILVEIRA, (Ficha: 83 2002).
Rivera, 13 de marzo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14793 Mar 21- Abr 10*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DON JAVIER PEREYRA FERNANDEZ, (Ficha: 16 2002).

Rocha, 19 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14695 Mar 20- Abr 09*

DOÑA MARIA RITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 79 2002).
Rocha, 13 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 15034 Abr 01- Abr 12*

### CUARTO TURNO

DON VICTOR EDUARDO PIOLI PRIETO y NESTOR RAMON PIOLI VELAZQUEZ, (Ficha: 4 2002).
Rocha, 14 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14006 Mar 13- Abr 02*

DON CARLOS FELIX MOZO BALDUVINO, (Ficha: 24 2002).
Rocha, 15 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14696 Mar 20- Abr 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MORENO MANSILLA, VISITACION G., (Ficha: 3 2002).
Chuy, 7 de marzo de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14307 Mar 15- Abr 04*

FLORA MARGARIDA o MARGARITA MACHADO DE DA SILVA o DA SILVA, (Ficha: 7 2002).
Chuy, 7 de marzo de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14917 Mar 22- Abr 11*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

MARTINEZ de GABRIELLI, LUCINDA, (Ficha: B 501 2001).
Salto, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14424 Mar 18- Abr 05*

de FREITAS RETAMAR, JUAN MANUEL, (Ficha: B 195 2001).
Salto, 2 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14426 Mar 18- Abr 05*

REYES SANGUINETTI, EMMA ELSA y DE LO SANTOS, MAURICIO, (Ficha: B 25 2002).
Salto, 6 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14553 Mar 19- Abr 08*

IBERO DOMINGUEZ, CARMELO CONSTANCIO, (Ficha: B 479 2001).
Salto, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14699 Mar 20- Abr 09*

### TERCER TURNO

RAQUEL CHEVCHENCO o CHEVECHENCO o CHEUCHENKO VICKALOV o VICKLOV, (Ficha: B 514 2001).
Salto, 19 de diciembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 13997 Mar 13- Abr 02*

TERESA ADELA REGGIARDO FADIGATTI, (Ficha: B 12 2002).
Salto, 22 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14425 Mar 18- Abr 05*

EMETERIO REYES SANGUINETTI, (Ficha: B 22 2002).
Salto, 6 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14554 Mar 19- Abr 08*

ELIDA ADELA MOLINARI COCCARO, (Ficha: B 448 2001).
Salto, 26 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14555 Mar 19- Abr 08*

RUBEN DANTE BOTTARO SANGUINETTI, (Ficha: B 540 2001).
Salto, 7 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 14806 Mar 21- Abr 10*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JULIA ELSA FIORITTO BORGUNDER, (Ficha: 10 2002).
San José, 20 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
*01) $ 886 10/p 14432 Mar 18- Abr 05*

GLADYS GONZALEZ CABRERA, (Ficha: 784 2001).
San José, 21 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
*01) $ 886 10/p 14434 Mar 18- Abr 05*

ANA ELVIRA PANIZZA ROBAINA, (Ficha: 909 2001).
San José, 1º de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
*01) $ 886 10/p 14435 Mar 18- Abr 05*

MARTIN GERARDO PIANZOLA TABORDA, (Ficha: 35 2002).
San José, 28 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
*01) $ 886 10/p 14436 Mar 18- Abr 05*

BLANCA ANGELICA ICARDO LUJAN, (Ficha: 742 2001).
San José, 29 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
*01) $ 886 10/p 15045 Abr 01- Abr 12*

### TERCER TURNO

OLGA IRIS STRAZZARINO TRAVERSA, (Ficha: 30 2002).
San José, 28 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
*01) $ 886 10/p 14431 Mar 18- Abr 05*

RODRIGUEZ RODRIGUEZ GERARDO y RODRIGUEZ TRAVIESO MIRTA NIEVES o MIRTHA NIEVES, (Ficha: 491 2001).
San José, 29 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
*01) $ 886 10/p 14433 Mar 18- Abr 05*

PUGA DE LEON o DE LEON ATANASIO ROMERO o ROMEO, (Ficha: 792 2001).
San José, 20 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
*01) $ 886 10/p 15046 Abr 01- Abr 12*

JOSE VICENTE o VICENTE AGUETE DIAZ, MARIA ANTONIA o MARIA SOSA PRICOLA, WASHINGTON CARMELO AGUETE SOSA, DOLORES o DOLORES CARMEN AGUETE SOSA y JOSE VICENTE AGUETE SOSA, (Ficha: 12 2002).
San José, 28 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
*01) $ 886 10/p 15047 Abr 01- Abr 12*

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL HERNANDEZ BRITOS y de MARIA ERMINIA GONZALEZ DELGADO, (Ficha: 378 1999).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 24 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50896 Mar 18- Abr 05*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL MARTINEZ ALFONSIN, (Ficha: 34 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14112 Mar 14- Abr 03*

RICARDO ALFONSO CUADRADO DE LEON, (Ficha: 49 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14113 Mar 14- Abr 03*

EDUARDO RAUL VARIETTI SARACHO, (Ficha: 1447 2001).
Mercedes, 13 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14509 Mar 19- Abr 08*

JUAN LUIS REYES UBAL, (Ficha: 56 2002).

Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14513 Mar 19- Abr 08*

JUAN CARLOS BAGEZ o BAGES, (Ficha: 1203 2001).
Mercedes, 12 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14576 Mar 19- Abr 08*

MARIO RAFAEL BORDOLI CASTELLI, (Ficha: 1150 2001).
Mercedes, 29 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 14577 Mar 19- Abr 08*

ARIEL ENRIQUE CARREA MENDEZ, (Ficha: 1391 2001).
Mercedes, 20 de diciembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 15009 Abr 01- Abr 12*

ALDONZA DE LA CARRERA NOVO, (Ficha: 135 2002).
Mercedes, 13 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 15010 Abr 01- Abr 12*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GALA ROSA SCHWYN OLASE y JOSE GARCIA BENTANCOR, (Ficha: B 562 2001).
Dolores, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 886 10/p 14510 Mar 19- Abr 08*

MIGUEL SINFOROSO DIAZ, (Ficha: B 399 2001).
Dolores, 14 de setiembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 886 10/p 14511 Mar 19- Abr 08*

JOSE MARIA GARRONE GARRONE, (Ficha: B 31 2002).
Dolores, 21 de febrero de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 886 10/p 14512 Mar 19- Abr 08*

PEDRO PABLO, MEDINA RAMIREZ y ESTHER LILIA LOPEZ PEÑALBA, (Ficha: B 27 2002).
Dolores, 20 de febrero de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 886 10/p 14945 Mar 22- Abr 11*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

IRENE LATORRE SANCRISTOBAL, (Ficha: B.21 2002).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 13953 Mar 13- Abr 02*

ANGEL CARMELO GONZALEZ o ANGEL CARMELO BULMINI o ANGEL CARMELO BULMINI GONZALEZ, (Ficha: B.740 2001).
Tacuarembó, 24 de diciembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 14559 Mar 19- Abr 08*

NILDO ORTIZ SUAREZ, (Ficha: B.706 2001).
Tacuarembó, 5 de diciembre de 2001.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 14913 Mar 22- Abr 11*

ALDA CENTURION o SANTURION SOSA, (Ficha: B.544 2001).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 20 de diciembre de 2001.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50866 Mar 15- Abr 04*

### TERCER TURNO

GERMAN LOPEZ, CELINA GONZALEZ DE LOPEZ, GERMAN EDUVIGES LOPEZ GONZALEZ y LOURDES JUDITH LOPEZ GONZALEZ, (Ficha: 19 2002).
Tacuarembó, 19 de febrero de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
*01) $ 886 10/p 14914 Mar 22- Abr 11*

MARIA REGINA FARIAS PIÑEYRO y LUZ MARINA RODRIGUEZ FARIAS, (Ficha: 764 2001).
SE HACE SABER QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 7 de marzo de 2002.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50940 Mar 19- Abr 08*

EVARISTO DE LOS SANTOS MARQUEZ, (Ficha: 363 2001).
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 15 de febrero de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50941 Mar 19- Abr 08*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MANUELA MARTINEZ CAMEJO, (Ficha: 1111 2001-B).
Treinta y Tres, 7 de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14547 Mar 19- Abr 08*

ZULUAGA UBILLA, CRISTINA, (Ficha: 45 2002-B).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 14548 Mar 19- Abr 08*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**EMBOTELLADORA DEL URUGUAY S.A. CONVOCATORIA**

De conformidad con el artículo 18º del Estatuto, se invita a los Señores Accionistas de Embotelladora del Uruguay S.A. y a los tenedores de acciones de Fábricas Nacionales de Cerveza S.A., empresa ésta absorbida por aquella según Contrato de Fusión celebrado el 31 de octubre de 2001, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril de 2002 a las 10 horas, en el local de las Oficinas Centrales de la Sociedad, Entre Ríos 1060, 1er. piso.

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2001, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Informe del Síndico, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos Estados y Proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.
5. Elección de Titulares y Suplentes del Directorio.
6. Elección del Síndico, su Suplente y determinación de su remuneración.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los tenedores de acciones de Embotelladora del Uruguay S.A como empresa absorbente, así como los de Fábricas Nacionales de Cerveza S.A. como empresa absorbida por fusión, deberán registrarse con los comprobantes correspondientes, de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, en las Oficinas Centrales de la Sociedad, Entre Ríos 1060. El registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.
NOTA: Transcurrida media hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado.
Montevideo, marzo de 2002
EL DIRECTORIO.
*03) $ 4133 5/p 14740 Mar 20- Abr 02*

**BANCO COMERCIAL S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo con lo dispuesto en el estatuto social y en las disposiciones legales aplicables se convoca a los Sres. accionistas del Banco Comercial S.A. en primera convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se

celebrará el día 16 de abril de 2002 a las 11:00 horas en la sede del Banco Comercial ubicada en la calle Zabala Nº 1479, en caso de no reunirse el quórum necesario convocase a segunda convocatoria a Asamblea de accionistas que se realizará el día 23 de abril de 2002 a la misma hora y lugar, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
(i) Aprobar el balance especial del art. 287 de la ley Nº 16.060.
(ii) Informe del síndico
(iii) Aprobar el procedimiento de reintegro del capital social (art. 160 de la ley 16.060), incluyendo:
a) Reducción del capital social del banco con el propósito de absorber pérdidas (art. 159.6 y 290 de la ley 16.060).
b) Llamado a la realización de nuevos aportes de capital a través del ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer;
c) Aceptación de nuevas contribuciones de capital por los accionistas y delegación en el directorio de la sociedad de la cancelación y emisión de las nuevas acciones resultantes del proceso de reintegro.
(iv) Aprobar las reformas a los estatutos sociales del banco.
(v) Adoptar otras medidas que sean necesarias para cumplir con el reintegro de capital y la reforma de estatutos.
(vi) Ratificar el Directorio del banco y fijar remuneraciones.
(vii) Designación de un asambleísta para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencias, el que se abrirá diez hábiles antes de la Asamblea y se cerrará 24 horas antes de iniciarse el acto (art. 12 del Estatuto social).
Montevideo, 21 de marzo de 2002-03-21
EL DIRECTORIO.
*03) $ 2480 3/p 15040 Mar 22- Abr 02*

**INDUSTRIA SULFURICA S.A.**
**ISUSA**
**ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**
**1RA. Y 2DA. CONVOCATORIAS**

De acuerdo a lo establecido en los artículos 25 y 29 de los Estatutos Sociales y los artículos 342, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará en 1ra. convocatoria a las 16 horas y en 2da. convocatoria, con los accionistas que se encuentren presentes (art. 29 de los Estatutos Sociales y art. 346 de la Ley 16.060), a las 17 horas del día 24 de abril de 2002 en el local social Avda. Gral. Flores 2418, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y número de votos y para firmar el acta de la Asamblea (art. 33 de los Estatutos Sociales y art. 103 de la Ley 16.060).
2) Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación, y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, con el informe de la Comisión Fiscal (arts. 25 y 37 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
3) Consideración y resolución sobre el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4) Renovación parcial del Directorio y suplentes respectivos (art. 10 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
5) Elección del Presidente del Directorio (elección anual art. 12 de los Estatutos Sociales).
6) Designación de la Comisión Fiscal y suplentes respectivos y fijación de su remuneración (art. 20 y 21 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
NOTAS: A) Los accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en el local de la Sociedad, Avda. Gral. Flores 2418. El plazo para efectuar el depósito vencerá en día laborable bancario, de modo que quede otro día laborable bancario entre el del vencimiento y el fijado para la Asamblea.
B) No podrán depositarse los resguardos de custodias de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente se expiden a tal fin conforme al art. 350 de la Ley 16.060.
Montevideo, marzo de 2002.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 3100 3/p 15091 Abr 01- Abr 03*

**KERDAL S A**
**Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**

Se Convoca para el Día 17 4 2002 a las 9 hs. en Primera Convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria por solicitud de los accionistas, según el Art. 9º del Estatuto Social En la calle Miguelete 2391 de Montevideo.

**ORDEN DEL DIA**

1º) Designación de Presidente y secretario de la asamblea.
2º) Impugnación Asamblea anterior.
3º) Integración del saldo del capital suscrito $87.500.-
4º) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se deja constancia que se abrirá el registro de Accionistas a partir del 12 4 2002.
Sr. Raúl Cohn, Vicepresidente.
*03) $ 930 3/p 15093 Abr 01- Abr 03*

**ANDERSON LEVANTI Y CIA S.A.U.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de abril de 2002 a las 12 horas en la calle Hocquard 1843 de Montevideo, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
Aprobación de los balances al 31 12 2000 y 31 12 2001.
Aprobación de accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
*03) $ 620 3/p 15104 Abr 01- Abr 03*

**BANCO ACAC S.A.**
**ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los accionistas de Banco ACAC S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2002, a la hora 11:00, en su sede social sita en 25 de Mayo 552, de la ciudad de Montevideo, Uruguay, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea;
2. Consideración del Balance General (estado de situación patrimonial y de resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria del Directorio, e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001;
3. Designación de los miembros del directorio y sus respectivos suplentes;
4. Fijación de la remuneración de los miembros del directorio;
5. Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes;
6. Fijación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscal;
7. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Se recuerda a los accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos sociales de la Sociedad, el Registro de Asistencia de Accionistas, para inscribir las acciones, certificados provisorios o certificados bancarios de entidades financieras del país o del extranjero, se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Los accionistas podrán sustituir el depósito de las acciones, certificados provisorios o certificados bancarios, por una comunicación fehaciente a la sociedad para que las inscriba.
El Directorio.
*03) $ 1860 3/p 15106 Abr 01- Abr 03*

## DIRECCION DE NECROPOLIS

## CERRO LARGO

### JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

**Junta Local Autónoma Electiva**
**RIO BRANCO CERRO LARGO**
**URUGUAY**
**AVISO**

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local se ha presentado Arnesto Cabral Pereira C.I 3.904.086-7 solicitando se trasmita la consecion de Uso de Derecho del Nicho Serie B numero 172 ubicado en el Cementerio de Rio Branco propiedad del Sr. Manuel Cabral, (FALLECIDO)
atento ha lo que establece el Art. 24 Letra C del Decreto 04 94 se emplaza a todos los que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado Nicho para que se presenten dentro del termino de 90 dias a deducir los mismos con los justificativos correspondientes
Ivan Sosa Suarez, Presidente.
*04) $ 1550 5/p 14617 Mar 20- Abr 02*

## SAN JOSE

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE**
**LA DIRECCION DE CEMENTERIOS**

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr.(a) ELSA PEREIRA MELO solicitando CERTIFICADO DE USO DE LOS TITULOS DE LOS NICHOS NROS. 1578 PRIMER CUERPO y 361 "F"
Ubicados en los cuerpos PRIMER y "F" del Cementerio de la ciudad de San José, que figuran a nombre de GENOVEVA TERENZI DE RECINI Y SUCESION RECINI TERENZI respectivamente desde 313 de octubre de 1940 y 30 de noviembre de 1962 emplazándose a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7o. de la OR-

DENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.
*04) $ 1085 3/p 15044 Abr 01- Abr 03*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### VIGESIMOTERCER TURNO

RAFAEL ADOLFO PODESTA BARATTA y LILIAN BENTANCUR ESPIÑEIRA, (Ficha: 673 2001 D).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14062 Mar 13- Abr 02*

DANILO OMAR BACIGALUPE OTERO y CELESTE AIDA SARAVIA LAYUDA, (Ficha: 642 2001 D).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14727 Mar 20- Abr 09*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

DANIEL MARCELO MARTINEZ SANTALUCCI y ELIANA STELLA IRIGOYEN CRISCI, (Ficha: D 621 2001).
Montevideo, 4 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14088 Mar 14- Abr 03*

LUIS ALFREDO RAVECCA VALLONE y MARTHA VIANA SUAREZ, (Ficha: D781 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14484 Mar 18- Abr 05*

ALEJANDRO MARIO KAMPLIN NIZ y MARIA CRISTINA BALSA GONZALEZ, (Ficha: D792 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14767 Mar 21- Abr 10*

#### SEGUNDO TURNO

CARLOS HUMBERTO TIERI CECHET y MARIANINA SARALEGUI RICHARD, (Ficha: D 10 20021.
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 14094 Mar 14- Abr 03*

#### TERCER TURNO

HEBER PERDOMO BENITEZ y AVELINA ISABEL MOREIRA PEREZ, (Ficha: 48 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14050 Mar 13- Abr 02*

JORGE DANIEL CARRANZA LOMBARDO y MARIA DEL HUERTO HERMIDA REY, (Ficha: E 33 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14061 Mar 13- Abr 02*

JORGE MURES BARAIBAR y LILIAN o LILLIAN o LILLIAM OLIVERA ZAPATER, (Ficha: E 30 2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14728 Mar 20- Abr 09*

#### QUINTO TURNO

PATRICIA MARGOT MESA GARCIA y HECTOR HORACIO GEBELIN PEREZ, (Ficha: 5 2002).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 1107 10/p 14809 Mar 21- Abr 10*

MARIA SARA GARCIA LOPEZ y JOSE ANTONIO BASALO SUAREZ, (Ficha: 12 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 1107 10/p 14929 Mar 22- Abr 11*

MARTIN FERMIN ZEBALLOS OURRACARIET y CLAUDIA LOURDES MECOL DAHER, (Ficha: 28 2002).
Montevideo, 1º de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 1107 10/p 14966 Mar 22- Abr 11*

RAUL VICENTE STARTARI y MARIA DEL CARMEN MOSEGUE, (Ficha: 14 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 1107 10/p 14996 Abr 01- Abr 12*

#### SEXTO TURNO

JAVIER DEL RIO DE LA CRUZ y ANA LAURA FERNANDEZ LEYES, (Ficha: 50 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 14166 Mar 14- Abr 03*

PATRICIA COLOMBINO LORENTE y ROBERTO ALFONSO PAULLIER FERRER o FERBER, (Ficha: 581 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14363 Mar 15- Abr 04*

#### OCTAVO TURNO

JUAN LUIS PICCION SANCHEZ y CARMEN GRACIELA LOPEZ MALACRIDA, (Ficha: D 2 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14666 Mar 20- Abr 09*

RODOLFO ALEJANDRO GALEOTTI NERRO y SIGRID EISENHARDT JAKOBER, (Ficha: D 1 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 15109 Abr 01- Abr 12*

#### NOVENO TURNO

DARDO HUGO GIL CARLIS y LILIANA ANGELA ICASURIAGA MATTOS, (Ficha: D 758 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 14208 Mar 15- Abr 04*

SELVA ELENA NUÑEZ TAROCO y WALTER ALEJANDRO MANCHINI GOYEN, (Ficha: D 707 2001).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 14859 Mar 22- Abr 11*

#### DECIMOPRIMER TURNO

FERNANDO LUIS LOPEZ GARCIA y SILVIA TRIGO SBARBARO, (Ficha: 735 2001 e).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14305 Mar 15- Abr 04*

MARIA CECILIA BARNECH CUERVO y MARCELO RAUL VIERA MIGUEZ, (Ficha: 64 2002 E).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 15096 Abr 01- Abr 12*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN SALVADOR DOMINGO SPANO FLETES y RENEE SARA LUCIA LLUGAIN MANZO, (Ficha: 636 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 1107 10/p 14665 Mar 20- Abr 09*

#### DECIMOCUARTO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CHERVIERE y NELSON FERNANDO DOLDAN CASTRO, (Ficha: 7 2002).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 14843 Mar 21- Abr 10*

#### DECIMOQUINTO TURNO

ILBA ROMERO DIAZ y ANTOLIN OMAR TORRES QUINTANA, (Ficha: 584 2001).

Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de diciembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 50799 Mar 14- Abr 03*

## DECIMOSEXTO TURNO

PLADA LARROSA, MARIA ROSA y HERNANDEZ FIERRO, JUAN PEDRO, (Ficha: 584 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 13970 Mar 13- Abr 02*

MAIRA MONIQUE NOGUEIRA y JAIME DANIEL CARBONELL MEDINA, (Ficha: 580 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2002.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14478 Mar 18- Abr 05*

ALVARO MARIA QUEIJO NOUGUE y CECILIA MARIA MONTANS, (Ficha: 727 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14749 Mar 21- Abr 10*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

LEONEL ANTONIO SANTOS GARCIA y MARIELA MONICA NASSO OLIVERA, (Ficha: 587 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14198 Mar 14- Abr 03*

LUIS ALBERTO CORREA CABRERA y SANDRA LUJAN TEMESIO ESPINOSA, (Ficha: 595 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14479 Mar 18- Abr 05*

JUAN JORGE LANDABURU FACHOLA y MARTA SUSANA REYES DELGADO, (Ficha: 14 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14924 Mar 22- Abr 11*

SAUL ALEC GARCIA da ROSA SEVERO y MARIA de los ANGELES MURILLO AYALA, (Ficha: 15 2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 15090 Abr 01- Abr 12*

## DECIMONOVENO TURNO

MARCELO SAAVEDRA MARTINEZ y ELIDA BEATRIZ NEGRO CALERO, (Ficha: 507 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14378 Mar 18- Abr 05*

RAFAEL LENA CELIBERTI y MARTA SUSANA MESSERE PAGANO, (Ficha: 11 2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14655 Mar 20- Abr 09*

WALTER GUSTAVO GERPE MARCOS y CARMEN NOEMI RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 43 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14750 Mar 21- Abr 10*

ROBINSON JUSTINIANO RODRIGUEZ LEMES y AUREA DELMA DELLAPIAZZA CARNICELLI, (Ficha: 755 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14864 Mar 22- Abr 11*

## VIGESIMO TURNO

ROSA JACQUELINE IRIGOITIA y WALTER AMILCAR PIOLI PRIETO, (Ficha: 697 2001).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14212 Mar 15- Abr 04*

LEONARDO LUIS RODRIGUEZ CERRO y KARINA ANDREA BARREIRO FALERO, (Ficha: 33 2002).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14596 Mar 19- Abr 08*

OLGA CARMEN VERA PERNAS y PABLO MISA VIDAL, (Ficha: 26 2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 15097 Abr 01- Abr 12*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE IGNACIO SILVEIRA NAGUIL y MARIELA MARTA MUSETTI, (Ficha: V 700 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14656 Mar 20- Abr 09*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARIEL DAMIAN ESTELA y ANA GABRIELA ESTEVA, (Ficha: V 195 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14446 Mar 18- Abr 05*

JULIO ANTONIO MONTAÑES PECEGO y MARIA LAURA LENOBLE LANDO, (Ficha: V 26 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14480 Mar 18- Abr 05*

JORGE LUIS DIEZ FURTADO y SANDRA KARINA ZUBIETA, (Ficha: V 30 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14842 Mar 21- Abr 10*

JORGE LEMPERT SOFFER y ADRIANA HECHT LICHT, (Ficha: V 502 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 15108 Abr 01- Abr 12*

## VIGESIMOTERCER TURNO

EDUARDO AGUIAR VIERA y JACQUELINE CARMEN MARITATO GOMEZ, (Ficha: 672 2001 D).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14503 Mar 19- Abr 08*

Manuel Juan Wáshington Abdala Remerciari y Verónica Ivonne Grauert Menache, (Ficha: D 443 97).
Montevideo, 16 de octubre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14522 Mar 19- Abr 08*

MARIA ISABEL BARUZZE LUCENO y JUAN ROBERTO DORELO MATHURIN, (Ficha: 11 2002 D).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14925 Mar 22- Abr 11*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

NAIR OLSEN-BOJE BERARDO y EDUARDO FRANCISCO TOUYA BOGGIANO, (Ficha: D 15 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 14561 Mar 19- Abr 08*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

RAUL ALFREDO CALERO y MYRIAM NOEJOVICH, (Ficha: D 747 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14207 Mar 15- Abr 04*

MAGDALENA PORZIO PORZIO y WALTER JOSE CARDOZO VAZQUEZ, (Ficha: D 16 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 14243 Mar 15- Abr 04*

ENRIQUE AMERICO VEZZOSO y SILVIA MARIELA FIGUEREDO, (Ficha: D 1 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14411 Mar 18- Abr 05*

ELISA GISELLE GUPER SILVER y JORGE EDUARDO GOLFFED PIANICA, (Ficha: D 59 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14784 Mar 21- Abr 10*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MAGELA ZULLY RODRIGUEZ RAVA y HECTOR ENRIQUE VILLAR HORNE, (Ficha: 67 2001 D).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 14410 Mar 18- Abr 05*

RODOLFO HEBERT RIOTORTO BELLOMO y ADRIANA COLOMINAS HELANDER, (Ficha: 21 2002 D).

Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14483 Mar 18- Abr 05*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

LEONARDO ALVAREZ BASALO y MIRTA INES DEL CARMEN GARCIA, (Ficha: 6 2002 D).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14865 Mar 22- Abr 11*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

FERNANDO PABLO GONZALEZ LOPEZ y MARTA ACEVEDO FAGUNDEZ MANTUANI, (Ficha: 72 2002).
Artigas, 6 de marzo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14152 Mar 14- Abr 03*

MIRTHA SUAREZ ALANO y CASILDO AGUSTIN BRAVO OLIVERA, (Ficha: 482 2001).
Artigas, 13 de setiembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14532 Mar 19- Abr 08*

DARDO MILTON OLMEDO MUÑOZ y CLAUDIA ALINE CARDEILLAC CIGARAN, (Ficha: 847 2001).
Artigas, 6 de diciembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14533 Mar 19- Abr 08*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CARDINI FIGUEREDO, LUIS ALBERTO y BARRETO MARTINEZ, ALBA AIDA, (Ficha Civil: 582 2001 F).
Canelones, 24 de diciembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 14018 Mar 13- Abr 02*

MARTINEZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL C SORIANO SORIANO, SUSANA ELIZABETH, (Ficha Civil: 428 2001 F).
SE HACE CONSTAr: Que por providencia Nº 7677 del 9 de octubre de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 9 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 50892 Mar 18- Abr 05*

FERNANDEZ, MARIANELA FATIMA C MONTERO MONTAÑO, ROBERT YONNY, (Ficha Civil: 511 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 9116 del 22 de noviembre de 2001, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 13 de diciembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 50893 Mar 18- Abr 05*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

ROBERTO ELIAS CACERES GOMEZ y MARIA ESTHER TOLEDO GONZALEZ, (Ficha: 1703 A 2001).
Pando, 1º de febrero de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*05) $ 1107 10/p 14328 Mar 15- Abr 04*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CARDOZO y SILVIA MABEL VIGGIANO, (Ficha: 255 2001B).
Carmelo, 17 de mayo de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14373 Mar 18- Abr 05*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ANIBAL MAURICIO, ZAVALA BERLINGERIS y ANA KARINA, DIAZ ROGANTINI, (Ficha: 18 2001).
Durazno, 14 de marzo de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 13959 Mar 13- Abr 02*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA DIBARBOURE PUGLIESE y MARIA DEL LUJAN DE PALLEJA LABANDEIRA o LAVANDEIRA, (Ficha: 567 2001).
6 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 14989 Abr 01- Abr 12*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

doña NUBIA GLADYS FERNANDEZ FALERO y JOSE GERVACIO MARTINEZ LARROSA, (Ficha: B 1158 2001).
Minas, 19 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 14761 Mar 21- Abr 10*

don ALVARO AGUIRRE LAUNY y ANA CRISTINA MIGUEZ CORREA, (Ficha: B 903 2000).
Minas, 8 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 14762 Mar 21- Abr 10*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

MARIA CRISTINA LUZARDO ANTONINI y CARLOS MARIO MONTAÑEZ PEREZ, (Ficha: 564 2001).
Maldonado, 20 de febrero de 2002.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 14072 Mar 14- Abr 03*

JORGE JESUS SILVERA NOGUEIRA y ESTELA MARYS OSANO ROTELA, (Ficha: 740 2001).
Maldonado, 26 de noviembre de 2001.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 14388 Mar 18- Abr 05*

### JUZGADO LETRADO

### PRIMER TURNO

LUIS GONZALO, DORNA LORENZO y MARIA CRISTINA, GAUNA BIZZI, (Ficha: 688 2001).
Maldonado, 8 de febrero de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 14074 Mar 14- Abr 03*

### TERCER TURNO

MARCOS DIEGO CALVETTE DENIS y PATRICIA VERONICA CORTACERO TOLEDO, (Ficha: 17 2002).
Maldonado, 19 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 14420 Mar 18- Abr 05*

HUGO ALBERTO BONILLA y VICTORIA TORT BUDA, (Ficha: 5 2002).
Maldonado, 20 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 14613 Mar 20- Abr 09*

BLANCA MARGARITA SUAREZ ROCHA y ORLANDO CARSIN, (Ficha: 485 2001).
Maldonado, 4 de marzo de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 14614 Mar 20- Abr 09*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

ROBERTO COSTA QUEVEDO y MARIA GLECY SOUZA DA ROSA, (Ficha: 56 2002).
Rivera, 12 de marzo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14794 Mar 21- Abr 10*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

WILSON HORACIO GABITO DE LOS SANTOS y BLANCA ELIZABETH BALAGUER ARAUJO, (Ficha: 14 2002).
Rocha, 5 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14965 Mar 22- Abr 11*

#### CUARTO TURNO

ALFONSO GUTIERREZ PIRIZ y MARIA CRISTINA MENDEZ SILVA, (Ficha: 589 2001).
Por decreto nº 5333 de fecha 3-12-2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 18 de diciembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 50969 Mar 20- Abr 09*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ISIDORO GONZALEZ PINTOS y MARIELA NUÑEZ BAREÑO, (Ficha: B.486 2001).
Chuy, 8 de febrero de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14173 Mar 14- Abr 03*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

STELLA MARIS LORENZO y JOSE CARLOS TEXO, (Ficha: A 74 2001).
Salto, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 14238 Mar 15- Abr 04*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO

#### TERCER TURNO

WALTER NILO PAEZ PEREZ y DOLORES MAIDER PEREZ MENDEZ, (Ficha: 676 2001).
San José, 24 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
*05) $ 1107 10/p 15049 Abr 01- Abr 12*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

ALICIA RAQUEL BERTULLO MUSSIO y JOSE ENRIQUE PEIXOTO DIAZ, (Ficha: 794 2001).
Mercedes, 17 de setiembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 14115 Mar 14- Abr 03*

LUIS EDUARDO CAULIN DUDOY y GILDA ISABEL CALLORDA REY, (Ficha: 1326 2001).
Mercedes, 11 de diciembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 14578 Mar 19- Abr 08*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO

#### SEGUNDO TURNO

ALVARO MARCOS GAMBETTA ARBURUA y MARIA ISABEL PEREIRA ALVAREZ, (Ficha: 117 2001).
Tacuarembó, 28 de marzo de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 14218 Mar 15- Abr 04*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

OSCAR FABIAN LEMOS Y VILDA LUZ GONZALEZ FLEITAS, (Ficha: 42 2002B).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14505 Mar 19- Abr 08*

MIGUEL ANGEL RIGAMONTI APARICIO y CENI CORREA CORREA, (Ficha: 22 2002B).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14550 Mar 19- Abr 08*

GENARO CARDEZA DIAZ y YOLANDA MARIA DEL LUJAN SAINZ DREYER, (Ficha: 1203 2001-B).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 14640 Mar 20- Abr 09*

# DIVORCIOS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "MODERNELL ALEJANDRA C GIMENEZ ALEJANDRO - DIVORCIO" fa. 637 2001 E se emplaza al Sr. ALBERTO ALEJANDRO GIMENEZ a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo a treinta y un días del mes de octubre de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*07) $ 886 10/p 14647 Mar 20- Abr 09*

#### OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "GADEA CASANOVA, SYLVIA GLORIA C MANDRI, JUAN ANGEL. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO" Ficha: 595 2001D, se cita llama y emplaza a JUAN ANGEL MANDRI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.i
Montevideo, 4 de marzo de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51010 Mar 22- Abr 11*

#### DECIMO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10 Turno, en autos caratulados: "IZZI ALEMAN, ALBA NELLY C CHIAZZARO PERDOMO, JOSE MARIA - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO"; Ficha E 344 2001, y en cumplimiento del auto Nº 2651 2001 de fecha 20 11 2001, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a JOSE MARIA CHIAZZARO PERDOMO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil uno. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50897 Mar 18- Abr 05*

#### DECIMOPRIMER TURNO

**EDICTO:**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados:

"SANCHEZ JERONIMA C LAN FELIX. DIVORCIO FICHA 305 2001 E se cita, llama y emplaza a FELIX LAN a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo a 01 días del mes de MARZO del año dos mil dos.-. Se tramito auxiliatoria de pobreza. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 50973 Mar 20- Abr 09*

## DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "CESTAU, VIVIANA BEATRIZ C DEBEN, MIGUEL ANGEL. DIVORCIO S H. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA Nº 674 2001", se llama y emplaza al SR. MIGUEL ANGEL DEBEN GRECCO para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de febrero de 2002.
TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 50978 Mar 21- Abr 10*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MARTIRENA PIRIZ, LUIS ADOLFO C RODRIGUEZ, VECCHIO, MA. JULIA - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO, SEP. DE HECHO" Ficha 687 2001, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA JULIA RODRIGUEZ VECCHIO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se deja constancia que en estos autos se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, catorce de marzo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 51006 Mar 22- Abr 11*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "ANDUEZA UBAL, FERNANDO GABRIEL C ABASCAL, IRMA del LOURDES - DIVORCIO" FICHA 544 2001, se cita, llama y emplaza a IRMA del LOURDES ABASCAL, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 14 de diciembre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 50862 Mar 14- Abr 03*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, "MARTINEZ MARIA C MACHIDA ALVARO. DIVORCIO S V Y AUX DE POBREZA. FICHA D 506 99 se cita al Sr. ALVARO MACHIDA a la audiencia del día 9 de abril del 2002 a las 14:00 horas de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 294 2002.
A su vez se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por decreto Nº 5571 99 el 16 12 1999. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 50885 Mar 18- Abr 05*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: GONZALEZ MARIA LUISA C MANEIRO MARIO, DIVORCIO, FICHA 423 2001 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIO RAMON MANEIRO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 14 DE MARZO DE 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 51014 Mar 22- Abr 11*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

**E D I C T O**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a: NILSA BETTY COSTA DORNELLES para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "AYALA DE LOS SANTOS, Juan Ramón C COSTA DORNELLES, Nilsa Betty - DIVORCIO" Fa. "F" 496 2001, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 8 de octubre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 50858 Mar 14- Abr 03*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "PUCHE GALLERO, MARIA ISABEL C ORONA, MILTON ANTONIO -DIVORCIO SOLA VOLUNTAD-"; Ficha Civil 444 2001 F, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MILTON ANTONIO ORONA a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 10.004 del 20 de diciembre de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 5 de Febrero de 2002.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 50837 Mar 13- Abr 02*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4o.. Turno, dictada en autos: "MENDEZ AMELIA C COLINA MANUEL - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA = FICHA 750 2001, se cita, llama y emplaza a MANUEL COLINA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Se deja expresa constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de la presente tramitación.- Las Piedras, 27 de febrero de 2002.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 50840 Mar 13- Abr 02*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

## SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BARALE, NORIS ROSA C MAGALLANES, ALEXIS ALFREDO. DIVORCIO P C" (expte. 778 2001B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Alexis Alfredo Magallanes por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 22 de febrero de 2002. ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.

*07) $ 1107 10/p 14394 Mar 18- Abr 05*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "CASTRO, MARIA ANGELICA CONTRA JORGE WILFREDO GARCIA, Divorcio por causal F. 550 2001, se cita, llama y emplaza al demandado de autos SR. JORGE WILFREDO GARCIA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien seguiran estas actuaciones. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a lo establecido en la ley del 20 de abril de 1955. Florida 1. de febrero de 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 50925 Mar 18- Abr 05*

# LAVALLEJA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Fernandez Velazquez María Cristina c Lucas Jara Jorge Nicasio. Divorcio por Causal. Fa. A 735 2001, se hace saber que en este Juzgado se presentó María Cristina Fernandez Velazquez promoviendo el presente juicio. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Jorge Nicasio Lucas Jara para que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 10 de diciembre de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*07) $ 1107 10/p 14852 Mar 22- Abr 11*

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Calcerrada María del Carmen c Machado Sandor Orfilio. Divorcio por Causal. y auxiliatoria de Pobreza. Fa. A 1048 2001 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 60 días de Sandor Orfilio Machado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 7 de marzo de 2002 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50986 Mar 21- Abr 10*

# PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BREMERMAN, EDUARDO ENRIQUE C GONZALEZ, EDITA MARIA LAURA -DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha A 206 2001", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. EDITA MARIA LAURA GONZALEZ bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Paysandú, 22 de Febrero de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*07) $ 1107 10/p 14242 Mar 15- Abr 04*




# MONTEVIDEO
## ENTES
### ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 24713 instalado en Avda. Piria Nº 970, Piriápolis. Deberá presentarse en ANTEL Piriápolis por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo 30 días calendario.
*08) $ 310 3/p 14979 Abr 01- Abr 03*




# MONTEVIDEO
## MINISTERIOS
### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 772 de fecha 7 de noviembre de 2001, han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, varias fracciones de terreno, ubicadas en la 2da. Sección Judicial y 2da. Sección Catastral del Departamento de San José
Padrones: Nº 2544 (p), 4425 (p), 6643 (p), 7547 (p), 7687 (p), 7688 (p), 7889 (p), 8103 (p), 8905 (p)
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20
MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 51012 Mar 22- Abr 09*

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 772 de fecha 7 de noviembre de 2001, han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, varias fracciones de terreno, ubicadas en la 2da. Sección Judicial y 2da. Sección Catastral del Departamento de San José
Padrones: Nº 11883 (p), 14157 (p)
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20
MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 51034 Abr 01- Abr 10*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica al propietario, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 50.095 y 129.017 han sido designados para ser expropiados parcialmente por Resolución Nº 6 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 10 de enero de 2002 con destino a la apertura de la calle Gustavo Adolfo Bécquer entre la calle Oliveras y el Br. José Battlle y Ordóñez. Los expedientes Nos 6402-000499-02 y 6402-000504-02 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 50845 Mar 14- Abr 03*

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 46.900, ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 5 00 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 11 de enero de 2000 a fin de complementar la pavimentación de la calle Pantanoso entre Moliere y Morosoli. El expediente Nº 6402-000251-00 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 50846 Mar 14- Abr 03*

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 124.215, ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 121 01 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 26 de noviembre de 2001 con destino a la apertura de las calles Luis sacarello e Ing. Agr. José Otamendi (Saneamiento del Aº de la Chacarita). El expediente Nº 6402-000483-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de

Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 50847 Mar 14- Abr 03*

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL**
**DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**
**SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO**
**CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica al propietario, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 86.755 y 86.754, han sido designados para ser expropiados parcialmente por Resolución Nº 7 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 10 de enero de 2002 con destino al ensanche a 17 m. de la calle Martín Fierro y ensanche del Bvar. General Artigas. Los expedientes Nos. 6402-000551-02 y 6402-000567-02 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 51009 Mar 22- Abr 11*

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL**
**DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**
**SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO**
**CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el Nº. 122.129, ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 27 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 28 de febrero de 2002 con destino al ensanche de la calle Juan de Dios Peza entre las calles Juan B. Morelli y Juan A. Cabrera. El expediente Nº 6402-000593-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 51013 Mar 22- Abr 11*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CABRERA ZABALA ALICIA FERNANDA, INCAPACIDAD, Ficha V 542 2001" se hace saber que por auto Nº 4423 de fecha 6 12 2001 se designó curador interino del presunto incapaz ALICIA FERNANDA CABRERA ZABALA a TERESITA ZABALA.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA** Montevideo, 20 DE FEBRERO DE 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50880 Mar 15- Abr 04*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "FOLIADOSO, ELIZABETH - INCAPACIDAD"; Ficha Nº 45 2000, se hace saber que por auto Nº 3091 2001 de fecha 11 de Diciembre de 2001, se declaro en estado de incapacidad a ELIZABETH FOLIADOSO MORALES, se nombro curador a ROSA MABEL MORALES PARADO, quedando aceptado el cargo el 19 de Diciembre de 2001. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de febrero de dos mil dos. Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50960 Mar 20- Abr 09*

### NOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MONCHETTI ESCOBAR CARLOS ARTURO - INCAPACIDAD - Ficha V 339 2001", se hace saber que por auto Nº 614 de fecha 12 3 2002 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ARTURO MONCHETTI ESCOBAR, designandose curadora definitiva a su madre legitima BENIGNA TEOFILA ESCOBAR.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 14 de marzo de 2002. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51022 Abr 01- Abr 12*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º Turno, sito en la calle Soriano número 1287, primer piso, en autos caratulados: "ARCA MENDEZ, YOLY MAGELA Incapacidad" Ficha 17 96C, se hace saber que por auto Nº 4744 97 de fecha 13 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a YOLY MAGELA ARCA MENDEZ, designándose curador a SATURNA MENDEZ (quien aceptó el cargo el día 5 de diciembre de 1996). Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo 23 de diciembre de 1997.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51029 Abr 01- Abr 12*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ARANGUREN SAMPEDRO, BETTINA ANABELA - INCAPACIDAD" FICHA C 617 98 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5456 de fecha 6 de diciembre de 1999 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a BETTINA ANABELA ARANGUREN SAMPEDRO, designándosele curadora propietaria a ALICIA SAMPEDRO ARIAS, quien aceptó el cargo el día 4 de mayo de 2000. Montevideo, 13 de febrero de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*10) $ 1107 10/p 14607 Mar 19- Abr 08*

### VIGESIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "LEQUIO, FRANCISCO - INCAPACIDAD - FICHA 101 97 C", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4494 2001 de fecha 9 de noviembre de 2001, se designó nuevo curador del incapaz Francisco Lequio al Padre Fabián Vecchiet, quien aceptó el cargo el día 30 de noviembre del 2001. Montevideo, 19 de diciembre de dos miluno.- Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
*10) $ 886 10/p 14214 Mar 15- Abr 04*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de La SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 22º TURNO en los autos caratulados: "DIAZ GONZALEZ, JUAN CARLOS" - INCAPACIDAD - FICHA V 532 98, se hace saber que por auto Nro. 4092 2000 de fecha 17 de octubre de 2000 se declaró en estado de Incapacidad a JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ - Designándose curadora-propietaria a la Sra. ELSA BEATRIZ GONZALEZ.-
Por auto Nro. 5335 2001 de fecha 3 de diciembre de 2001, se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, cuatro de marzo de dos mil dos. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50827 Mar 13- Abr 02*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados RODRIGUEZ NEGREIRA NICOLAS ALEJANDRO, INCAPACIDAD. FICHA 404 2001 V, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a NICOLAS ALEJANDRO RODRIGUEZ NEGREIRA, por resolución Nº 478 del 21 de febrero de 2002, y se designó curadora definitiva a Alba Negreira. Montevideo, 6 de marzo de 2002.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*10) $ 886 10/p 14129 Mar 14- Abr 03*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados PRADO BLANCA IRACEMA, incapacidad, ficha 633 2001 V, se hace saber que por resolución Nº 4601 del 4 12 2001, se designó curador interino de BLANCA IRACEMA PRADO VIDELA a GRACIELA JOSEFINA BRENA PRADO. Montevideo, 22 de febrero del 2002. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*10) $ 886 10/p 14213 Mar 15- Abr 04*

### TRIGESIMO TURNO

**"E D I C T O"**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "GRASSENI OLIVERA, Juan Pablo Francisco.- INCAPACIDAD".- Ficha V 39 90, se hace saber que por auto No. 2054 de fecha 17 de junio de 1991 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Juan Pablo Francisco Grasseni Olivera, designándose curadora del mismo a la Sra. Josefina Olivera Peyran, la que aceptó el cargo con fecha 1o. de agosto de 1991.- Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza.- Montevideo, 1o. de febrero de 1995. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50982 Mar 21- Abr 10*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 179 95B, se ha declarado en estado de incapacidad a HUGO ARIEL ROCHA, discerniendose el cargo de curador del mismo a su padre legitimo ROQUE ROCHA.- Artigas, 06 de junio del año 2001 ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. Actuaria Adjunta.

*10) $ 886 10/p 14971 Mar 22- Abr 11*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CUELLO PERUGORRIA, SIRIA YAMILA = INCAPACIDAD" Ficha Civil 136 99 V se hace saber que por Resolución Nº 8731 de fecha 18 de diciembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a SIRIA YAMILA CUELLO PERUGORRIA y se designó CURADOR DEFINITIVO de la incapaz de autos según Resolución Nº 2932 de fecha 14 de mayo de 2001 a OSCAR CUELLO, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo el 15 de marzo de 2001.- Canelones, 24 de setiembre de 2001.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 1328 10/p 14017 Mar 13- Abr 02*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FERREIRA HERNANDEZ, BLANCA - INCAPACIDAD", FICHA CIVIL 63 2001 V se hace saber que por Decreto Nº 3131 2001 de fecha 17 de Mayo de 2001 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz BLANCA FERREIRA HERNANDEZ, a LILIAN MAIDER FERRARI FERREIRA, quien quedó discernida en el cargo desde ese momento y aceptó el cargo de curadora interina con fecha 14 de Junio de 2001.- Canelones veintidos de Noviembre de dos mil uno.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

*10) $ 1107 10/p 14439 Mar 18- Abr 05*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GONZALEZ DE DELGADO, ELSA - INCAPACIDAD" Ficha Civil 289 97 V se hace saber que por Resolución Nº 1464 de fecha 9 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a ELSA GONZALEZ QUIRICO y que por Resolución Nº 6889 2000 de fecha 2 de octubre de 2000, se designó NUEVA CURADORA de la incapaz de autos a su hija ARACELI DELGADO quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 16 de noviembre de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 5108 2001 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2001.- Canelones 31 de agosto de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50836 Mar 13- Abr 02*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CASTRO FERNANDEZ, ALCIBIADES MARCELO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 72 2001 V, se hace saber que por Resolución Nº 9865 de fecha 17 de Diciembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALCIBIADES MARCELO CASTRO FERNANDEZ y se designó CURADORA DEFINITIVA del INCAPAZ de autos a GLENDA SUSANA FERNANDEZ POSE, quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 17 de Diciembre de 2001.- Canelones, Diciembre 18 de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIALTORIA DE POBREZA, SEGUN RESOLUCION Nº 6962 DE FECHA 18 09 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50894 Mar 18- Abr 05*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "POSADA ESPINO, BECQUER DANILO -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 5 2000 V, se hace saber que por Resolución Nº 7716 2001 de fecha 10 de octubre de 2001 se declaró en estado de INCAPACIDAD a BECQUER DANILO POSADA ESPINO y se designó CURADORA DEFINITIVA del INCAPAZ de autos a OTILIA ELSA ESPINO RODRIGUEZ, quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 22 de febrero de 2002.- Canelones, primero de marzo de dos mil dos.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 6987 DE FECHA 05 10 2000.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50895 Mar 18- Abr 05*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "PLACERES EDUARDO Y OTROS - Incapacidades" F. B. Nº 632 86, se hace saber que por auto Nº 10 708, de fecha 5 10 88, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS MIGUEL PLACERES con C.I. Nº 2.603.672-6, designandose curador al Sr. LUIS ALBERTO PLACERES con C.I. Nº 1.489.141-3, y a los efectos legales se concedió auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras 11 3 02. EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los once dias del mes de marzo de dos mil dos. PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50953 Mar 20- Abr 09*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "TOLEDO, TEOFILO EDUARDO = INCAPACIDAD" Ficha 737 96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 4219 de fecha 31 de julio de 2001, la incapacidad de TEOFILO EDUARDO TOLEDO, designándose curadora a ALADINO TOLEDO, quien aceptó el cargo con fecha 2 de noviembre de 2001.

Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 28 de noviembre del 2001. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil uno. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50963 Mar 20- Abr 09*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CUELLO, MARY ESTELA. INCAPACIDAD. FICHA 14 97", por auto Nº 3864 99 de fecha 17 de Diciembre de 1999, la que quedó ejecutoriada, se DESIGNO a la Sra. Mariela YORADO CUELLO, C.I 2.696.788-0, domiciliada en Santa Clara de Olimar, Bo. Artigas, calle 5, en calidad de CURADORA de la INCAPAZ Mary Estela CUELLO LOPEZ, C.I. 1.145.245-8. La mencionada Mariela YORADO CUELLO tomó aceptación del cargo el día 17 de Diciembre de 1999, sirviendo dicho acto de discernimiento, fijando domicilio en Santa Clara de Olimar.

Mary Estela CUELLO LOPEZ había sido declarada INCAPAZ por decreto Nº 4698 del 11 de diciembre de 1997, habiéndose designado CURADOR a Bernardo YORADO, el que aceptó el cargo el día 24 de marzo de 1998, sirviendo dicho acto de discernimiento, habiendo fijado domicilio en Barrio Artigas de Santa Clara de Olimar. Melo 21 de Agosto de 2001. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.

*10) $ 1993 10/p 14624 Mar 20- Abr 09*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA ALVEZ, WASHINGTON MARTIN. INCAPACIDAD. FA. 605 2000" por auto Nº 4622 2001 del 6 de Diciembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a Washington Martín SILVA ALVEZ, C.I. 4.572.636-8, habiéndose designado CURADORA de la misma a la Sra. Ana María ALVEZ MAILLOT, C.I. 3.547.963-4, quién tomó aceptación del cargo el 28 de febrero de 2002 y fijó domicilio en Barrio Collazo, Grito de Asencio Nº 1761 casi 25 de Agosto, de la ciudad de Melo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 1º de Marzo del año 2002. Esc. Oscar RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50823 Mar 13- Abr 02*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "CARRO FERNANDEZ, Debora, SU INCAPACIDAD FICHA 607 2001" SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 4920 2001 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2001, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Debora CARRO FERNANDEZ, DESIGNANDOSE CURADOR A: Walter Washington CARRO FERNANDEZ SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. EL ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. COLONIA 07 03 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50822 Mar 13- Abr 02*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "DUARTE DICONO, DORA MERY. INCAPACIDAD" (expte. 358 2001B) se hace saber que por decreto Nº 27 de fecha 6 de febrero de 2002 se declaró en estado de incapacidad a: Dora Mery Duarte Dicono designándose curador al Sr. Ademar Raúl Duarte Dicono. Carmelo, 28 de febrero de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) $ 886 10/p 14395 Mar 18- Abr 05*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Rosario, 2o. Turno, dictada en autos: "TOURIZ, Enrique Milcar - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.270 97, se hace saber que por auto Nº 1.804 de fecha 26 de agosto de 1998, se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE MILCAR TOURIZ y se designó Curador definitivo a Marta Touriz Rosario, 8 de octubre de 1998 Esc. Rodolfo Benzano, ACTUARIO.

*10) $ 886 10/p 14684 Mar 20- Abr 09*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de FLORIDA DE SEGUNDO TURNO en los autos caratulados BENTANCOR PEREZ CONO AGUSTIN. INCAPACIDAD. F. 335 2001, se hace saber que por RESOLUCION N. 248 2002, se declaró en estado de incapacidad a CONO AGUSTIN BENTANCOR PEREZ, designándose curadora del mismo a MARIA TERESITA PEREZ ROMEGO. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza. A los efectos legales de hacen las publicaciones. Florida 5.3.2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50931 Mar 19- Abr 08*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Florida de segundo turno, en los autos caratulados ROBINSON COLMAN, PABLO HUMBERTO. INCAPACIDAD. F. 212 2001, se hace saber que por Resolución N. 4430 de fecha 23 de octubre de 1991, se declarón en estado de incapacidad a PABLO HUMBERTO ROBINSON COLMAN, designándose curadora del mismo a a MARIA TERESA PALOMEQUE. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 14 3 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50932 Mar 19- Abr 08*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**INCAPACIDAD**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: GALLO HERNANDEZ, JUSTA. INCAPACIDAD. Fa. B 44 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 31 de Octubre de 2001, se declaró el estado de incapacidad de JUSTA GALLO HERNANDEZ, designándose curadora de la misma a Carolina Ramírez González.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 01 de Febrero de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50850 Mar 14- Abr 03*

**INCAPACIDAD**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: BENTAMCOR BITANCURT, RAMON. INCAPACIDAD. Fa. B 1126 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de Abril de 2001, se declaró el estado de incapacidad de RAMON BENTANCOR BITANCURT, designándose curadora del mismo a Atilia Bentnacour Bentancour.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 17 de Diciembre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50851 Mar 14- Abr 03*

**INCAPACIDAD**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: TRIAS BUSTILLO, JUAN ANTONIO. INCAPACIDAD. Fa. B 509 2000, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 03 de Mayo de 2001, se declaró el estado de incapacidad de JUAN ANTONIO TRIAS BUSTILLO, designándose curadora del mismo a Nilda Arcelia Bustillo Varela.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 24 de Diciembre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50985 Mar 21- Abr 10*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GARCIA SEGOVIA, ANA ALCIRA, INCAPACIDAD" Fa. 184 99 se hace saber que por Auto Nº 3473 de 21 07 2000 se declaró en estado de Incapacidad a ANA ALCIRA GARCIA SEGOVIA, habiéndose designado Curadora a MARIA NIEVES SEGOVIA BENITEZ sirviendo el mencionado Auto de discernimiento.- Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales -. Maldonado, 26 de febrero de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51026 Abr 01- Abr 12*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 6084 2001 de fecha 26 de octubre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSE LILO PEREZ ROSA, Ficha 671 2000, habiéndose designado curadora del mismo a LAURA

PEREZ ROSA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de diciembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50934 Mar 19- Abr 08*

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 7319 2001 de fecha 11 de diciembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NURIMAR FREITAS OLIVERA, Ficha 357 2001, habiéndose designado curadora del mismo a LUCYMAR FREITAS GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de marzo de 2002. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50935 Mar 19- Abr 08*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ª Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6996 2001 de fecha 21 12 2001 se declaró en estado de Incapacidad a VENER JHONATAN MARTINEZ COITIÑO (Fa. 516 2001), habiéndose designado curadora del mismo a CELESTE AIDA COITIÑO ROMERO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de Febrero de 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50933 Mar 19- Abr 08*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6895 2001 de fecha 19 12 2001 se declaró en estado de Incapacidad a ANDREA ELIZABETH MARIN SOSA (Fa. 473 2001), habiéndose designado curador de la misma a LUIS ALBERTO MARIN. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de Febrero de 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50936 Mar 19- Abr 08*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 306 2002 de fecha 21 02 2002 se declaró en estado de Incapacidad a JOSE CARLOS RAMOS PIRIZ (Fa. 695 2001), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA ISABEL PIRIZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de Marzo de 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50987 Mar 21- Abr 10*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "PORTILLO, WALTER ADRIAN. INCAPACIDAD - FICHA B 249 2000, hace saber que por Auto Nº 3675 2001 de fecha 30 (TREINTA) de JULIO de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: WALTER ADRIAN PORTILLO, con C. I. Nº 3.765.326-0, designándose CURADORA a: DORALINA PORTILLO VARGAS, con C. I. Nº 3.683.879-0 cuya aceptación jurada se verificó con fecha 30 (TREINTA) de JULIO de AÑO 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 5, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día 17 (DIECISIETE) de Diciembre de AÑO dos mil uno. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50871 Mar 15- Abr 04*

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LLUBERAS XALAMBRI, NEREA. INCAPACIDAD", FICHA B 277 2000, se hace saber que por RESOLUCION Nº 401 2001, de fecha 20 (VEINTE) de FEBRERO de año 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: NEREA LLUBERAS XALAMBRI, con C. I. Nº 3.943.437-9, designándose CURADOR PROPIETARIO, a: HERBERT HENRY LLUBERAS ARISMENDI, con C. I. Nº 2.676.557-1, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 20 (VEINTE) de FEBRERO de año 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- SALTO, PRIMERO de MARZO de año dos mil dos.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50970 Mar 20- Abr 09*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de PRIMER Turno, dictada en autos: "DE CUADRO, Asdrúbal. Incapacidad." FICHA Nº B 373 93, se hace saber que por auto Nº 3683 de fecha 1 8 94 de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Asdrúbal De Cuadro y se designó Curadora ANA MARIA ARIAS GIL. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55 Ley 13.209.- SALTO, 23 de agosto de 1995. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50943 Mar 19- Abr 08*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "COSTA ITHURRALDE MARIA EUGENIA" - INCAPACIDAD - Fa: 483 2001, se hace saber que por Auto Nº 5486 de fecha 19 de diciembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a MARIA EUGENIA COSTA ITHURRALDE, C.I. Nº 3.444.193-3 designándose como curador a JULIO EDUARDO BRIN COSTA C.I. 1.801.307-3.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 24 de diciembre de 2001. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
*10) $ 1107 10/p 15050 Abr 01- Abr 12*

### TERCER TURNO

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "RODRIGUEZ, JESUS - INCAPACIDAD - FA. B 429 97, se hace saber que por auto Nro. 2706 de fecha 23 de Octubre de 1992, ha sido declarado en estado de incapacidad a JESUS RODRIGUEZ (se hace constar que el incapaz no posee documento de identidad), designándose como curador al Director de la Colonia Santin Carlos Rossi.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 15 de Setiembre de 1999.-
EL TRAMITE ESTA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1107 10/p 15048 Abr 01- Abr 12*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**edicto:**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MARTINEZ, MARIA NOEL.- Incapacidad.- Fa. Nº 522 2001", se hace saber que por Decreto Nº 7644 2001 de fecha 22 10 2001, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NOEL MARTINEZ designándose curadora a SILVIA LUJAN CASTRO PEREZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 1 DE FEBRERO de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 886 10/p 14615 Mar 20- Abr 09*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hernán María MONTAÑO BENITEZ, Ficha 95 2002, quien optando por el título de Escribano, ofreció la declaración de los testigos Guillermo Blengio y Graciana Vila, sobre su vida y costumbres.

Montevideo, 20 de marzo de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
*11) $ 886 10/p 14985 Abr 01- Abr 12*

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que: en los autos caratulados: "VERA PIEDRABUENA, Nancy Edeleicing. Información de vida y costumbres" - Ficha 957 2001, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de los testigos: María Elena Bianchi y Loreley Elhorriburu sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de DICIEMBRE de 2001. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*11) $ 886 10/p 15078 Abr 01- Abr 12*

### SEPTIMO TURNO

EDLCTO: Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 7o. TURNO, en autos caratulados: "PARDO ACQUADRO, ALEJANDRA DANIELA - Información de Vida y Costumbres (FICHA: 660 2000), se hace saber que ante esta Sede se presentó ALEJANDRA DANIELA PARDO ACQUADRO, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: María Laura Lores Valverde y Julia Zugarramurdi Benquet, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 14 de marzo de 2001. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*11) $ 1107 10/p 14967 Mar 22- Abr 11*

### DECIMOTERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Julio Cesar NATTERO DAMESTOY (Ficha 762 2001), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de María Nieves BANGUESES GONZALEZ y Eduardo Valentin ACOSTA FERRUA sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 27 de febrero de 2002.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*11) $ 886 10/p 14341 Mar 15- Abr 04*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, ficha 12 2002, se hace saber que ante ésta Sede se presentó SILVANA LOURDES ROMERO BARROS; optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, y ofreciendo las declaraciones de Edita Olivera y Ramón Díaz, sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 5 de marzo del año dos mil dos. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Pasante.
*11) $ 886 10/p 14343 Mar 15- Abr 04*

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados "Gularte Ibarra Eduardo - Información de Vida y costumbres" ficha 907 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede Eduardo GULARTE IBARRA optando por el Título de Representante de Firmas Extranjeras y ofreció las declaraciones de Maralberto Almeida y Pablo Paradela acerca de su vida y costumbres. Montevideo, Marzo 7 de 2002. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
*11) $ 886 10/p 15029 Abr 01- Abr 12*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno, en autos caratulados: "Vidales Gramajo Liana" Información de vidas y costumbres ficha 900 año 2001. Se hace saber que ante esta sede se presentó Liana Vidales Gramajo optando por el título de Procuradora y Escribana ofreciendo la declaración de Alma Yapeyú, María Frey y Silvia Aguiar, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de Febrero de 2002. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 1107 10/p 14545 Mar 19- Abr 08*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó "SCAMPINI WOLHER, SOFIA ESTHER, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 5 2002, optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de FLAVIA REAL, María V. Suarez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, seis de marzo de dos mil dos. Esc. Ana María Rodríguez Bello Actuaria. Adjunta.
*11) $ 886 10/p 14709 Mar 20- Abr 09*

### TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer turno, dictado en autos caratulados "Ubal, María. Información de Vida y Costumbres" (ficha 22 2002) optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Diana Montaño y de Valeria Dentone sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de marzo de 2002. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
*11) $ 886 10/p 14342 Mar 15- Abr 04*

### TRIGESIMOCUARTO TURNO

**TRIGESIMO CUARTO TURNO**

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno se hace saber que se presentó ANAHI ANABADIAN CHIMAVONIAN (Ficha 674 2001) quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Tania Iroldi y Sandra Yannet Vera sobre su vida y costumbre. Montevideo 15 de marzo de 2002. Esc. Reina Garibaldi Nole. Actuaria.
*11) $ 886 10/p 14833 Mar 21- Abr 10*

## ARTIGAS

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "BALLESTRINO CAMARA ALEJANDRO DANIEL - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", ficha V 106 01, se hace saber que se presentó Alejandro Daniel Ballestrino Cámara, optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Nieves Elita Volpi, Martha Pinato y Marcelo Soravilla, sobre su vida y costumbres.- Artigas, 4 de febrero de 2.002.- Dr. José M. Gómez Ferreyra, Juez de Paz Departamental.
*11) $ 886 10/p 14153 Mar 14- Abr 03*

## FLORIDA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, Dr. Eduardo Guevara Areco, en autos caratulados: "DE CRECENZIO BENITEZ, Magel - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - Ficha Nº 501 2001.", se hace saber que en estos autos compareció Magel DE CRECENZIO BENITEZ, y ofreció la declaración de los testigos Juan Alfredo Fleitas y de María José Mourat Pérez.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 22 de febrero de 2002.- Dr. Eduardo Guevara Areco, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*11) $ 1107 10/p 14219 Mar 15- Abr 04*

## SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

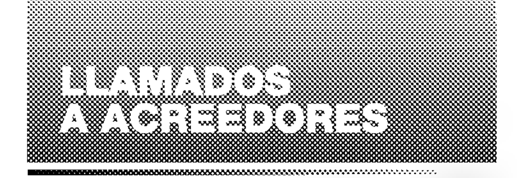
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó Nélida Haydée Bazzo Etchegaray CI. 3.872.804-8, domiciliado en A. Latorres y Dr. Morquio de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Julia Cima y de Gabriela Gaona Salto ocho de febrero de dos mil dos. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.
*11) $ 1107 10/p 14807 Mar 21- Abr 10*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO DE PAZ

### OCTAVA SECCION

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Treinta y Tres, Encargado de Despacho, dictada en autos: "UMPIERREZ MACHADO, ANDREA.- INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES.- FICHA Nº 35 02, se hace saber que ante este Juzgado se presento ANDREA UMPIERREZ MACHADO, domiciliada en Manuel Meléndez 1202 de esta ciudad, optando por el titulo de ESCRIBANA PUBLICA y PROCURADORA y ofreciendo las declaraciones de GLORIA CAJARVILLE, MARIA VERONICA DENIS y ANA LAURA MARTINEZ CAUBARRERE sobre su Vida y Costumbres.- TREINTA Y TRES, 26 DE FEBRERO DE 2002.- DN. EDUARDO CORREA RODRIGUEZ.- JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION, ENCARGADO DE DESPACHO.
*11) $ 1328 10/p 14551 Mar 19- Abr 08*




## MONTEVIDEO

**LLAMADO A ACREEDORES.**

MAPERIL S.A. cita y emplaza a acreedores del establecimiento comercial que explota en JOAQUIN SUAREZ y ROGELIO SOSA de la ciudad de CARDONA, Departamento de SORIANO, bajo el nombre fantasía SUPERCINCO a que se presenten a efectos de percibir el importe de sus creditos en un plazo de 30 días a MANUEL ORIBE 128 de la ciudad de MERCEDES, conforme a lo ordenado por el art. 1º de la Ley 2.904.
*13) $ 2066 10/p 14616 Mar 20- Abr 09*

EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, abril 1 de 2002**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

GERMAN DARIO ALFONSO, 29 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1790 203 y VERONICA GARCIA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1790 203.
*14) $ 156 3/p 1277 Abr 01- Abr 03*

JORGE DIAZ, 81 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4526 y MARIA CARMEN RUGO, 77 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4526.
*14) $ 156 3/p 1280 Abr 01- Abr 03*

SEBASTIAN DAMIANI, 23 años, soltero, téc mecánico, oriental, domiciliado en Cayetano Silva 4215 B y DAIANA BEATRIZ VARO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robinzon 3594.
*14) $ 156 3/p 1283 Abr 01- Abr 03*

### OFICINA No. 3

SERGIO DANIEL CHOPUSIAN, 49 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Ada. Libertador 1641 801 y ZELMIRA ISABEL SABINO, 56 años, viuda, labores, argentina, domiciliada en Avda. Libertador 1641 801.
*14) $ 156 3/p 1272 Abr 01- Abr 03*

JUAN PABLO CAMPODONICO, 31 años, soltero, músico, ori ntal, domiciliado en Paraguay 1380 1101 y RAQUEL VERONICA LOZA, 28 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Paraguay 1380 1101.
*14) $ 156 3/p 1282 Abr 01- Abr 03*

EDGARDO ISRAEL CARDOSO, 25 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Paulina Luissi 1956 y ANA LAURA ROMERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1685 1.
*14) $ 156 3/p 1284 Abr 01- Abr 03*

### OFICINA No. 5

MARIO HINKEDIKER, 48 años, divorciado, dr. medicina, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reisig 560-506 y MARIA ELENA WUHL, 40 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Reissig 560=506.
*14) $ 156 3/p 1273 Abr 01- Abr 03*

JOHN NICOLAS GERLACH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 603 y VALERIA VIVIANA CANZOBRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yáñez Pinzón 4408.
*14) $ 156 3/p 1274 Abr 01- Abr 03*

HUGO FRANCISCO GIL, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 998=202 y STELLA MARY SCHETTINI, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ellauri 998=202.
*14) $ 156 3/p 1275 Abr 01- Abr 03*

ELBIO JUAN GOLDARACENA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 997=207 y LETICIA SILVANA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salto 997=207.
*14) $ 156 3/p 1276 Abr 01- Abr 03*

FEDERICO LUIS GRILLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2135=101 y MARIBEL ROCIO XIMENO, 25 años, soltera, estudiante, española, domiciliada en Antonio Machado 2168.
*14) $ 156 3/p 1278 Abr 01- Abr 03*

### OFICINA No. 6

JOSE SABINO MARQUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Uruguay 5144 y RAQUEL AMARAL, 49 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Uruguay 5144.
*14) $ 156 3/p 1279 Abr 01- Abr 03*

FRANCISCO MOREIRA, 81 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4058 y CRISTINA CHRISPENS, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4058.
*14) $ 156 3/p 1287 Abr 01- Abr 03*

### OFICINA No. 7

LUIS MARCELO PAULO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 3884 y YEMANYA LORELEY CRUJEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel y Herrera y Obes 3884.
*14) $ 156 3/p 1288 Abr 01- Abr 03*

### OFICINA No. 8

RODRIGO MARTIN RICARDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República Dominicana 2918 y LORENA ANDREA ARICETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quebracho 2717 702.
*14) $ 156 3/p 1271 Abr 01- Abr 03*

CARLOS LUIS YAKIMENCO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2794 y KARINA STELLA LOPEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2794.
*14) $ 156 3/p 1286 Abr 01- Abr 03*

### OFICINA No. 9

ADOLFO JOSE SILVA, 40 años, divorciado, marino-mercante, oriental, domiciliado en Gral Hornos Nº 4831 y MARIA DINORAH PEREYRA, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gral Hornos Nº 4831.
*14) $ 156 3/p 1285 Abr 01- Abr 03*

GUSTAVO ADOLFO SIMON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega Nº 4891 y ANNA JENNIFFER KING, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Paysandu Nº 1320 ap 201.
*14) $ 156 3/p 1289 Abr 01- Abr 03*

### OFICINA No. 10

NICOLAS ONANDI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3160 202 y LORENA SOLEDAD TRAMA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3160 202.
*14) $ 156 3/p 1281 Abr 01- Abr 03*

**Montevideo, marzo 22 de 2002**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

NICOLAS ARRIET, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isabela 3389 y VANESSA CATHERIN SUAREZ, 24 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Pedernal 2297.
*14) $ 156 3/p 1252 Mar 22- Abr 02*

LEONARDO MARTIN AGUSTIÑO, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4933 y KARINA FABIANA CIAFFONE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4933.
*14) $ 156 3/p 1256 Mar 22- Abr 02*

MICHEL FELIPE APHESTEGUY, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1971 801 y SILVANA SELMA BARDAVID, 31 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1971 801.
*14) $ 156 3/p 1264 Mar 22- Abr 02*

## OFICINA No. 2

JUAN GABRIEL BARZANA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Fernando Otorguez 1240 y SOLANGE CRISTINA D'AGNESE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caramurú 5626.
*14) $ 156 3/p 1258 Mar 22- Abr 02*

CARLOS ANDRES BALLESTE, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Sagitario 6460 y CHRIS MELISSA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Madris 7044.
*14) $ 156 3/p 1259 Mar 22- Abr 02*

JUAN ANGEL JAUNARENA, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Corrales 3825 y MIREYA OLIVERA, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Corrales 3825.
*14) $ 156 3/p 1268 Mar 22- Abr 02*

## OFICINA No. 3

EDUARDO CARDOZO, 48 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 820 Blok 2 y ESTELA VIRGINIA LOPEZ, 37 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 820 Bñok 2.
*14) $ 156 3/p 1260 Mar 22- Abr 02*

## OFICINA No. 4

JULIO CESAR LIMA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Scoseria 2559 403 y CLAUDIA ANDREA FRANQUI, 31 años, soltera, téc. en turismo, oriental, domiciliada en Scoseria 2559 403.
*14) $ 156 3/p 1254 Mar 22- Abr 02*

JUAN MIGUEL LEAL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Sala 2744 y JUDITH ALEJANDRA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín Sala 2744.
*14) $ 156 3/p 1255 Mar 22- Abr 02*

SAUL FLORENCIO LEAL, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Golfredo sommadilla 6273 y MARIANELA ANDREA BILCHE, 25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Golfredo Sommadilla 6273.
*14) $ 156 3/p 1262 Mar 22- Abr 02*

## OFICINA No. 5

ESTEBAN GABRIEL GARCIA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Vittale Damico 5078 bis y LORENA RADEN CABRERA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sebastopol 5265.
*14) $ 156 3/p 1251 Mar 22- Abr 02*

RICARDO FABIAN GORGA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4815 y VIRGINIA LORENA OSORIO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lomas de Zamora 2903.
*14) $ 156 3/p 1270 Mar 22- Abr 02*

## OFICINA No. 6

DENIS LEONARDO MELUCCI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4310 4 y JOCELIN CARINA HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, estadounidense, domiciliada en Pérez Gomar 4338.
*14) $ 156 3/p 1263 Mar 22- Abr 02*

MAURO DANIEL MOREIRA, 21 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Peabody 1917 y SYLVIA VANESSA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Meseta 1894.
*14) $ 156 3/p 1267 Mar 22- Abr 02*

## OFICINA No. 7

JOSE PEDRO PILO, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4360 y BEATRIZ LUISA BORDAS, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bartolomé Muñoz 6086.
*14) $ 156 3/p 1257 Mar 22- Abr 02*

CLAUDIO NICOLAS PI, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2990 901 y CLAUDIA BEATRIZ MURIALDO, 23 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Pablo de Maria 1041 bis.
*14) $ 156 3/p 1261 Mar 22- Abr 02*

## OFICINA No. 8

ALBERTO RAUL RODRIGUEZ, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adrian Medina 173 y CARMEN MARIA PIVETTA, 52 años, divorciada, empleada, brasileña, domiciliada en Raffo y Millan Senda 5 4521.
*14) $ 156 3/p 1265 Mar 22- Abr 02*

LUIS MARCELO RAMILO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Peteroa 2922 y ESTELA MARY GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marrubio 4012.
*14) $ 156 3/p 1269 Mar 22- Abr 02*

## OFICINA No. 9

NELSON EDUARDO SOBRERA, 41 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3991 y ALEJANDRA LORELEY MAGALLANES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Milo Bereta 4744.
*14) $ 156 3/p 1266 Mar 22- Abr 02*

## OFICINA No. 10

CARLOS ROMEO NEVES, 58 años, viudo, militar, oriental, domiciliado en Colombia 1118 322 y ANGELITA ELISA RAVERA, 52 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Himalaya 3242 301.
*14) $ 156 3/p 1253 Mar 22- Abr 02*

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "RIOS REYES, Jacinto y otra.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- Ficha 16 2000", y según providencia No. 2654 del 27.8.2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón Nº 162.521 de la 13ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Pedro Castellino No. 1957, que según plano Ing Ag. Eduardo Alvarez del 9 enero 1961, inscripto en Catastro con el No. 41.881 el 30.10.1961, tiene una superficie de 393 m 24, y se deslinda 12 mts. 47 al Norte de frente Dr. Pedro Castellino; 21 mts. 13 al Este con frente a la calle Vizcaya siendo esquina; 16 mts. 60 al Sur lindando con parte Padrón 190 y 24 mts. 90 al Oeste con Padron 192; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de setiembre de 2001.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
*16) $ 1993 10/p 14968 Mar 22- Abr 11*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### NOVENO TURNO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 9 TURNO**

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, en autos caratulados "STEWART MACHADO DUNCAN EDUARDO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha 630 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Duncan Stewart promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del terreno ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, actualmente padrón 400347 (antes 164395 en mayor área 66955 y 66956), según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Humberto di Doménico, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 136, el 23 de abril de 1998, con una superficie de 441 metros, 92 decímetros. Linda al NW con padrón 403002, 33,88 metros; al SW con padrón 164396, 26,19 metros y al E 40,94 metros frente a la calle Ingavi. En consecuencia se emplaza a los propietarios de los padrones 164396 y 403002, linderos del 400347, de Montevideo y especialmente a Sara Raquel y Luis Alberto Giannattasio, Eugenio Berta, José, Ivonne, Luis Eduardo y Mario Lorenzo Berta, María Inés, Arnoldo y Carlos Berta, Renée,

Rodolfo y Susana Alvarez Berta, Antonio y Raúl Berta, Susana Alcira, Ana María y Juan Arnoldo Berta Schweizer, Sandra Claudia y Raúl Berta López, María Angelica López Barrera. Gonzalo y María Federica Alvarez Giannattasio, Federico Gonzalo Alvarez Ruibal y a los sucesores de Carlos Eduardo Berta, Raúl Arnoldo Berta Lussich, Claudia Berta López, Sara Puga, Raquel Giannattasio Puga por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 5 de Marzo de 2002. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

*16) $ 3100 10/p 14063 Mar 13- Abr 02*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ

### VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez De Paz de la 23° Sección Judicial de Canelones, en autos rotulados "Cazot, Baubeta, Jorge c sucesores de Roberto Wettstein, prescripción adquisitiva" ficha C 72 00, se hace saber que compareció el actor del presente juicio, iniciando trámite de prescripción sobre el sig. bien inmueble: padrón Nª 397 perteneciente a la 8va. Sección J. De Canelones, localidad catastral La Tuna, zona sub-urbana, manzana Nª 35 solar 12, inscripto en Dirección Nac. De Catastro con Nª 3512 el 3 9 1946 del Agrimensor Horacio Uslehgui, con un área de 412 metros, siendo su deslinde el sig: con padrón Nª 398 calle 14 entre 11 y 12, padrón 396 calle 14 entre 11 y 12 y padrón 420 en calle 11 entre calles 15 y 14. En consecuencia se emplaza a quiénes se consideren con derechos sobre el inmueble para que los deduzcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se designará defensor de oficio, especialmente se emplaza a sucesores de Roberto Wettstein, Carlos Emilio Wettstein, Johana Pietromarcho Wettstein; Francisco Antonio Fernandez Lascano, sucesor de Juana Wettstein o Wettestein, sucesores de Luis Heijo Paulos y Hortencia Scheck: Ma. del Rosario Heijo Scheck, sucesores de Pablo Tarigo y Ma. Esther Scheck, Pablo Tarigo y Esther Tarigo, sucesores de Carlos Scheck y Ma. Amelia Sanchez, Carlos Eugenio, Víctor, Ma. Amelia, Jorge Alberto, Eduardo Héctor, Horacio y Daniel Enrique Scheck, y a los linderos de los solares 398, 396 y 420 descriptos anteriormente. Extiendo el presente edicto en La Floresta, febrero, 27 de 2001. Dra. MA. ELENA EMMENENGGER, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 3100 10/p 14810 Mar 21- Abr 10*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, en los autos: "Jorge Juan de Dios García Balbuena. Prescripción" Ficha 34 01. Sita, llama, emplaza por el término de 90 días a: TUNECI S.A., Carlos Alberto Muñoz Corrales, Angel Omar Curbelo Cabrera, Pedro Lerena Caballero, Olga Raquel Floretta de Caballero y María Herminia Gómez Iglesias y a todos los interesados sobre la fracción de terreno ubicada en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Padrón 26.735, Manzana 864, Solar 28, con frente a la calle Biarritz y una superficie de 689 mts. 76, según plano provisorio agregado en autos del Ing. Agrimensor Ignacio M. Rivero, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 461; y o sucesores a cualquier título y a los linderos (padrones 26734, 26724, 26736) para que comparezcan ante esta sede sita en Av. Giannattasio Km 23, Solymar, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, 6 marzo 2002.- Dra. PATRICIA BORGES MARINI, JUEZ DE PAZ Subrogante.

*16) $ 1993 10/p 14051 Mar 13- Abr 02*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en los autos caratulados "BEATRIZ, Onildo Esteban. Prescripción adquisitiva, Fa: 217 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó Onildo Esteban BEATRIZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: fracción de terreno, que es parte del padrón No. 1698, sito en la 1a. sección judicial de Canelones, zona suburbana, que según plano de mensura del Ingeniero Rodolfo Di Fabio, de julio de 2000, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 21.07.2000, con el No. 108, tiene una superficie de 14 mc 35 dmc y se deslinda: 3,61 m al Norte, lindando con parte del resto del padrón 1698; 3,64 m al sureste, lindando con parte del padrón 1699 y 50 cm al oeste lindando con parte del resto del padrón 1698, todo del mismo plano.

En consecuencia: se cita y emplaza por el término de 90 días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble especialmente a los linderos para que concurran deducir sus derechos, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Canelones, 8 de junio del año 2001. Dra. Fabiana Weisz Collazo, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 2657 10/p 14019 Mar 13- Abr 02*

# LAVALLEJA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja y en autos caratulados: GARCIA RIOS; MARIA DE LOS ANGELES.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. 14 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó: MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RIOS promoviendo PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente bien: Padrón N° 6012 de la localidad catastral Minas - Lavalleja el cual consta de una superficie de 242 mc 77 dmc.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en o contra el bien, a que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerle por designado Defensor de Oficio. Minas, 8 3 2002 -- Se hace constar que por decreto N° 291 de fecha 1 3 2002 fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en estos autos.- Dra. Ada Noemí Siré - Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 50852 Mar 14- Abr 03*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "PALERMO, MARIA JULIA Y OTROS. PRESCRIPCION. FA. 170 98, se hace saber que ante esta Sede se han presentado María Julia Palermo, Leonardo Alonso, Marcelo Alonso y, Teresita Alonso Volpe promoviendo juicio por Prescripción adquisitiva de los siguientes bienes inmuebles:

a) fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número 22.302, según plano de mensura realizaro por el Ing. Agr. Abel Badaracco, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 4 de junio de 1998 con el N° 40, antes en mayor área Padrón 3641, fracción 3, del plano de mensura del Agr. Antonio A Odizzio Revilla, inscripto el 28 de julio de 1936 con el N° 48, y que consta de una superficie de 43 hectáreas 6145 metros cuadrados. Dicha fracción se deslinda de la siguiente manera: al noroeste con padrón 9776 y parte del Padrón 4002, al noreste con el Padrón 4004, al sudeste con Camino Vecinal y al sudoeste con Padrón 22.301.

b) 9 hectáreas, 3519 metros del Padrón 22.300, las cuales no se titularon en su oportunidad por un error de medición.

Por auto nº 4144 2001 de fecha 15.11.2001 se CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos en estos autos a que comparezcan en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento, especialmente a los propietarios o herederos de los inmuebles padrones N°s 1128 y 22301 linderos de los inmuebles padrones N°s 22302 y 22300.

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 7 de febrero de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

*16) $ 3542 10/p 14217 Mar 15- Abr 04*

# RIO NEGRO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GIANNA MARIA PELLETTI GOMEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Fa. B 555 01, SE HACE CONSTAR QUE ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE PRESENTO GIANNA MARIA PELLETTI GOMEZ, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SOBRE EL VEHICULO: AUTOMOVIL MARCA SEAT, MODELO CORDOBA 1.9 SE A A, AÑO 1997, MOTOR N° 1Y 664372, MATRICULA JAD 071, PADRON 114428. QUE LA COMPARECIENTE ESTA EN POSESION DEL

VEHICULO DESDE HACE MAS DE TRES AÑOS USANDOLO Y DISPONIENDO DEL MISMO COMO PROPIETARIO EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA, HE ADQUIRIDO EL VEHICULO POR EL MODO DE PRESCRIPCION, EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION, Y EN ESPECIAL A MARCELO PABLO MEDINA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA (90) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA, ART. 89-123-127.3 Y 338.1 DEL C.G.P.. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. FRAY BENTOS, 15 DE FEBRERO DE DOS MIL DOS, EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DE MANDATO JUDICIAL A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

*16) $ 2657 10/p 14111 Mar 14- Abr 03*

# ROCHA

## JUZGADO DE PAZ

### TERCERA SECCION

EDICTO:- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la tercera sección judicial del Departamento de Rocha, en autos:- "GARCIA AGUIRRE, JOSE UBALDO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Fa. C 19 2000), según decreto Nº 464 de fecha 13 6 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JOSE UBALDO GARCIA AGUIRRE, promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien mueble; vehículo automotor marca FIAT, año 1975, padrón 02-3578, número de motor 720543, matrícula CE 30.130.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo automotor que se pretende prescribir y también a los Señores Israel Korc Marcowikz y Eva Fogel o a sus sucesores a cualquier título; para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuarán los procedimientos.- Lascano, 16 de junio del 2000.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 1771 10/p 14694 Mar 20- Abr 09*

# SORIANO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

### PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictado en autos: "VESPA MENDEZ, ALFREDO SANTIAGO". Prescripción adquisitiva treintenaria, Fa B 156 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALFREDO SANTIAGO VESPA MENDEZ, solicitando Prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: Padrón N 5058, urbano, ubicado en la manzana 414 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, fracción 017, con frente a calle 18 de Julio, carpeta catastral 73, que según plano de mensura del Ing. Agr. Alejandro Ferreira Fernández, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 70, el 20 de setiembre de 2001, consta de un área de 1.095 metros 11 decímetros; el que tiene los siguientes deslindes: al Norte con el Padrón 7728, al Este con el Padrón 5050 y al Sur con el Padrón 5057.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma y en especial a los vecinos linderos señalados a fs. 4 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 16 de octubre de 2001.- Esc. Dr. Héctor Iriarte, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 2657 10/p 14114 Mar 14- Abr 03*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

# BIBLIOTECA NACIONAL

## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LUIS MARCELO CASTRO NOYA, solicita la inscripción del Guión cinematrográfico titulado "TRES MINUTOS CERO FICHA" (3m 0f), de su autoria. Montevideo 20 de febrero del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 517 10/p 14042 Mar 13- Abr 02*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CESAR ZAGNOLI GONZALEZ y CARLOS PEREDA GALEANO, solicitan la inscripción del Tango titulado "TIERRA NATAL", del cual se declaran autores de música y letra respectivamente. Montevideo 11 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 775 10/p 14052 Mar 13- Abr 02*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ROSALIE ORENS solicita la inscripción de la obra titulada "AMANECIENDO", de su autoria. Montevideo 06 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 517 10/p 14073 Mar 14- Abr 03*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SILVIO BARBATO REGUITTI solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "SISTEMA DE GESTION COMBEX 2001", del cual es autor. Montevideo 12 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 517 10/p 14128 Mar 14- Abr 03*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MYRIAN SILVA BERRUETA, solicita la inscripción de las siguientes obras "CAMINANDO EN LUZ", "HABLANDO CON DIOS" y Seudónimo denominado "LUZERO MAHIA", de las cuales es autora. Montevideo 13 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 775 10/p 14319 Mar 15- Abr 04*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

José Luis Jorge - NO VALE LA PENA - álbum musical.
Fabián Lago - LEK - SEVEN - álbum musical.
Ernesto D. Santa Cruz Antokoletz - CANCION PARA TI - álbum musical
Pablo Colomer - NACIDO EN MONTEVIDEO - álbum musical.
Antonio Sanguinetti - LUZ DEL ALBA - álbum musical.
Italo O. Angelelli - ESTAN TOCANDO - tema musical
Ricardo Nachajon - UN SUEÑO DE AMOR - tema musical.
Rodolfo Gerardo Piay - ESTAMOS CONTIGO - tema musical.
Danilo Padros - LLEGASTE A MI - tema musical.
Dolly Esther García Fernández - INMIGRANTES EN EL SIGLO XXI - álbum poemas.
Graciela Langorte Machado - VESTIGIOS DE CIELO - álbum poemas
Fernando Schmidt y Eliana Snerdiner - MI PIANO - álbum de letras.
Jorge Luis Espasandin - BIGOTES APRENDE A NADAR - cuento
Jorge Luis Espasandin - BIGOTES Y LA MANCHA - cuento.
Alba Doris Scasso - RECORDANDO A JUAN - poema
Alejandro Grobert y Gerardo Tulipano - LA DESPEDIDA - comedia.
Juan B. Pérez Torres - CUENTOS INFANTILES - cuentos
Wanda López - A CORAZON ABIERTO - álbum poemas.
Jhon Paul Bauza Pais - LOS MONJES - álbum letras.
Mirtha Lilian Lucas Coronel - DATE UN GUSTITO - álbum letras.
Dra. María Eloisa Isasi y Dra. Elida Susana Isasi - TERAPIA GRAVITACIONAL EN LAS CICATRICES HIPERTROFICAS Y LOS QUELOIDES - trabajo científico
Dra. María Eloisa Isasi y Dra. Elida Susana Isasi - TERAPIA GRAVITACIONAL EN ENFERMEDADES DE BASE VASCULAR - trabajo científico.
Dra. María Eloisa Isasi y Dra. Elida Susana

Isasi - GRAVITATIONAL THERAPY IN LYMPHEDEMA - trabajo científico.
María Alves Bezerra - PASAJERA DE LAS HORAS ALTAS - poesia.
Ruben Rodríguez Pintos y Mariana Lemos - ALRUMA - álbum de letras.
Ruben Rodríguez Pintos - ALRUMA - álbum de letras Montevideo 13 de Marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 3358 10/p 14397 Mar 18- Abr 05*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

CARLOS R. BELLO solicita la isncripción de la obra titulada "LA GRAN TRANSFORMACION" de la cual es autor. Montevideo 14 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 517 10/p 14461 Mar 18- Abr 05*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

MARGARITA MEDINA solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS PARA CREER", de su autoria. Montevideo 13 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 517 10/p 14568 Mar 19- Abr 08*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

MONICA SUAREZ MARCHESKY, solicita la inscripción de las siguientes obras tituladas 1.- "SIETE TEMORES" y 2.- "JUGUEMOS A LA FANTASIA", de las cuales se declara autora. Montevideo 01 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 775 10/p 14570 Mar 19- Abr 08*

**BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor**

MARIA CRISTINA MARTINEZ GARCIA, LETICIA CUENCA y PATRICIA MABIANA CUTI solicitan la inscripción de la obra titulada "CONVERSION RESTROSPECTIVA DE CATALOGOS: EL CASO DE LA BIBLIOTECA DE LA EUBCA", de la cual se declararon autoras. Montevideo, 1o. de marzo de 2002.- RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
*17) $ 775 10/p 14571 Mar 19- Abr 08*

**BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor**

MARIA CRISTINA AVEGNO CARELLI solicita la inscripción de la obra titulada ""LAS 4 "C" DEL BUEN COMER", Volumen 4, de la cual se declaró autor.- Montevideo, 15 de marzo de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
*17) $ 517 10/p 14575 Mar 19- Abr 08*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

ALVARO UMPIERREZ solicita la inscripción de la obra titulada "¡¡HAS!!", de su autoria. Montevideo 01 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 517 10/p 14692 Mar 20- Abr 09*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

FELIPE SILVESTRE solicita la inscripción del Album Musical titulado "CONEXION", de su autoria. Montevideo 19 de Marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 517 10/p 14787 Mar 21- Abr 10*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

KEPLER LIMITADA solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "DocFlow", del cual es editora y propietaria, siendo los autores Pablo Morales, Juan José Moreno, Jorge Roure y Guillermo Winkler. Montevideo 19 de marzo del 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, Director General.
*17) $ 775 10/p 14868 Mar 22- Abr 11*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las siguientes Obras: "GUIA PRACTICA PARA ESTUDIANTES DE DERECHO NOTARIAL" TOMO I - TERCERA EDICION CORREGIDA Y AMPLIADA. Siendo las autoras: Escribanas CRISTINA FRAGA CHAO Y CLAUDIA SANTO RICCARDI. "DE LA PRENDA DE CREDITOS" siendo el autor: Esc. RAUL ANIDO BONILLA. Montevideo 15 de marzo de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 1033 10/p 14875 Mar 22- Abr 11*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

FLAVIO GONZALEZ, FERNANDO RUIDIAZ, JAVIER BENICH y MARTIN LOPEZ, solicitan la inscripción del Album musical titulado "INSPIRACION II", del cual son autores. Montevideo 26 de febrero del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 517 10/p 14893 Mar 22- Abr 11*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

JUAN C. MARTINEZ solicita la inscripción de Guión Comercial T.V "PADRE E HIJO", del cual es autor. Montevideo 20 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 517 10/p 15026 Abr 01- Abr 12*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

DRA. ELIDA SUSANA ISASI y DRA. MARIA ELOISA ISASI, solicitan la inscripción de la obra titulada "ESTRES GRAVITACIONAL EN LAS ENFERMEDADES AUTOINMUNES", de la cual se declaran autoras. Montevideo 12 de Marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 775 10/p 15042 Abr 01- Abr 12*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

ENRIQUE NICOLETTI y CARLOS MORANDI, solicitan la inscripción de la obra titulada "EL CIRCULO: ESCAPE DEL INFIERNO", de la cual son autores. Montevideo 26 de febrero del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 517 10/p 15052 Abr 01- Abr 12*

# QUIEBRAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

### PRIMER TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION de la Sra. Juez Letrado de CONCURSOS de 1er. Turno en autos caratulados: "DISTRIBUIDORA ESTE S.R.L. QUIEBRA - FICHA 15 2001S1 2002", se hace saber que por Providencia Nº 138 del 20 de febrero de 2002, se declaró en estado de quiebra a DISTRIBUIDORA ESTE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA - R.U.C. 21 2770790018, con domicilio real en EL INICIADOR 1641 y se designó Síndico Provisorio al Contador Claudio Leonel BILLIG FLEITAS con domicilio en RIO NEGRO 1394 APTO. 901.
Se hace saber que: a) se dispuso la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles; b) queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados; c) toda persona que tenga bienes o documentos de la misma debe ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6º. Se fija un plazo de 30 días para que todos los acreedores con excepción de hipotecarios y prendarios, presenten a la Sindicatura los justificativos de sus créditos.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, el veintiocho de febrero del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA
Montevideo, 11 de marzo de 2002
SSe deja constancia que donde dice se ordenó la inscripción sin costo, debió decir se ordenó la publicación sin costo Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
*18) (Cta. Cte.) 10/p 50857 Mar 14- Abr 03*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno. Nº 455 de fecha 13 3 2002 se hace saber que en los autos caratulados: "MARSATOUR S.R.L. QUIEBRA - FICHA 16 2002" se declaró en estado de quiebra a MARSATOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -
R.U.C. 21 3738180011. con domicilio real en

AVDA. ALFREDO AROCENA 1654 1656 y COLONIA 978 - LOCAL 34 (GALERIA CRISTAL). y AVDA. 18 DE JULIO 1044 APTO. 305, designándose Síndico Provisorio de la misma a la Dra. MARIA CECILIA BALUGA BELLO, con domicilio en EDUARDO ACEVEDO 1565 APTO. 707.
Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad: asimismo se intima a todos los que tienen bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición de esta Sede, bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes y emplaza a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios, a que en el término de 30 días presenten al Síndico, los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento. Montevideo, dieciocho de marzo del año 2002.- ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
*18) $ 664 3/p 15103 Abr 01- Abr 03*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

**Rectif. de partida**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "- Rectificación de Partida" - Ficha V 17 2002, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de ANIBAL ENRIQUE ALZAGA PEREZ registrada con el N° 1742 el día 16 de diciembre de 2001 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1° sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "divorciado" debe decir "casado" por así corresponder. Montevideo, 6 de marzo de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50890 Mar 18- Abr 05*

### CUARTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° turno en autos caratulados: "BEM - HAJA FERREIRA ANTONIO Y GHIGLIAZZA CUENCA VERONICA - Rectificación de Partida" Fa. 691 2001 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de 1) MATRIMONIO de JORGE ALBERTO BEMHAJA TORTEROLO y VERONICA BEATRIZ GHIGLIAZZA, celebrado el dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y dos ante el Oficial del Estado Civil de la 7a. Sección del Departamento de Canelones, Acta N° 272, en el sentido de que donde dice "JORGE ALBERTO BEMHAJA" debe decir "JORGE ALBERTO BEM - HAJA", por así corresponder; 2) partida de MATRIMONIO de ANTONIO MANUEL BEM - HAJA FERREIRA y MYRIAM CARMEN TORTEROLO, celebrado el día siete de octubre del mil novecientos sesenta y nueve, ante el Oficial del Estado Civil de la 24a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 263, en el sentido que donde dice. "ANTONIO BEMHAJA", debe decir: "ANTONIO BEM - HAJA", como apellido paterno, por así corresponder; 3) partida de NACIMIENTO de JORGE ALBERTO BEMHAJA TORTEROLO, nacido el día doce de diciembre de mil novecientos setenta y tres e inscripto el quince de diciembre del mismo año, en la 8a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 787 en el sentido que donde dice, como apellido paterno "BEMHAJA", debe decir: "BEM - HAJA"; 4) partida de NACIMIENTO de JORGE SEBASTIAN BEMHAJA GHIGLIAZZA, nacido el primero de marzo de mil novecientos noventa y cinco e inscripto el siete de marzo del mismo año a cargo de la Oficina N° 2 del Departamento de Montevideo, Acta N° 296, en el sentido que donde dice: "BEMHAJA", como apellido paterno, debe decir. "BEM - HAJA"; 5) partida de NACIMIENTO de JOAQUIN BEMHAJA, nacido el cuatro de octubre de mil novecientos noventa y nueve e inscripto el doce de octubre del mismo año, en la Oficina N° 2 de Montevideo, Acta N° 1336, en el sentido que donde dice: "BEMHAJA", como apellido paterno, debe decir: "BEM - HAJA", por así corresponder. Montevideo, a los veinte días del mes de febrero de dos mil dos.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50839 Mar 13- Abr 02*

### NOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "ALVAREZ LEMOS, MATIAS NICOLAS - RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 296 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MATIAS NICOLAS ALVAREZ LEMOS, registrada con el N° 8248 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 11 de Montevideo, haciendose constar en la misma que donde figura en el margen de la partida "primer apellido Aguirre", debe decir "Alvarez" y en el cuerpo de la partida "hijo legítimo de Miguel Angel Alvarez Perez y Leticia Raquel Lemos", por así corresponder.- Montevideo, 24 de junio de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50979 Mar 21- Abr 10*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictado en autos caratulados: "LORENZO FERNANDEZ, JORGE FRANCISCO - Rectificación de Partida de Matrimonio", Ficha N° 190 2000, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de JORGE LORENZO y ANDREA DELGADO, matrimonio celebrado el día 18 de agosto de 1989, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 4 de Montevideo, (Acta N° 603), en el sentido que donde dice "JOSE FRANCISCO LORENZO", debe decir "JORGE FRANCISCO LORENZO", por así corresponder.- Montevideo, veintisiete de febrero de dos mil dos.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50835 Mar 13- Abr 02*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados "CREUS MACHADO, MARIA MONSERRAT - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 24 2002 se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de MARIA MONSERRAT CREUS MACHADO inscripta en la Oficina N° 10 del Departamento de Montevideo, el día 23 de febrero de 1953 Acta N° 254 por cuanto en la misma se ha padecido error en la nacionalidad de los Señores Miguel Creus y Gregoria Machado al decirse que son ambos orientales, cuando en realidad debería haberse consignado respecto de Miguel Creus que es español y Gregoria Machado que es oriental por así corresponder. Montevideo, cinco de marzo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50929 Mar 19- Abr 08*

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "PEREZ Enrique - Rectificación de Partida - Ficha 639 2001", se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de Matías HERNANDEZ HERNANDEZ, nacido el día 5 de julio de 1996, en Montevideo, Oficina 11 Acta N° 5533, inscripto el día 22 de julio de 1966, en el sentido que en donde dice que el apellido paterno es "HERNANDEZ", debe decir que el apellido paterno es "PEREZ", y que en donde dice que es hijo y hay una raya debe decir que es hijo legítimo 2) De nacimiento de Santiago PEREZ HERNANDEZ, nacido el día 10 de febrero de 1994, en Montevideo, Oficina 11, Acta N° 1233 inscripto el día 28 de febrero de 1994, en el sentido que en donde dice que hijo y hay una raya, debe decir que es hijo legítimo, por así corresponder.- Montevideo 25 de febrero de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50974 Mar 20- Abr 09*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "HERMAN ZAPIRAIN, Angela Isabel - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. "B" 6 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA ISABEL HERMAN ZAPIRAIN, ACTA N° 136, al margen y en las líneas 12 y 15 dónde dice HERMAN debe decir HERRMANN por ser lo correcto. El interesado tramita por Defensoría de Oficio y litiga con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 13 de febrero de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50859 Mar 14- Abr 03*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CUÑA ARIAS, MARIA ESTER. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 546 2001", se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de Mariana Gimena GONZAGA CUÑA, nacida el 14 de marzo de 1985 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección de Cerro Largo, el día 17 de octubre de 1988, ACTA Nº 1035, pues en la misma donde dice primer apellido: "GONZAGA", debe decir: "BARRETO", por ser lo que corresponde. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 12 de octubre del 2001. Esc. José Fernando BURGOS LUCAS. Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50962 Mar 20- Abr 09*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "BERTOLDI, María Rosana, RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 25 2002", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO", de Omar Emilio ERNST Y María Rosana BERTOLDI ACTA Nº. 5 de fecha 08 de Enero de 1978 ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA; YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DONDE FIGURA LA FECHA 08 DE ENERO DE 1978", DEBE DECIR: "08 DE ENERO DE 1979", POR ASI CORRESPONDER, PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS, LA ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. COLONIA 18 DE FEBRERO DE 2002 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50891 Mar 18- Abr 05*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "MEDINA RIVAS, YOHAN ANDRES.. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 214 2001", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la Intendencia Municipal de Lavalleja del compareciente (ACTA Nº 129), en el sentido que, donde dice en el 2do renglón: noventa y seis, debe decir: NOVENTA Y SIETE y donde dice en el 23º renglón: Johan debe decir YOHAN, por así corresponder.- Minas, 15 de Mayo de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50849 Mar 14- Abr 03*

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "APARICIO CACERES, MARCIA NOELIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 1069 2001", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marcia Noelia Aparicio Cáceres (Acta 601) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (12do renglón), que es hija de: Carmen Marinella Olivera Cáceres Correa, debe decir: CARMEN MARYNELA CACERES CORREA; por así corresponder. Minas, 04 de Marzo de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50853 Mar 14- Abr 03*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LOPEZ SILVA, LAURA YISELA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 534 2001 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de LAURA YISELA LOPEZ SILVA extendida 03.10.91 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 1765, en el sentido que en el texto del documento, cuando se consignó la fecha de nacimiento como "21 de abril de 1991", debió consignarse "21 de abril de 1983" y donde dice: "...masculino que es hijo legítimo..." debe decir "femenino que es hija legítima" por ser lo correcto.- Paysandú, 21 de Noviembre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50966 Mar 20- Abr 09*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "NAVIA, ADOLFO EDUARDO -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 604 2001 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de ADOLFO EDUARDO NAVIA extendida 23.10.44 en la 1ra. Sec. Jud. de Soriano Acta Nº 633, en el sentido que en el texto del documento, cuando se consignó la fecha de nacimiento de ADOLFO EDUARDO NAVIA como el día "quince del corriente" debe consignarse "veintinueve de agosto de 1941" por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de Marzo de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50965 Mar 20- Abr 09*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "GABRIELLI MALVASIO, HECTOR DANIEL Y BIASSINI, MARTA STELLA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 476 2001", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: HECTOR DANIEL GABRIELLLI MALVASIO Y MARTA STELLA BIASSINI solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE MATRIMONIO de: HECTOR DANIEL GABRIELLI MALVASIO y MARTA STELLA BIASSINI, ACTA: Nº 307, de la Primera Sección Judicial de Salto, de fecha 3 de Octubre de 1997, en el sentido que en el texto de la misma donde dice: "HECTOR DANIEL GABRIELLI ... DE ESTADO CIVIL ANTERIOR SOLTERO" debe decir: "HECTOR DANIEL GABRIELLI ... DE ESTADO CIVIL ANTERIOR DIVORCIADO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día once de Diciembre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50870 Mar 15- Abr 04*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDA**
**EDICTO**

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "SELLANES GABITTO LILIAN DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA" - Fa: 685 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de DEFUNCION de PABLO DANIEL BISIO SELLANES, en el sentido que donde dice "era hijo de se ignoran" debe decir ""era hijo de LILIAN DEL CARMEN SELLANES GABITTO Y DE HUGO DANIEL BISIO BENTANCOR" Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 24 de DICIEMBRE de 2001 MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51036 Abr 01- Abr 12*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ POLERO, ANA GLORIA Y POLERO, MARIA TERESA.- Rectificación de partida. Fa. Nº 1466 2001", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado ANA GLORIA RODRIGUEZ POLERO Y MARIA TERESA POLERO, promoviendo rectificación de las siguientes partidas: a) de NACIMIENTO de LUIS JOAQUIN POLERO, Acta Nº 274, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 29 de agosto de 1895, en el sentido que donde se menciona el apellido

"POLERO" debe decir "POLLERO"; por así corresponder; b) de MATRIMONIO de LUIS JOAQUIN POLERO Y ANA PESOLI, ACTA N° 21 expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1a. S. JUDICIAL DE SORIANO el día 9 de abril de 1923 en el sentido que donde dice el apellido "POLERO", debe decir "POLLERO", por así corresponder, c) de DEFUNCION de LUIS JOAQUIN POLERO, ACTA N° 220, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano el día 8 de agosto de 1950, en el sentido que donde dice el apellido "POLERO", debe decir: "POLLERO", por así corresponder", d) de NACIMIENTO de MARIA TERESA POLERO PESOLI, Acta N° 277 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano el día 15 de marzo de 1939, en el sentido que donde dice el apellido "POLERO", debe decir "POLLERO", por así corresponder; e) de MATRIMONIO de MARIA TERESA POLERO Y ADAN ARTIGAS RODRIGUEZ, Acta N° 93 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano el día 4 de mayo de 1941, en el sentido que donde se menciona el apellido "POLERO", debe decir "POLLERO", por así corresponder; f) de NACIMIENTO de ANA GLORIA RODRIGUEZ POLERO, Acta N° 373 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano el día 4 de mayo de 1961, en el sentido que donde dice el apellido "POLERO", debe decir "POLLERO", por así corresponder; g) de MATRIMONIO de ANA GLORIA RODRIGUEZ POLERO Y EDUARDO RITO CASALES, Acta N° 263 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano el día 7 de mayo de 2001, en el sentido que donde dice el apellido "POLERO", debe decir "POLLERO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 15 de MARZO de 2001.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51031 Abr 01-Abr 12*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ LOPEZ, MARY ESTER.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Ficha 354 2000, se hace saber que por resolución N° 5005 2001 de fecha 12 de Diciembre del 2001 se autorizó a rectificar las siguientes partidas de Nacimiento: Acta N° 772. de fecha 27 de Junio de 1975, de la Primera Sección del departamento de Tacuarembó, sentido que donde dice: "MARY ESTER LOPEZ", debe decir "MARY ESTER GONZALEZ LOPEZ", Acta de Matrimonio N° 157, de fecha 28 de Octubre de 1993, de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde dice: "MARTINEZ VICTOR HUGO y LOPEZ, MARY ESTER", debe Decir "MARTINEZ, VICTOR HUGO y GONZALEZ LOPEZ, MARY ESTER", Acta de Nacimiento N° 149, de fecha 7 de Febrero de 1994, de la Primera Sección del departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde dice. "MARTINEZ LOPEZ, MARIO VICTOR", debe decir: "MARTINEZ GONZALEZ, MARIO VICTOR", y partida de Reconocimiento Acta N° 506. de la Primera Sección del departamento de Tacuarembó, de fecha 11 de mayo de 1992, en el sentido donde dice: "Reconocida por MARY ESTER LOPEZ", debe decir "Reconocida por MARY ESTER GONZALEZ LOPEZ", y Acta de Reconocimiento N° 183, de la Primera Sección del departamento de Tacuarembó, de fecha 17 de Setiembre de 1996, en el sentido que donde dice: "MARY ESTER LOPEZ" debe decir: "MARY ESTER GONZALEZ LOPEZ", por así corresponder.- Tacuarembó, Diciembre 24 de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50824 Mar 13-Abr 02*

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, en autos: "DOS SANTOS, ALICIA BEATRIZ por su menor hijo.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 196 2001, se hace saber que por Resolución N° 3067 2001 de fecha 21 de Agosto del 2001, se autorizó a rectificar la siguiente partida de Nacimiento del menor STEBAN SEBASTIAN, Acta N° 938, de fecha 06 de Agosto de 1993, de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, autorizando el cambio en el sentido que donde dice: "de Mello González" debe decir: "de Mello Dos Santos" por así corresponder.- Tacuarembó, 28 de Agosto del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51018 Mar 22-Abr 11*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**
**RECTIFICACION DE PARTIDAS**
**EDICTO**

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "FURTADO MOREIRA, RUTH LILIAN POR SU MENOR HIJA ALEJANDRA MAGELA O ALEJANDRA MARIELA ROMERO FURTADO - RECTIFICACION DE PARTIDAS." FICHA 466 2001, se hace saber que se presentó, Ruth Lilian Furtado Moreira solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, ALEJANDRA MAGELA o ALEJANDRA MARIELA ROMERO FURTADO, en cuanto dice: "ALEJANDRA MARIELA ROMERO FURTADO", y debe decir "ALEJANDRA MAGELA ROMERO FURTADO" por ser lo correcto.
Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 17 de Diciembre de 2001. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51011 Mar 22-Abr 11*

# REMATES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

**José Pedro Achard**
**Remate Judicial**

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno en autos caratulados: Stajano Wilson Maria Angélica c Bidondo Alicia Esther y otros, Ejecución de Hipoteca, Ficha 45 98, se hace saber que el próximo 5 de abril a las 14.30 hs. en el local de Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI) el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el inmueble sito en la calle Rosalía de Castro 1260. Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que lo acceden sito en la 9ª. sección judicial de Montevideo,, empadronado con el N° 183.647 el que según plano de mensura del Agrimensor Juan Francisco Bernasconi de octubre de 1947 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles del estado el 24 de enero de enero de 1948 con el número 18.827, se señala como solar 5 de la manzana C, tiene una superficie de 370 m 47 dm y se deslinda así: al Nor Oeste 17 m 50 cm de frente a la calle Rosalía de Castro, entre las calles Aranguá y Camino Santos al Nor Este 17 m 77 cm lindando con parte del solar 3, al Sur Este 19 m 21 cm lindando con el solar 2 y al Sur Oeste 25 m 13 cm lindando con solar 6 todos del mismo plano.-
SE PREVIENE: 1°) Que el remate se realizará en dólares moneda norteamericana, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate.- 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la Ley pone a su cargo.- 3°) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos 1.34% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- 4°) Que, se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS).- 5°) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados y del expediente. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede 25 de Mayo 523 1° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 22 de febrero del 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

*20) $ 2435 5/p 14698 Mar 20-Abr 02*

## SEGUNDO TURNO

**Carlos Stajano**
**Ruc 210 299 030 016**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "GALANO CARLUCCIO JUAN CARLOS y otros c MOISO MULATTIERI RODOLFO" Ejecución Hipotecaria, ficha 302 00, se hace saber que el próximo 16 de abril a las 14 y 30 horas en el local sito en la calle Humberto lo. 4030, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 304, que forma parte del edificio denominado "Residencial Cremona", construído en el terreno sito en la 18ª. Seccion Judicial de Montevideo (antes 24°. Sec. Jud.) zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 403.780, que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. José de Luca Cortazzo de setiembre de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 3.7.69 con el No. 61.900, tiene una superficie de 382 mts. cuadrados, con 12 mts. 21 cms. de frente al Oeste Noroeste a la calle Manuel Quintela No. de puerta 3192 y 10 mts. de frente al Noreste a la calle General Las Heras (no es esquina). La referida unidad, padrón individual 403780 304 (antes 229.196), se ubica en el tercer piso a cota vertical más 9 mts. 48 cms. y tiene una superficie de 55 mts.2 17 dcms.2 Le corresponde el uso exclusivo de terraza "P 3" bien común. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse. 5) Que se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S. por eventuales reformas constructivas, las que de existir serán de cargo del adquirente. 6) Que existen deudas por concepto de tributos domiciliarios, las que serán de cargo del comprador. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2do., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 11 de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 1528 3/p 14898 Mar 22- Abr 02*

**Carlos Stajano**
**Ruc 210299030016**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c CRAFOR LTDA." Ejecución Prendaria e Hipotecaria, ficha 222 97 1 98, se hace saber que el próximo 18 de abril a las 14 y 30 horas en el local sito en Avda. Agraciada 3644 bis, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: I) Unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 14ª. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, padron matriz 57453, que según el plano del Agr. Juan Jose Gambini de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 12.9.74 con el No. 75.803, tiene una superficie de 1.047 mts. cuadrados 94 dcms. cuadrados y se integra por solares A y B, dando su frente en 23 mts. 147 cms. al Suroeste a la Avda. Agraciada entre las calles Joaquin Pereira y Buschental, distando su punto más próximo 13 mts. 20 cms. de la esquina formada con Joaquin Pereira. La fracción A tiene una superficie de 215 mts. cuadrados 92 dcms. cuadrados y está afectada a ensanche y la fracción B tiene una superficie de 832 mts. cuadrados 2 dcms. cuadrados y está libre de ensanche. La referida unidad, padrón individual 57453 001, según el plano del Agr. Ruben Kovacevich de julio de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 25.9.89 con el No. 14.750, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 32 cms. y tiene una superficie de 331 mts. cuadrados 49 dcms. cuadrados. Le corresponde el uso exclusivo de bienes comunes Patio de Aire y Luz E, Escalera T, Retiro F, Azoteas PD uno - PE uno - PP uno y P Q uno, Comedor vestuario V uno - Escalera T uno y Techo Domenit Z dos. II) Los bienes muebles que se embargaron y secuestraron a fs. 22 y 23 del expediente 222 97. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% en el bien inmueble y 13,51% en los bienes muebles, y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% en el bien inmueble y el 2,78% en los bienes muebles, por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse 6) Que se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S. por eventuales reformas constructivas, las que de existir serán de cargo del adquirente. 7) Que existe deuda por Tributos Municipales que serán de cargo del comprador y existe deuda por Contribución Inmobiliaria. 8) Se desconoce si existen deudas por otros tributos nacionales y o municipales. 9) Que solo podrán descontarse del precio ofertado, las deudas existentes por Contribucion Inmobiliaria e Impuestos de Primaria. 10) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2do., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 11 de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 2125 3/p 14899 Mar 22- Abr 02*

E D I C T O. Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictado en autos: "Sagrista Paz, Carlos y Otros c Miguez Iglesias, María y Otros - Ejecución Hipotecaria", Ficha 87 2001 se hace saber que el día, 30 de Abril del 2002, a las 15:00 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matricula 806, asistido de la Señora Alguacil a la venta, en pública subasta, al mejor postor, sin base y en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Solar con edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, sito en la 12° Sección Judicial de Montevideo, Padrón N° 83.204. el que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de Diciembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 28 12 del mismo año con el N° 96.075, con una superficie de 66 mts. 06 dms., que se deslinda así: 5 mts. 97 cms. al N. de frente a calle Enrique Martínez N° 1638, 11 mts. al E. con Padrón N° 83.205, 6 mts. al S. con parte del Padrón N° 83.207, 11 mts. 15 cms. al E. con Padrón N° 83.203. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.02% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.34%, del precio ofrecido. 5) Que existe deuda por tributos domiciliarios que serán de cargo del comprador. 6) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 7) Se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S. que de existir serán de cargo del comprador por obras y o reformas constructivas. 8) No existen acreedores preferentes. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523 piso 2.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 2002. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
*20) $ 2214 5/p 15092 Abr 01- Abr 05*

## QUINTO TURNO

**LUIS E. CARDOZO CASTRO**
**Remate Judicial.**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª en lo Civil de 5° Turno en autos caratulados "TERRA BARREIRO, ANITA MARTHA C PEREZ BELLO, CELIA Y OTROS" Ejecución Hipotecaria, Ficha 211 2000, se hace saber que el 19 de abril de 2002 a las 15.00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321 el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares Usa y al mejor postor; del siguiente bien: Solar y construcciones que le acceden sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 67.993 el que según plano del Agrimensor Francisco Gervaz de marzo de 2000 inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 del mismo mes y año con el N° 32.885 se compone de una superficie de 510 m. 49 dm. y se deslinda así: al Nor-oeste 10 m. 7 cm. de frente a la calle Juan B. Morelli, y al Nor este 39 m. 20 cm. también de frente a la calle Juan de Dios Peza por ser esquina, al Sur-este 15 m. 80 cm. con padrón 67.994 y al Sur-oeste 40 m. con padrón 67.992.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo, existiendo deudas por tributos domiciliarios por $ 3.066 al 4-03.2002. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos que origine el mismo. 4º) Que el titulo de propiedad, plano de mensura y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, 25 de mayo 523, 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, trece de marzo de dos mil dos. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 2325 5/p 14894 Mar 22- Abr 04*

## SEXTO TURNO

**ANDRES CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C CISNEROS, CARLOS - J. EJECUTIVO", FICHA 77 99, se hace saber que el próximo 3 de abril a las 14 y 30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público al mejor postor, sin base del siguiente vehículo: automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOL MI 1000, tipo SEDAN 2 PUERTAS, año 1997, PADRON Nº 482.548 DE MONTEVIDEO, matrícula 963.076, motor AFZ224375, de 4 cilindros y a nafta.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16.320.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6.- 3) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas.- 4) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de patente de rodados, multas y recargos, rubros no imputables al precio del remate.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de marzo del año 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 863 3/p 14975 Mar 22- Abr 02*

## SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c FRASCHINI CHALAR LUIS E. Y OTROS" - Credito Hipotecario (ficha: 295 2000) se hace saber que el próximo 12 de abril de 2002, a las 15.00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Terreno con edificio y mejoras sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, padrón 51.652, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Julio Pagani de diciembre de 1925 e inscripto en la Dirección de Topografia el 26 de diciembre de 1925, con una superficie de 160 m. 30 dm., con 11 m. 70 cm. al Oeste de frente a la calle Eduardo Acevedo, entre Mercedes y Uruguay. II) Terreno baldio con mejoras sito en la 1ª sección judicial de Maldonado, paraje Zona de Golf y Polo de Cantegril, padrón 4.342, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez de enero de 1953, se individualiza en mayor aréa con los nros. 3809 y 3806, señalado como solar 6 de la manzana 84, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nro. 408 el 18 de diciembre de 1953, consta de una superficie de 1008 m. con 21 m. al Suroeste de frente a calle de 15 m. hoy continuacion Avenida General Artigas; 48 m. al Noroeste con solar 5; 21 m al noreste con solar 22 y 48 m. al sureste con solar 7. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situacion ocupacional de los bienes. 6) Que se desconoce la situación ante el BPS por construcciones. 7) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones del padrón Nro. 51.652 de Montevideo. 8) Por padrón Nro. 4342 de Maldonado se adeuda al 16 10 2001 la suma de $ 46.667 por contribución inmobiliaria.. 9) Por padrón Nro. 51.652 de Montevideo se adeuda contribucion inmobiliaria y tasas generales. 10) Exclusivamente se podran descontar del precio las deudas que hubieren por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria hasta la fecha de remate. 11) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de los certificados registrales Nros. 16674 y 21004 al 26 de febrero de 2002. 12) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de marzo de 2002. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2878 5/p 15083 Abr 01- Abr 05*

## OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del JUZGADO LETRADO DE 1ª Instancia en lo Civil de 8º TURNO dictado en AUTOS "ABN AMRO BANK c MARTINEZ SANCHEZ Richard Andrés" EJECUCION DE PRENDA (ficha 327 98 1S 2000), se hace saber que el próximo 17 de abril de 2002 a partir de las 15 hs. en Rondeau 2053 79 (Barraca Puig), se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ (Mat. 5259) RUC 211900880013, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien:
Vehículo MARCA DAEWOO SEDAN 4 puertas -MODELO TICO AÑO 1997 - MATRICULA 960.010 de Montevideo- PADRON 478.076 - Nº MOTOR F8C589155
SE PREVIENE:
1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo.
2º) Que serán de su cuenta, los gastos de transferencia y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea el 15.51% del precio del remate.
3º) Se desconoce si el vehículo registra adeudos por concepto de Patente de Rodados y Multas con la I.M.M.
4º) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 2.78% del precio del remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 18 de marzo del dosmil dos.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 797 3/p 14896 Mar 22- Abr 02*

## NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ABN AMRO BANK c Algorta Berro, María Laura y otro", Juicio Ejecutivo, Ficha: 217 99, se hace saber que el próximo 3 de abril a partir de las 15:30 horas en la barraca "Puig" ubicada en Avda. Rondeau Nº 2079, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público sin base, y al mejor postor y en dólares el siguiente vehículo: marca "Nissan", modelo "Ex Saloon", año 1993, matrícula de Montevideo Nº 923.369, Padrón Nº 422.369 motor Nº 681047M. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,51%, 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,68% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que según factura de la I.M.M. emitida el 15 de agosto de 2001, el vehículo adeuda por concepto de patente $ 28.726,oo (fs. 46) desconociendose si hay adeudos por multas. (5) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, San José Nº 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, marzo 21 de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 863 3/p 15264 Abr 01- Abr 03*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

**DANTE Y GUSTAVO IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO S.A. C REDISA S.A. - EJEC. HIPOTECA", Ficha: 302 2000 se hace saber que el próximo 15 de Abril a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente

bien inmueble: unidad 001 de propiedad horizontal, integrante del Edificio levantado en el terreno sito en la 3ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 4.770, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Gabino Lalinde de junio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 72.501, el 22 de agosto siguiente, consta de una superficie de 200 mts. 42 dmts. y da de fente al NO a la calle 25 de Mayo, entre calles Juncal y Ciudadela, distando el punto más próximo de su frente 37 mts. 25 cmts. de la esquina que forma con la última de las nombradas, estando señalada su puerta de entrada con los Nos. 724 728. La unidad 001 padrón individual Nº 4.770 001, según el citado plano se ubica en Planta Baja, y se integra con dependencia señaladas como: a) Salón 001, a cota vertical más 10 cmts. con una superficie de 180 mts. 76 dmts. b) Altillo Este, salón 001 y c) Altillo Oeste, Salón 001, ambos a cota más 2 mts. 80 cmts., con una superficie de 8 mts. 48 dmts. y 6 mts, respectivamente. La superficie total de la unidad 001, es de 195 mts. 24 dmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación contributiva y frente al B.P.S. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523. Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 11 de Marzo de 2002.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

*20) $ 2768 5/p 14775 Mar 21- Abr 03*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate Judicial**

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17mo. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA URUGUAY C GILARDONI, JULIO Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 368 2001 se hace saber que el 8 de mayo de 2002 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio ubicado en la 13era. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo zona urbana padrón matriz 39577 y según plano del Ag. Carlos Asuaga de marzo de 1987 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4 5 1987 con el nro. 10442 tiene una superficie de 537 mts. 84 dms. con 10 mts. de frente al NE a calle Carlos de la Vega entre Campichuelo y Fermín Ferreira y Artigas distando el punto medio de su frente 15 mts. a la esquina con Campichuelo. La unidad 001 padrón individual 39577 001 tiene una superficie de 79,62 mts, se ubica en planta baja a cota vertical + 0 mts. o cms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Jardín A y patio B.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dolares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 18 de marzo de 2002 Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

*20) $ 2214 5/p 15007 Abr 01- Abr 05*

## DECIMOCTAVO TURNO

**MILTON BERARDI**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en los autos caratulados "LLOMBART ROCCA, MARTHA ELSA c PEREIRA MARTINEZ, MARIA ANGELICA Y OTRO. Ejecución Hipotecaria." Fa. 201 2000, se hace saber que el próximo 18 de abril desde las 15 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 102, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 4ª S.J. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 115.532, según plano del Agr. Jorge Rabín de setiembre de 1978, inscripto en la D.G.C. el 9 10 1978 con el Nº 87.102, según el cual consta de una superficie de 496 mt 66 dm y se deslinda así: 10 mt 3 cm de frente al N.W. a la calle Ramón Anador, entre las calles Bvar. José Batlle y Ordóñez y Marco Aurelio, distando su punto medio 87 mt 355 mm del comienzo de la ochava curva que forma con esta última según plano. La unidad 102, padrón individual 115.532 102 se desarrolla en 1º piso a cota vertical más 3 mt 32 cm, consta de una superficie de 43 mt 69 dm; y en azotea a cota vertical más 6 mt 32 cm, consta de una superficie de 16 mt 23 dm. Area total: 59 mt 92 dm. Le corresponde el uso exclusivo del Balcón "M uno" y Terraza "P uno" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 5º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de marzo de 2002. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

*20) $ 2435 5/p 15008 Abr 01- Abr 05*

## DECIMONOVENO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos: "De Armas, Juan c Sucesores de Arístides Magkris o Macris o Macri y de María Delia Rocha - Vía de apremio" Fa. 219 99, se hace saber que el día 8 de abril de 2002 a partir de las 15.30 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, el martillero Jorge Viera Salomone, Matrícula 5163, R.U.C. 070036670015, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 25532 el que tiene según títulos una superficie de 461,16 m2 y según plano inscrito en Catastro con el Nº 70089 el 17 de octubre de 1972 de 458,29 m2, que se deslindan así: con mts. 21 con 72 cm. De frente al ESTE a la calle Grecia, puerta No. 3211 y 3213, 21 mts. 10 cms. Al SUR con frente a la calle Méjico formando esquina; 21 mts. 72 cm al OESTE lindando con padrón 25550; y 21 mts. 10 cms al NORTE lindando con padr{on 25533.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada al contado, en efectivo y en moneda nacional. II) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados impuestos, comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 4,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390) III) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a subastarse. V) que la presente ejecución se realiza con testimonio por exhibición del último título y la información registral correspondiente, documentación que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 5º piso. Montevideo 12 de marzo del 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

*20) $ 1993 5/p 14847 Mar 21- Abr 03*

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

## PRIMER TURNO

**LUIS E. CARDOZO CASTRO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno en autos caratulados "Banco Comercial S.A. C Del Puerto Heredia, Darío" Medidas Preparatorias, Ficha: 43 2001FA1 2001, se hace saber que el día 17 de abril de 2002 a las 14:00, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC.

21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE en DOLARES USA y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 15ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, segunda sección catastral, zona urbana, EMPADRONADO con el Nº 180.457 (ciento ochenta mil cuatrocientos cincuenta y siete) el que según plano del Agrimensor Julio Baumgartner de abril de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 9 de abril de 1945 con el Nº 11.954 se señala con la letra "A", se compone de una superficie de 175 m. 83 dm. y se deslinda así: al Noreste 1 m. 50 cm. de frente a la calle José L. Osorio, entre Luis Lamas y 26 de Marzo, distando el punto medio de su frente 42 m. 91 cm. de la esquina con la nombrada en primer término; al Sureste línea recta de 47 m. 52 cm. lindando con los padrones 32.778 y 32 772; al Suroeste, en la línea de fondo, 4 m. 34 cm. lindando con el padrón 32.780; al Noroeste línea quebrada de 4 tramos que partiendo del frente miden: 27 m. 52 cm. y corre de Este-Noreste a Oeste-Suroeste; 6 m. 36 cm. y corre de Sur-Sureste a Nor-Noroeste y lindan ambas con el solar "B" del mismo plano; 8 m. 32 cm. y corre de Este-Noreste a Oeste-Suroeste y linda con padrón 32.771; y 11 m. 60 cm. y corre de Noreste a Suroeste y linda con el padrón 32.765 y parte del padrón 32.764.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos que origine el mismo. 4º) Que el bien tiene deudas por Contribución Inmobiliaria y Tributos domiciliarios. 5º) Que el título de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, San José 1132 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de dos mil dos. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 2989 5/p 14897 Mar 22- Abr 04*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### QUINTO TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate Judicial**

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno dictada en autos caratulados LIMA, Ivone c BLASI, Rodolfo Observaciones al Inventario - Ficha 42 99 S1 99 se hace saber que el 10 de abril de 2002 a las 13 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación y al mejor postor o sea U$S 13.333,34 del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras ubicada en la 8va. Sección Judicial de Canelones -Localidad San Luis- empadronada con el nro. 2113 que según plano del Agrimensor Uruguay Beca inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13.3.45 con el nro. 2609 tiene una superficie de 432 mts2. y se ubica en la manzana 371 solar 28 con frente al NO a calle Piedras.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Se desconoce si existen deudas ante el BPS por construcciones. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano 1287 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 21 de marzo de 2002 CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
*20) $ 1196 3/p 15084 Abr 01- Abr 03*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ABN AMRO BANK c Telis Chiribao, Gabriel Fabian y otros", Juicio Ejecutivo, Ficha: 657 99, se hace saber que el próximo 3 de abril a partir de las 15:30 horas en la barraca "Puig" ubicada en Avda. Rondeau Nº 2079, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, y al mejor postor el siguiente vehículo: marca "Aleko", año 1995, matrícula de Montevideo Nº 633.401, Padrón Nº 446.163 motor Nº 0017477. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,51%, 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,68% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de patente. (5) Que existen dos embargos genericos con posterioridad a la inscripción de la prenda. (6) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, Zabala Nº 1367, Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, marzo 14 de 2002.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*20) $ 863 3/p 15265 Abr 01- Abr 03*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora juez de paz departamental de la capital de 17º turno en autos caratulados Florín Daniel c Malan Garcia Nelson Orlando: Juicio ejecutivo ficha 254 2000. Se hace saber que el DIA 26 de abril del 2002 a la hora 14:30 en el local de remate de calle rincón numero 623 de esta ciudad se procederá por el martillero Sr. Gustavo Posada Luzardo Mat. 4767 Ruc. 140070860012, asistido de la Sra. Alguacil a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor de siguiente bien embargado: Camioneta marca Nissan padrón 375.798 Matricula 608750 de departamento de Mdeo, motor numero SD 23265194, Diesel, modelo SD 23 chasis largo con cúpula. Se previene, a) que el mejor postor deberá entregar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13,5%) mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas (ley 16320) calculado sobre el valor del remate. B) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificado, títulos, tributos y demás obligaciones. C) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y los honorarios e impuestos del rematador (2,78%) calculado sobre el precio del remate. D) Que existe saldo de precio impago de compraventa del 19 11 98 inscripción numero 65418 del 08 12 98 (registro propiedad mueble de Mdeo). E) Que se desconoce si existe deudas de patentes, multas de transito y computest, que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina actuaría del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, calle Zabala 1367 piso 4 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 15 de Marzo del año 2002, Dra. Elena Russo Scarpa. Actuaría.
*20) $ 1328 4/p 14905 Mar 22- Abr 03*

### DECIMOCTAVO TURNO

**ENRIQUE STAJANO**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18 Turno, dictado en autos: "EDIFICIO PIEDRAS c ROMERO, Antonia Bernarda y otros, ejecución por gastos comunes fa 367 96," se hace saber: Que el próximo 9 de abril del 2002 a las 16 horas en la calle Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36, procederá al remate sin base y al mejor postor, del inmueble padrón individual 4529 502. La unidad 502 forma parte del edificio construido sobre un terreno sito en la Tercer Sección Judicial de Montevideo, el que según plano de mesura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ismael Foladori inscripto en la Dirección General de Catastro el 13.5.71 tiene un área de 290 metros 75 cm según plano y 289 metros cuadrados 1296 cm según título. Tiene frente al Noroeste de 14,10 m a calle Piedras número de puerta 630, entre calles Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre, la unidad Padrón Horizontal 4529 502 se encuentra en el piso 5 a cota vertical 17 m 25 y tiene un área de 47 metros cuadrados con 84 cm, correspondiéndole el uso exclusivo del balcón B-cinco bien común, según plano citado, cotejado en Catastro el 12.5.71. SE PREVIENE: 1) Que se desconoce la situación contributiva, tributaría y ocupacional del bien. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión del martillero 6,02% incluidos im-

puestos; que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, 1,34%. 4) Que el Sr. Fernando Romero Taparauskas no fue declarado heredero de la sucesión del causante, Ramón Romero Laporta. 5) Que la documentación existente en éste juicio se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, Zabala 1367 piso 4. Montevideo, 14 de marzo de 2002. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

*20) $ 1993 5/p 14708 Mar 21- Abr 03*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, en autos: "BANKVICERAS LEONARDO c CASTILLO WASHINGTON Y OTRA" - Ejec. Hipotecaria (ficha: 300 2000) se hace saber que el próximo 24 de abril de 2002 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado sito en la Avenida Giannattasio Km. 23 entre calles Uruguay y Avenida Central, Solymar se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, ubicado en la 19ª sección catastral y judicial del departamento de Canelones, localidad catastral "Colonia Lamas", padrón Nro. 41.808, antes padrón Nro. 41.365 en mayor área señalado como el solar 2 en el plano del Agrimensor Darío Gustavo Brum de abril de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro (Pando) con el Nro. 7.854 el 6 de agosto del año pasado con una superficie de 640 m. 39 dm. y se deslinda 14 m. 25 cm. al suroeste de frente a la calle Magallanes; 44 m. 95 cm. al noroeste lindando con solar 1 del mismo plano; 14 m. 25 cm. al noreste lindando con parte del padrón 1426, y 44 m. 90 cm. al sureste lindando con parte del padrón 1425. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizara en dólares estadounidenses. 5) Que existe deuda de contribución inmobiliaria. 6) Que los titulos y antecedentes se encuentran agregados al expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 20 de marzo de 2002. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*20) $ 1196 3/p 15082 Abr 01- Abr 03*

## JUZGADO DE PAZ DE LAS PIEDRAS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz de 2do. Turno de Las Piedras dictada en autos ARTURO ESTELVIO RAINERI C WILLIAM RODRIGUEZ CUELLO - Juicio Ejecutivo Ficha 169 96 se hace saber que el 17 de abril de 2002 a las 14 y 30 horas en Gral Flores y la Vía (Puertas del Juzgado de Paz de Las Piedras) se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 5961,33 y al mejor postor de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras empadronado con el nro. 198445 (antes parte de los padrones 53997, 53998 y 172009) ubicado en la 9na Sección Judicial del Dpto de Montevideo señalado con el nro. 72 de la manzana letra C del plano del Agrimensor Roberto Trucco de febrero de 1956 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 30 9 58 que consta de una superficie de 500 mts 50 dms con 13 mts de frente al NE a calle nro 1.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que faltan las cartas de pago de los documentos de fecha 20.1.64, 16.05.66 y 09.06.94. 5) Que se desconoce la situación fiscal del bien (BPS, Contribución Inmobiliaria y Tributos Municipales). 6) Que el bien está ocupado por el ejecutado. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle Gral Flores y la vía. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Las Piedras, 4 de marzo de 2002 Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*20) $ 2103 5/p 14673 Mar 20- Abr 02*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Pinheiro Thompson Paulo y otra. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 129 2001" se hace saber que el día 12 de Abril de 2002 a la hora 15 en puertas del Juzgado Muniz 632 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, terreno con edificio ubicado en la Manzana 37 de planta urbana de la Ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo Padrón 14.677 con frente a calle Treinta y Tres, sin base y al mejor postor. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, al expediente y a los Certificados Registrales. C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja Fuerte de esta Sede. D) Que el remate será en dolares americanos. E) Que el inmueble esta ocupado por personas distintas a sus propietarios. Melo, 12 de Marzo de 2002. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

*20) $ 1107 5/p 15003 Abr 01- Abr 05*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Automotora Cerro Largo S.A. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 534 2001" se hace saber que el día 12 de Abril del 2002 a las 15 y 30 horas en las puertas del Juzgado Muniz 632 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035370011, terreno con edificio ubicado en la manzana 80 de la planta urbana de la Ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón 4595 002 unidad de porpiedad horizontal con frente a calles Aparicio Saravia y Colón, con un área de 60 metros y 60 cms., sin base y al mejor postor. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta la serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, al expediente y a los Certificados Registrales. C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja Fuerte de este Juzgado. Melo, 12 de Marzo de 2002. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

*20) $ 1218 5/p 14625 Mar 20- Abr 02*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Carmelo dictada en autos Soler Astidillo Carmen c Reyes Oyarbide Mario Fa. 212 00 Juicio Ejecutivo se hace saber que el día 9 de Abril a la hora 15 en el local de Uruguay 677, por intermedio del Sr. Rematador Walter Siri Thove, Mat. 5183, se procederá a la subasta de 1 Camioneta Toyota modelo Hilux, doble cabina año 1991, Mat. JBB007, padrón L104320, sobre la base de los 2 3 de su valor de tasación o sea U$s 3.333,33. Se Previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, mas comisión e impuestos a su cargo, saldo dentro de los 60 días de realizada la subasta. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Carmelo 12 de Marzo de 2002. DRA. Ma. ROSA AGUIRRE SEPILOV, JUEZ DE PAZ DPTAL.

*20) $ 531 3/p 14995 Abr 01- Abr 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "SILVA, NELSON C ARRETCHE, MARTIN Y OTRA. EJECUC. HIPOTECARIA" (324 2001 A) se hace saber que el 12 abril 2002 hora 14 en el Centro Justicia Rosario (Sarandí s n. Rosario), el rematador César Pignataro (Matr. 1793 RUC 040203140019) asistido del Algua-

cil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble:
-Una fracción de campo y sus mejoras sita en 4ta. sección catastral (Colonia Valdense), padrón rural 10535, señalada con No. 1 en plano Agr. Alberto Davyt de mayo 1974, inscrito en Direc. General Catastro Montevideo con No. 7055 el 10.06.1974. Area: 9 Hás. 4247 m. (frente: 177 m. a Avda. Artigas).-
Se previene que! 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo la comisión del rematador, tributos e impuestos. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, marzo 14 de 2002. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
*20) $ 1328 5/p 14999 Abr 01- Abr 05*

# PAYSANDU

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## SEGUNDO TURNO

### PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. c NISE S.R.L; DIAZ BONETTI, Roberto y CASTELLI NARBAYS, Elisa - Juicio Ejecutivo" (Ficha 162 97), se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por Decreto No. 1972 a fs. 128, el día 23 de Agosto de 2002, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil a la venta en subasta pública con la base de U$S 2.500.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación que luce a fs. 100, del 25% del derecho de NUDA PROPIEDAD perteneciente a Elisa Myrian Castelli Narbay del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, localidad Catastral Mercedes, que forma parte de la manzana No. 114, Padrón No. 6021 (antes 1352 en m á), que según plano del Agr. Mario Eduardo Bellini de Agosto de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Soriano con el No. 375 el 22 de agosto de 1954 está señalado como solar "UNO" y consta de una superficie de 708 metros 60 decímetros que se deslinda así: 23 metros 3 centímetros de frente al Norte a calle Florida (hoy De Castro y Careaga); 29 metros 62 centímetros de frente al Oeste a calle Agraciada formando esquina con la anterior nombrada, estando unidas dichas líneas por una ochava recta de 2 metros 85 centrímetros al Noroeste; 26 metros 17 centímetros al Sud Sud-Este, lindando con solar "dos" del mismo plano; y 25 metros al Este limitando con bien de Ramiro Posse, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.-
SE NOTIFICA: a los restantes cotitulares, María Mercedes Castelli Narbay, Elida Gladys Castelli Narbay y Olga Lucy Castelli Narbay, José María Castelli Pérez y Gladys o Elida Gladys Narvais o Narbay Medina el Decreto No. 1972 a fs. 128 que dispone esta subasta y la fecha de la misma de conformidad al Art. 89 del CGP.-
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador; 2) Saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Se desconoce la existencia y en su caso el estado y regularidad de las construcciones, como así también existencia de eventuales adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria o por otros tributos nacionales y o departamentales; y 4) Que se carece de los títulos de propiedad originales, habiéndose realizado el estudio de títulos de propiedad en virtud de copia fotostática de los mismos y cerfificados registrales, que se encuentran en el Juzgado a los efectos de su consulta por los interesados.- Paysandú, 15 de Marzo de 2002.- Dra. PATRICIA HERNANDEZ, Juez de Paz Dptal de 2do. Turno de Paysandú.
*20) $ 5978 10/p 14789 Mar 21- Abr 10*

# RIONEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

## SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Tunro, en autos: PRIDES REY NATIVIDAD Y CANO PRIDES CARLOS ALFREDO C CANO LOPEZ GUSTAVO ARIEL Y ADRIANA TERESITA Y LOPEZ MARIA TERESITA - Partición. fa. 31 94 A, se hace saber al público que el día 11 de abril de 2002, a la hora 15, en puertas de este Juzgado, por intermedio del Sr. rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y en pesos uruguayos el INMUEBLE: padrón Nº 2263, de la Localidad Catastral Fray Bentos, manzana 287, el cual según plano del Agrimensor Roberto Benelli inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rio Negro el 22 7 1997, consta de una superficie de 880 metros cuadrados, 53 dc., dando su frente al Sur - Oeste a la Avenida 18 de julio; SE PREVIENE 1) Que el precio se fija en pesos uruguayos y que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, 2) Que se desconoce si existen adeudos a los servicios públicos (UTE, OSE, etc.), 3) Que se desconoce el estado actual de ocupación del mismo y si la Sra. Maria Teresita Lopez se encuentra ejerciendo el derecho de habitación previsto por el Art. 881 del Código Civil, 3) Que se encuentran agregados en autos klos certificados del registro de Propiedad Inmueble de Rio Negro.- Fray Bentos, 14 de marzo de 2002. Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.
*20) $ 1550 5/p 14993 Abr 01- Abr 05*

## JUZGADO DE PAZ

## SEGUNDA SECCION

### E D I C T O

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DON JULIO DOYENART, EN AUTOS CARATULADOS: "RUBEN ARTIGAS BEVEGNI C CARLOS ECHEVERRIA JUICIO EJECUTIVO." Fa. 120 B 94, EL DIA 25 DE ABRIL DE 2002 A la hora 15.00 EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, EL MARTILLERO PUBLICO HECTOR CORONEL, MATRICULA 2676, RUC 130016520015, ASISTIDO POR EL SR. ALGUACIL DE LA SEDE, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION EL INMUEBLE PADRON 784 003, MANZANA 35 DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, UBICADO EN CALLE ESPAÑA E ITUZAINGO. VALOR DE LA TASACION: $ 67.407 (pesos uruguayos sesenta y siete mil cuatrocientos siete). SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MONMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA, EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL, MAS COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS LEGALES. QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS. QUE EL SALDO DEL PRECIO SE DEBERA ABONAR EN UN PLAZO DE 60 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DEL REMATE. QUE EL INMUEBLE SE ENCUENTRA OCUPADO Y QUE SE DESCONOCE SI EXISTEN DEUDAS DE CONTRIBUCION, B.P.S. O DE ALGUN OTRO ORGANISMO PUBLICO.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN FRAY BENTOS A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOS.- DON JULIO DOYENART PONCE. JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
*20) $ 1150 5/p 14994 Abr 01- Abr 05*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEXTO TURNO

### EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO.
En autos: BANCO COMERCIAL c ESTEGIANO COMINI PASCUAL Y OTROS, EJECUCION HIPOTECARIA - F.A 340 2001, se hace saber que el día 10 de Abril de 2002 a la hora 15 en el Hall del Juzgado, calle Treinta y Tres Orientales y Artigas de la ciudad de Salto - el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido por la Srta. Alguacil de la Sede procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Padrón nº 23269, zona urbana - Sección Judicial 1era. ubicada en calle 9 y calle 2 Localidad Catastral Salto, Manzana Catastral Nº 1248 - Fracción

Solar 16, que según plano del Agrimensor Osvaldo Llama inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, el día 9 de Noviembre del año 1973, con el Nº 4408, con un área total de 292 m. 16 dm.- Edificado 128 mts.-
SE PREVIENE:
I)- Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de de serle aceptada la misma.
II)- Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A de compra del Sr. martillero.
III)- Será de cargo del expediente la comisión e I.V.A de venta del Sr. martillero.
IV)- Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 7 de marzo de 2002. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
*20) $ 1439 5/p 15032 Abr 01- Abr 05*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO DE REMATE**

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. turno en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C FERNANDEZ SAMPEDRO SERGIO CRISOSTO" -JUICIO EJECUTIVO- Fa: 225 1999, se hace saber que el día 15 de abril de 2002 a la hora 15.00 en el local de la calle Dr: Evaristo G. Ciganda Nº 617 de la Ciudad de San José, saldrá a la venta por intermedio del martillero SR: RICHARD SELLANES, asistido por el Sr: Alguacil de la Sede, sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación y al mejor postor, el siguiente bien el que se realizará en dólares americanos: vehículo Marca Hyundai Año 1994, Modelo Excel 1.5, GLS, Motor G4DJR316062, Matrícula de San José Nº 212.558, Padrón Nº 111.302.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador (10%), más los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos de vehículo se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. 4) Que las multas patentes y demás tributos que se adeuden, serán a cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 14 de marzo de 2002 ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*20) $ 797 3/p 15051 Abr 01- Abr 03*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "CORREA BADIA, CRISTIAN C SOSA ALAYON, FELIX GUILLERMO Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha A 726 99, se hace saber que el día 10 de abril de 2002 a la hora 15:00 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Hector Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, se procederá a la subasta pública de los siguientes bienes:
a) Inmueble rural, padrón 1289 sito en la Tercera Sección Catastral de Soriano, con una superficie de 32 hectáreas, 9305 metros, 11 decímetros con frente a carretera a Cañada Nieto.
b) Inmueble rural padrón 1290 y 1351 sito en la Tercera Sección Catastral de Soriano, con una superficie de 74 hectáreas, 1632 metros, 71 decímetros.
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma así como los demás requisitos exigidos por el art. 387.2 del CGP; haciendose constar además que sobre los inmuebles existe contrato de arrendamiento inscripto; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) los títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse se encuentran en poder de la Sede; f) se autorizan tres publicaciones y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 13 de marzo de 2002 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*20) $ 1129 3/p 15011 Abr 01- Abr 03*

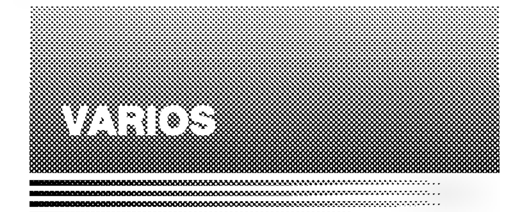
## VENTA DE COMERCIOS

EMPLAZAMIENTO.- LEY 2904 DE 26 9 1904. NERY RAMON CABILLON GONZALEZ, prometió vender a RADIO FELICIDAD S.R.L. la radio emisora CX 142 RADIO FELICIDAD PAYSANDU. Acreedores presentarse en: 33 Orientales 946, apartamento 2. Paysandú.
*25) $ 2066 20/p 13885 Mar 12- Abr 15*

**VENTA DE COMERCIO**

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Miguel Angel Otero Nuñez prometió vender a Marcelo Daniel Belluzzi Muiños, el PUB sito en Joaquin de Salterain Nº 998. Acreedores presentarse en Brandzen 1956 esc. 103.
*25) $ 2066 20/p 14184 Mar 14- Abr 17*

Ley 26 9 904. Marcos Ltda. prometió vender a Ilanir S.A. estaciones de servicio ubicadas en Agraciada, Palo Solo y Dolores Ruta. Acreedores dirigirse a 18 de julio 1596. Dolores.
*25) $ 2066 20/p 14507 Mar 19- Abr 23*




## MONTEVIDEO

### MINISTERIOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL.-**

SE NOTIFICA POR ESTE UNICO MEDIO A LA Agte. de 2da. (PA) María Alejandra COSENTINO SARRO, de lo dispuesto en Resolución Nº 092 02 de la Dirección Nacional de Sanidad Policial de fecha 26 02 02, mediante la cual se acepta su renuncia al cargo, con fecha treinta y uno de enero de 2002.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51007 Mar 22- Abr 02*

### BANCOS

### BANCO DE PREVISION SOCIAL

**Banco de Previsión Social**
**Area de Prestaciones de Activos**

Se cita a los clientes (empresas y o titulares) que se detallan a continuación, para notificarles la resolución recaída en los respectivos expedientes por deudas, multas y cobros indebidos, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 - Planta Baja - Edificio Nuevo (Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas), dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº de EMPRESA - NOMBRE RAZON SOCIAL - Nº. EXPEDIENTE - MONTO
291.878 - JESUS LOURO FERNANDEZ - SESP. 65433 - $ 4.637,00
1.886.444 - SERGIO FRANCO LASSERRE - 1999 1 55296 - $ 509,00
3.506.376 - DAMADA S.A. - 1999 1 1313 - $ 2.170,00
3.517.344 - ANGELA HONORIO GARCIA - 1999 1 75542 - $ 3.290,00
3.540.222 - ARI DANIEL WOLF ZUNCHEN - 2001 1 17296 - $ 6.245,16
3.544.968 - WILSON GOMEZ - 1999 1 30280 - $ 515,00
3.592.617 - JOSE MARIA PEREZ PEREZ - 1999 1 30280 - $ 1.015,00
3.612.288 - JUANITA MAS MERCANT - 1999 1 30280 - $ 978,00
3.635.674 - PILAR GORLERO VILARO - 1999 1 15458 - $ 507,00
3.656.001 - GLORIA GIMENEZ COLOME - 1999 1 30280 - $ 1.017,00
MULTAS
565.824 - AVICOLA CARRASCO - 1999 1 36660 - $ 5.145,00 C.R.
1.686.301 - ILDON S.A. - 1999 1 17409 - $ 1.532,00 + 30 U.R. CON RES.
1.686.984 - FOTOSISTEMAS S.A. - 2001 1 75344 - $ 2.200,00
1.810.089 - NEVES BRASIL LTDA. - 2001 1 22014 - $ 810,00 C.R.

1.819.646 - JAVIER RAMA PAZ - 2001 1 49491 - $ 7.020,00 C.R.
1.885.015 - CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MUSCULOS Y FORMAS - 2001 1 105416 - $ 2.210,00 C.R.
3.529.075 - SUR MADERA LTDA. - 2001 1 10985 - $ 2.140,00 C.R.
3.531.159 - DIFUNDIR S.A. - 2000 1 39057 - $ 953,00
3.557.752 - NILOTEX S.A. - 2000 1 67537 - $ 768,00 C.R.
3.588.667 - BUEN SABOR S.R.L. - 2001 1 108601 - $ 1.050,00
3.624.420 - NILASUR S.A. - 2001 1 6946 - 10 U.R. C.R.
3.635.674 - PILAR GORLERO VILARO - 1999 1 15458 - $ 2.104,00
3.652.692 - WADAS S.R.L. - 1999 1 144229 - $ 916,00 C.R.
3.669.397 - CENTRO DE INQUILINOS S.A. - 2000 1 46755 - $ 2.620,00 C.R.
3.674.145 - CABIREN S.A. - 2001 1 47580 - $ 700,00
3.711.010 - GONBA S.A. - 2001 1 85930 - $ 670,00
COBROS INDEBIDOS
CEDULA DE IDENTIDAD - NOMBRE - Nº. EXPEDIENTE - MONTO
1.202.930-3 - MANUEL NIETO MENDEZ - 1999 1 100565 - $ 3.565,00 C.R.
1.203.807-3 - JUAN MURACIOLE COSSIO - 2000 1 107369 - $ 1.876,00 C.R.
1.280.667-4 - CARMEN FERREIRA - 1999 1 8596 - $ 4.793,00 C.R.
1.354.305-5 - GABINO HERNANDEZ - 2000 1 107506 - $ 8.396,00 C.R.
1.450.086-4 - JORGE NEBULONI - 2000 1 107500 - $ 17.933,00 C.R.
1.475.519-2 - GUIDO ALVAREZ ALVEZ - 2000 1 107504 - $ 6.720,00 C.R.
1.475.891-2 - SERGIO GARCIA PEREIRA - 2000 1 116466 - $ 2.653,00 C.R.
1.510.430-2 - VERONICA ISERN ALTIMIRA - 2000 1 116474 - $ 9.356,00 C.R.
1.590.961-5 - CARLOS CAMARANO - 1999 1 157665 - $ 8.325,00 C.R.
1.660.920-6 - CARLOS PEREZ BELOSO - 1999 1 140526 - $ 5.355,00 C.R.
1.670.831-7 - CARLOS GARCIA SUJOF - 1999 1 147284 - $ 6.396,00 C.R.
1.726.596-6 - GLAUCO SOSA MARTINEZ - 2000 1 102617 - $ 3.495,00 C.R.
1.795.920-8 - OSVALDO DOMINGUEZ - 1999 1 124917 - $ 30.548,00 C.R.
1.903.140-8 - OMAR RUIZDIAZ MARTINEZ - 1999 1 134856 - $ 5.566,00 C.R.
1.987.711-5 - CHAHAN RODRIGUEZ - 1999 1 55765 - $ 2.617,00 C.R.
2.009.028-5 - ALDO GIOSSI BARDAZANO - 1999 1 15413 - $ 2.724,00 C.R.
2.020.942-6 - MARGARITA VENDRAMIN - 2000 1 111881 - $ 34.616,10 C.R.
2.556.039-4 - FLORENCIA BELEDO - 1999 1 56146 - $ 4.428,06 C.R.
2.664.301-4 - RUBENS BUENO MENDEZ - 1999 1 169909 - $ 16.738,00 C.R.
2.773.038-5 - JORGE RAMIREZ GARCIA - 2000 1 67909 - $ 4.482,00 C.R.
2.787.058-3 - EDIE RONALD BREITO MUÑOZ - 1999 1 130902 - $ 9.168,00 C.R.
2.825.009-7 - SERGIO BELLO ACOSTA - 1999 1 68397 - $ 4.497,00 C.R.
3.593.763-4 - CARLOS FIGUEROA GAMBOA - 1999 1 21701 - $ 3.222,00 C.R.
3.779.942-8 - MIGUEL MALLARINI PEREYRA - 2000 1 6785 - $ 2.343,00 C.R.
3.841.585-9 - MARCELO UMPIERREZ SILVA - 1999 1 122496 - $ 1.859,00 C.R.
3.935.508-2 - MIGUEL PEREIRA COSTA - 2000 1 4894 - $ 1.790,05 C.R.
3.988.630-8 - SANDRA SANCHEZ FERREIRA - 1999 1 213640 - $ 4.035,00 C.R.
4.323.545-6 - ROBERTO MILA RIVEROL - 1999 1 96204 - $ 9.436,00 C.R.




*27) (Cta. Cte.) 3/p 51027 Abr 01- Abr 03*

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

**AVISO**
**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita al Sr. Washington Bolivar Delgado Gonzalez para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta dias, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 16 1 02 dictada en expediente Nº 2001 05 005 00 02 1218 caratulado "URUKON S.A - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS - ADEUDA MULTAS Y RECARGOS FUERA DE PLAZO": bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectua conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo 13 de marzo de 2002.-.
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51003 Mar 22- Abr 02*

## CONVOCATORIAS




**CONVOCATORIA A ELECCIONES**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (COMAJA) convoca a sus asociados al acto de renovación de autoridades, dos integrantes del Consejo Directivo y uno (1) de la Comisión Fiscal, a realizarse el día 12 de Abril de 2002 en su local de Av. Lecueder Nº 267 de 09:00 a 18:00 horas, de acuerdo al Art. 63º del Estatuto Social y Ley 12.179 (Art. 5º), mediante voto secreto, por medio de listas separadas para el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.
Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta el día 1º de Abril.
Por COMAJA
Mariel Rizzo Cardozo, Presidenta.
*27) $ 1550 5/p 14972 Abr 01- Abr 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, por decreto 3558 2001 de fecha 16 11 2001, dictado en autos: OLIVERA GABOTO ELSA Y MIGUEL GLORIA SILVA C MAYER WILL Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS - FICHA 185 2001, se confiere traslado de la demanda, de su ulterior aclaración y o ampliación, a la parte demandada Sra. JUDITH MAYER, a estar a derecho por el término de 30 días, según lo establecido en los art. 81 y 127.1 y 3 del CGP.- DR. LUIS M. SIMON JUEZ LTDO.- DR. DANIEL MAGADAN ACT. ADJ.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 1º de febrero del 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
*27) $ 1550 10/p 14306 Mar 15- Abr 04*

### DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. turno, en los autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c Alexandre CIRUZZI, Intimación", ficha 123 2001, se hace saber que se intima el pago de la suma de U$S 10.414 e intereses, por el término de tres días a Alexandre Marie CIRUZZI bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se extiende el presente a los 28 días del mes de febrero de 2002.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
*27) $ 1107 10/p 14448 Mar 18- Abr 05*

### VIGESIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º turno, en autos: B.H.U. c Sucesores María Clotilde Núñez Egaña. Entrega de la Cosa. Fa. 410 2001 se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de María Clotilde Núñez Egaña para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con que se seguirán los procedimientos. Montevideo, 24 de diciembre del año dos mil uno. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50829 Mar 13- Abr 02*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "MAER S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 14 2002" se hace saber que por auto Nº 327 de fecha 12 03 2002, se decretó la liquidación judicial de MAER SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 099586001, con domicilio en ARENAL GRANDE 2429 y se designaron Síndicos Provisorios a SLIVER S.A. con domicilio en LUIS ALBERTO DE HERRERA 2820

y a BANCO SANTANDER, con domicilio en CERRITO 449
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veinte de marzo del año dos mil dos. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51033 Abr 01- Abr 03*

## SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos: "MIRCAN S. A. - - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 208 2001", se hace saber que por auto Nº 163 de fecha 25 5 2001, se declaró la liquidación judicial de MIRCAN SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 1456130010, domiciliada en Avda. Pedro de Mendoza 5018, disponiéndose:
a) la ocupación judicial de sus bienes, libros, documentos y papeles por parte de los Síndicos Provisorios designados DIVINO S.A. y Liga de Defensa Comercial, bajo inventario (art. 22 de la Ley 2.230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio), b) la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a quebrada bajo apercibimiento de tenerlas por no efectuadas. Se intima a todas las personas que tengan bienes de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. c) se ordenó la publicación de éstos edictos según los artículos 18 y 19 de la Ley 17.292. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, treinta de mayo del año dos mil uno.- ESC. LYDIA RUSCONI - ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 664 3/p 15081 Abr 01- Abr 03*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: DIROSUR S.A.- LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 74 2001, según lo dispuesto por Providencia Nº 59 del 6 2 2002, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 6, el día 4 de abril de 2002, a la hora 15, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede. Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230). Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo art. 18 Ley 17.292 Montevideo, siete de febrero de 2002.- ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51016 Mar 22- Abr 02*

# JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

## SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por sentencia Nº 4 de fecha 5 de marzo de 2002 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "Sudamtex del Uruguay S.A.- Liquidación Judicial", Ficha 224 2001, se ha dispuesto expedir un extracto de ese pronunciamiento para su publicación conforme lo previsto en el art. 18 de la ley 17.292. Dicho fallo establece en lo sustancial.
"Téngase presente el rechazo del crédito de Fundación Sudamtex del Uruguay y la verificación de los restantes correspondientes a los acreedores presentes y no presentes. Dispónese la liquidación definitiva de Sudamtex del Uruguay S.A., declarándose insolvente la masa..." Montevideo el doce de marzo de dos mil dos.- Esc. Lydia Rusconi.- Actuaria Adjunta.
*27) $ 465 3/p 15080 Abr 01- Abr 03*

# JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "BRUNO CONFORTI, EMILIO FRANCISCO. SUCESION" Ficha: 37 2001S, se cita llama y emplaza a TODOS LOS QUE SE CONSIEREN CON DERECHO A DICHA HERENCIA, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. Montevideo, 5 de marzo de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*27) $ 886 10/p 14231 Mar 15- Abr 04*

## TERCER TURNO

**E D I C T O**
**DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "VOLONTERIO GARCIA, DIEGO ALVARO y CERANTES BRUNDI, LAURA ALICIA - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL"; Ficha E 738 2001, se hace saber que por auto Nº 3136 2001 de fecha 14 de Diciembre de 2001, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos DIEGO ALVARO VOLONTERIO GARCIA y LAURA ALICIA CERANTES BRUNDI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los ocho días del mes de Marzo de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1771 10/p 14562 Mar 19- Abr 08*

## OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "BAKIRGIAN EDGAR. SUCESION" Fa: 614 98S, se cita a: NICOLAS ALBERTO EDUARDO, FEDERICO FRANCISCO SEBASTIAN, ENRIQUE PABLO FERNANDO Y CAROLINA GABRIELA TERESA URQUIZA MOURADIAN; y a la Sra. MARIE DIANE MOURADIAN y al Sr. DON STEFANO DIONISIO; Y DEMAS INTERESADOS y se les notifica que por auto 4215 de fecha 22 de noviembre de 2001, se puso de manifiesto el inventario practicado en autos por el término legal. Montevideo, 28 de noviembre de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*27) $ 3321 30/p 12133 Feb 21- Abr 10*

## DECIMO TURNO

**Autorización para Viajar**
**E D I C T O**

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos caratulados: "DE LEON FERNANDEZ, ALBA C GUERRERO, CARLOS ANTONIO AUTORIZACION PARA VIAJAR": Ficha Nº 297 2000s1 2001, en cumplimiento del Mandato Verbal de la Sra. Juez de fecha 20 de Febrero de 2002, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días a CARLOS ANTONIO GUERRERO, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de Febrero de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1328 10/p 13980 Mar 13- Abr 02*

## DECIMOPRIMER TURNO

**EDICTO:**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "VACCA FRONTINI ELBA - SUCESION" FICHA 627 2001 A se cita, llama y emplaza a ELBA ANTOGNAZZA VACCA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de curador de bienes. Montevideo a ocho días del mes de marzo del año dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*27) $ 886 10/p 14564 Mar 19- Abr 08*

## DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "ORIENTE, ALBERTO C IVONNE MARIANA ORIENTE MARON. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. FICHA Nº 233 94S1 2001" se llama y emplaza a IVONNE MARIANA ORIENTE MARON para que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de febrero del 2002.
ESTE ES UN TRAMITE CON AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50972 Mar 20- Abr 09*

## DECIMOCUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "FAVAL FERNANDEZ ALICIA C MORTEZAIYAN KHOSCHMASCHRAB OLIVER - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD",- Fa. 33 2002, se cita, llama y emplaza a OLIVER FARIBORZ MORTEZAIYAN KHOSCHMASCHRAB, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimien-

tos. Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51017 Mar 22- Abr 11*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: GERMANO, ELVIRA ALICIA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 436 2001 V, se cita, llama y emplaza a JACQUELINE DE LEON, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 de marzo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50990 Mar 21- Abr 10*

## VIGESIMOTERCER TURNO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO**

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno dictada en los autos caratulados: "MAGGI Carla C LARRUINA Pablo. P.P.P" ficha 716 2001 C.- se cita, llama y emplaza a: Pablo LARRUINA.- para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Montevideo, siete de febrero de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50819 Mar 13- Abr 02*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS CAMPAÑA O CAMPAGNA PEDRO ANTONIO Y RODRIGUEZ GINA, SUCESIONES, FICHA S 552 99. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ANDREA VERONICA RODRIGUEZ NEDELTCHEFF Y ALFREDO ANTONIO RODRIGUEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TEMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 15 DE JUNIO DE 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 886 10/p 14726 Mar 20- Abr 09*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º turno en los autos caratulados "De la Sierra, Alberto Serafín y otros c Araminda Julia Beloso y otros. Escrituración judicial" (Ficha 150 2001), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: I) LIROPEYA ROVIRA, II) GACI o YACI ROVIRA, III) YAMANDU ROVIRA, IV) CARLOS SCHEK o SCHECK, V) AIDA TAPIE y VI) WALTER RICARDO ESTELLANO, ALCIDES ESTELLANO, EDUARDO ESTELLANO y ROBERTO MIGUEL ESTELLANO en representación de su madre pre-fallecida GUALCONDA ROVIRA; y o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho en estos autos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien continuarán las actuaciones. Montevideo, 06 DEC 2001 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1550 10/p 14653 Mar 20- Abr 09*

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de 11º Turno, dictada en autos caratulados "DILAKI S.A. c PITTINI FAVRETO, ALDO" - Cobro de pesos. Ficha 595 2001, se hace saber que se emplaza, por el término de 90 días, al Sr ALDO PITTINI FAVRETO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. A tales efectos se hacen estas publicaciones al 15 de marzo de 2002. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1107 10/p 14861 Mar 22- Abr 11*

## DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "IMM c Julio Lachoritz ó Lachowitz - juicio ejecutivo" (Ficha 347 95), se cita de excepciones a Julio Lachoritz ó Lachowitz Kolavesky ó a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Montevideo, 28 de Febrero de 2002.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50983 Mar 21- Abr 10*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados "IMM c Ferreira - Estanislada y otros - juicio ejecutivo" (Ficha 673 96), se cita, llama y emplaza a Estanislada Ferreira, Roberto Cabrera, Humberto Gil Gomez, María Celia Díaz, Nepomuceno Díaz, Darlindo Belluci Silvera y Benita Villegas y a sus herederos y ó sucesores a cualquier título, a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de Febrero de 2002.- ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50816 Mar 13- Abr 02*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

**JDO. DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO**

Por disposición del Sr. de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno En autos caratulados UTE C LA CRUZ MARTINEZ MARLENE - Juicio Ejecutivo, Ficha 1126 99, se cita y emplaza a Marlene Beatriz La Cruz Martínez a que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio Montevideo, 07 de marzo de 2002 Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 886 10/p 14563 Mar 19- Abr 08*

## TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos "HERNANDEZ, MILTON c SORIA FAGUNDEZ, ALBA NELLY -JUICIO EJECUTIVO-", Ficha 76 99, se cita, llama y emplaza a MIRIAN o MIRIAM CAMACHO PEREIRA, JOHNNY CAMACHO PEREIRA, EDITH CAMACHO PEREIRA y LEONARDO CAMACHO SORIA, y demás herederos de LUIS ALBERTO CAMACHO, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de febrero de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
*27) $ 1107 10/p 14150 Mar 14- Abr 03*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "GONZALEZ FRANCO, VICTORINO FRANCISCO - SUCESION"; Ficha Civil 133 2001 V, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MIGUEL ANGEL GONZALEZ GONZALEZ o a sus sucesores o causahabientes a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que la represente. Canelones, Noviembre 21 de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*27) $ 2657 30/p 13464 Mar 07- Abr 25*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "-LEY 10.674-" Ficha Civil 411 2001 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANA MARIA RIVERO CASTRO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que la represente. Canelones, 9 de Noviembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*27) $ 886 10/p 14674 Mar 20- Abr 09*

## JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "GUTIERREZ LUCY C BOERO, FERNANDO - AUXILIATORIA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - FICHA B 52 2001", se cita, llama y emplaza al Sr. Fernando BOERO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA GESTIONANTE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO, SIGNO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, al cuarto día del mes de Febrero de dos mil dos. Esc. GUILLERMO MADDALENA, Actuario.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50994 Mar 21- Abr 10*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES, Dra. Fabiana WEISZ, en autos caratulados "B.S.E. C SUCESORES DE WASHINGTON AMILIBIA.- DAÑOS Y PERJUICIOS" FICHA 282 2001 y por intermedio de éste se DA TRASLADO DE LA DEMANDA EMPLAZANDOSE A TODOS LOS SUCESORES DE WASHINGTON AMILIBIA, DENTRO DEL PLAZO DE NOVENTA (90) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA.- CANELONES, 4 DE FEBRERO DE 2002.- Esc. LUISA PUIG.- JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
*27) $ 1107 10/p 14016 Mar 13- Abr 02*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de: GRENDIEL ADAM, Fernanda, o GUERENDIAIN ADAM, Fernanda, o GUERENDIAIN ADAN, Fernanda, o GUERENDIAIN ADAM de GUERENDIAIN Fernanda. FICHA 39 2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Melo, cuatro de marzo de dos mil dos JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*27) $ 1107 10/p 13961 Mar 13- Abr 02*

### CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de JUAN EDUARDO LARZABAL ARAYA y de ELBIA ARAYA PORTO, (Fa. 621 99), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, según lo dispuesto por artículos 414 y 415 del Código General del Proceso. Melo, 02 de febrero del año 2000. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*27) $ 886 10/p 13963 Mar 13- Abr 02*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA CAVIGLIA ACOSTA Y LARA, C.I. 1.717.409-8 y EUGENIO PAEZ URIOSTE, C.I. 1.906.817-6, domiciliados en la ciudad de Melo, (Fa. 3 2002) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, 8 de febrero del 2002. Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. Actuario.
*27) $ 1107 10/p 14621 Mar 20- Abr 09*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INES MARIA CAVIGLIA ACOSTA Y LARA, C.I. 1.717.406-0 y LEON NORBERTO MUÑOZ MARTINEZ, C.I. 1.946.21.-6, domiciliados en la ciudad de Melo, (Fa. 3 2002) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, 8 de febrero del 2002. Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. Actuario.
*27) $ 1107 10/p 14622 Mar 20- Abr 09*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: BALDENEGRO ALONSO, Milka Teresita.- CONCURSO CIVIL NECESARIO.- Ficha 93 2001.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los acreedores de la concursada Sra. Milka Teresita BALDENEGRO ALONSO a la Junta prevista en el Artículo 460 del C.G.P. para el día 23 de Abril de 2002 a la hora 15 y 30; se previene a los acreedores que de comparecer con posterioridad a la celebración de la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle.- Se deja constancia que las publicaciones se harán sin cargo conforme al Inciso 2º del Artículo 18 de la Ley 17292.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 25 02 2002.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50825 Mar 13- Abr 02*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de 3. TURNO de Florida en los autos caratulados BONASSO JUAN LUIS Y MARIA RAQUEL TRIS TANT, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, F. 19 2002, se cita llama y emplaza a la madre de la menor Sra. Laura Ines Fros por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Florida 20 de febrero del año 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50868 Mar 15- Abr 04*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de lavalleja de 2do. turno, en autos caratulados Velazquez Zulma Yaneth c Castro Garcia Robert Fabian. Investigación de Paternidad. Fa. C 520 2001, se hace saber que en este Juzgado se presento Zulma Yaneth Velazquez promoviendo el presente juicio, solicitándo el emplazamiento de Robert Fabian Castro Garcia por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Minas, 18 de diciembre de 2001 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*27) $ 886 10/p 14760 Mar 21- Abr 10*

**CONCORDATO PREVENTIVO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados: UBER JOHNY PEREIRA TEJERA.- CONCORDATO PREVENTIVO. Fa. B 240 2001, se ha convocado a la Junta de Acreedores para el día 18 de Abril de 2002 a la hora 15. Se previene que documentos e informe de Contador, pueden ser examinados en la Oficina, hasta el día anterior a la audiencia, podrán presentar observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el art. 1533 del Código de Comercio. Minas, 13 de Febrero de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*27) $ 1328 10/p 14763 Mar 21- Abr 10*

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Martirena Laura Betina. Posesion Notoria de Estado Civil de Hija Natural. Fa. A 860 2001 se hace saber que en este Juzgado se presentó Laura Betina Martirena promoviendo posesión notoria de estado civil de hija natural de Horacio Braulio Correa. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en esta acción para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 20 de febrero de 2002 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50854 Mar 14- Abr 03*

# MALDONADO

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

**Intendencia Municipal de Maldonado**

EDICTO: De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 94 y siguientes del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución 908 992 de 12 2 1992), se notifica por este medio a los sucesores o herederos a cualquier título de Yolanda Antonini TORT, la Resolución Nº 4698 2001 de fecha 3 de diciembre de 1991, dictada por el Sr. Intendente Municipal de Maldonado en el expediente caratulado "DIRECCION DE SERVICIOS AUXILIARES. Of. 448 01. Denuncia irregularidad con tenencia de vivienda 02 del Cerro Pelado", número 1188 2 94, cuya parte dispositiva se transcribe parcialmente: "1°) Declárase resuelto por incumplimiento contractual, el compromiso de compraventa celebrado con la Sra. Yolanda Antonini Tort

respecto al inmueble empadronado con el Nº 19.794 de la manzana 1991 de Cerro Pelado, imponiéndole a sus sucesores como multa la suma equivalente a la cantidad que hubiere entregado a cuenta del precio, sin derecho a indemnización por ningún concepto; autorizando a la Dirección de Asesoría Jurídica a iniciar la acción judicial correspondiente, para la desocupación del inmueble".- Maldonado, 22 de febrero de 2002.- Dr. John Ph. Miller.- Director de la Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 51023 Abr 01- Abr 03*

**Intendencia Municipal de Maldonado**

E D I C T O: De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 94 y siguientes del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución 908 992 de 12 2 1992), se notifica por este medio a las personas que se indican, de las resoluciones recaidas en los expedientes que se detallarán, dictadas por el Sr. Director General de Higiene Ambiental en uso de facultades delegadas, que de acuerdo con la parte dispositiva de las mismas se resolvió autorizar a la Asesoría Jurídica al inicio de acción judicial para el cobro de la multa impuesta en cada caso o en su defecto se solicite el pase al CLEARING DE INFORMES del infractor: 1) Hugo Varela (kiosco "El Negro"), expte. 3911 01, Resolución Nº 95 01-H.A., multa 5 U.R..- 2) Luis Rodriguez, expte. 3954 01, Resolución Nº 153 01 H.A., multa 5 U.R.- 3) Norma Pelozo (Fábrica de Pastas "La Casera", expte. 3920 01, Resolución Nº 81 01 H.A., multa 5 U.R..- 4) Carlos Daniel Tejera Fernández, expte. 5128 01, Resolución Nº 79 01 H.A., multa 5 U.R..- 5) Heber Sosa, expte. 3898 01, Resolución 139 01 H.A., multa 10 U.R..- 6) Mireya González, expte. 3968 01 H.A., multa 5 U.R..- Maldonado, 28 de febrero de 2002.- (3 publicaciones) Dr. John Ph. Miller.- Director de la Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 51024 Abr 01- Abr 03*

**Intendencia Municipal de Maldonado**

E D I C T O: De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 94 y siguientes del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución 908 992 de 12 2 1992), se notifica por este medio los propietarios o titulares del inmueble empadronado con el número 2531 de la manzana 776 de Punta del Este, la Resolución Nº 2871 2001 de fecha 21 de agosto de 2001 dictada por el Sr. Intendente Municipal de Maldonado en expediente caratulado: "GUILLERMO POLACK. Asunto: Sol. limpieza de terreno lindero entre calle Los Aromos entre La Carmen y Algarrobos" número 1561 2001, cuya parte dispositiva se transcribe: "1º) Autorizar a la Asesoría Jurídica a notificar por edictos a los propietarios del padrón 2531 de la manzana 776 de Punta del Este, que deberán efectuar la limpieza del mismo, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el término de 10 días, será realizada por la Comuna a costo del obligado.- 2º) Insértese, etc.-".- Maldonado, 28 de febrero de 2002.- (3 publicaciones) Dr. John Ph. Miller.- Director de la Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 51025 Abr 01- Abr 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**A P E R T U R A D E S U C E S I O N**
**E D I C T O**

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LUIS ROMANELLI, SUCESION, FA. 679 2001 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 24 de diciembre de 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) $ 886 10/p 14612 Mar 20- Abr 09*

**Renuncia Mandato**
**E D I C T O**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "BLESSING, BERNHARD FREDERIC ANTONIUS, SUCESION", FICHA 78 99 SE HACE SABER QUE EL DR. TOMAS GAGLIARDI GONZALEZ HA RENUNCIADO AL MANDATO Y PODER PARA PLEITOS QUE LE FUERA CONFERIDO POR LA SRA. JULIANNA ZHITNITSKY POR SI Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO DANIEL STEFAN BLESSING, EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS INTERESADOS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS. MALDONADO, 22 DE FEBRERO DE 2002 DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) $ 1328 10/p 14769 Mar 21- Abr 10*

### SEPTIMO TURNO

**Concordato**

EDICTO_
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "CADINSOL S.A. CONCORDATO. EXP. 493 2001", por auto Nº 177 2002 de fecha 7.2.2002 se hace saber que se admitió la gestión de CONCORDATO promovida por CADINSOL S.A., concediéndose una moratoria provisional por el término de noventa días.
Asimismo se cita, y emplaza a los Acreedores para la Junta que se realizará el 11 de junio próximo a las 14 y 30 horas en esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de Julio 1er Piso, Maldonado, previniéndose a los mismos que quienes comparezcan lo deberán hacer con los justificativos de sus créditos; y que quienes lo hagan posteriormente a la realización de la Junta tomarán la gestión en el estado en que se encuentre (art. 1532 in fine del Código de Comercio).
Se comunica que se han nombrado como Acreedores informantes a SEVEL URUGUAY y a JAIME QUIÑONES a efectos de que intervengan en los negocios del deudor.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 12 de marzo de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) $ 664 3/p 14874 Mar 22- Abr 02*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BENITA BASAEZ, Ficha B 15 2002 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de febrero de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*27) $ 886 10/p 14240 Mar 15- Abr 04*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MARIA FIRPO TABORDA, Ficha B 637 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 24 de diciembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*27) $ 886 10/p 14687 Mar 20- Abr 09*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA PASARELLO BOTTA, Ficha B 605 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 24 de diciembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*27) $ 886 10/p 14788 Mar 21- Abr 10*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO BERNARDINO FERREIRA, Ficha B 543 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 5 de Marzo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50964 Mar 20- Abr 09*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: MARCELINO HONORATO ACOSTA ACOSTA y ROSA AMERICA CARUSO FALCHE FICHA B 706 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de Febrero de 2002. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.

*27) $ 886 10/p 14239 Mar 15- Abr 04*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SOKOROV EROCHENKO FICHA: B 658 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 4 diciembre de 2001. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 886 10/p 14241 Mar 15- Abr 04*

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ISIDORO GELVES SANDEZ, FICHA B 18 02, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de febrero de 2002.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*27) $ 1107 10/p 14686 Mar 20- Abr 09*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4° Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C SILVA ANIBAL. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 907 2001; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. ANIBAL SILVA Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 05 de Marzo 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50937 Mar 19- Abr 08*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4° Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C FIGUEIRA FEIJO JORGE Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 889 2001; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. JORGE FIGUEIRA FEIJO Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 07 de Marzo 2002. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50988 Mar 21- Abr 10*

# ROCHA

## JUZGADO DE PAZ

### CUARTA SECCION

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Rocha, Dr. Daniel Debellis, en autos caratulados: "MOLINA MOLINA, Laura Flora C DIAZ Y JAIME, Enrique o sus sucesores -OBLACION Y CONSIGNACION- F. 39 2000, se emplaza al Escribano Enrique Díaz y Jaime o a sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan a estar a derecho en el término legal de 90 (noventa) días, con apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. De mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Castillos el día diecinueve de Setiembre de dos mil.- DR. DANIEL DEBELLIS - JUEZ DE PAZ.

*27) $ 1328 10/p 14693 Mar 20- Abr 09*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "OLAIZOLA DOTTA, SILVIA y BROLI PERINI, JUAN CARLOS. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", FICHA B 529 2001, se hace saber que, a fojas CINCO, por resolución N° 152 2002, de fecha 7 (SIETE) de FEBRERO de año 2002, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: SILVIA OLAIZOLA DOTTA, con C. I. N° 3.080.273-5, y JUAN CARLOS BROLI PERINI, con C. I. N° 3.555.908-8, AMBOS DOMICILIADOS EN CALLE BLANES N° 350 de la ciudad de SALTO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 21 (VEINTIUNO) de FEBRERO de AÑO DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*27) $ 1771 10/p 14804 Mar 21- Abr 10*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de SALTO, en autos caratulados: "PERTUSATTI, RUBEN DARIO C PROENZA, MARCELA DEL ROSARIO - MEDIDA CAUTELAR (INVENTARIO. INSP. OCULAR. NO INNOVAR) HOY DISOLUCION Y LIQUIDACION de SOCIEDAD CONYUGAL - FICHA A 66 2001", se hace saber que por Providencia N° 5876 2001 de fecha 29 de Noviembre de 2001, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: RUBEN DARIO PERTUSATTI y MARCELA DEL ROSARIO PROENZA, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTA) días bajo apercibimiento legal, de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, diecinueve de Diciembre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*27) $ 1550 10/p 14805 Mar 21- Abr 10*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO DE SEGUNDO TURNO, dictada en autos caratulados: "Galante, Diego en representación de ANEP c a Sucesores del Sr. Franco Camilo. Toma Urgente de Posesión" Fa. 576 2000, se CITA para la Audiencia a realizarse en este Juzgado, sito en calle 18 de Julio 349 de la Ciudad de Tacuarembó, para el día 27 de junio de 2002 a las 14:00 horas, y SE EMPLAZA a comparecer en autos, por el término de noventa días, a los SUCESORES DEL SR. CAMILO FRANCO, bajo apercibimiento legal.- Tacuarembó, 04 de marzo de 2002.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50984 Mar 21- Abr 10*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "CUÑA PIÑEIRO, MARIA ERCILIA SUCESION Ficha 303 2001, se hace saber que por Resolución N° 1997 2001 de fecha 4 de Junio de 2001, se ha decretado la apertura de la Sucesión de: MARIA ERCILIA CUÑA PIÑEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 08 de Junio de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

*27) $ 1107 10/p 14623 Mar 20- Abr 09*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**BtoBen MG S.A.**
**(Reducción de Capital - Art. 290 y ss. L. 16060)**

Se hace constar que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de mayo de 2001 resolvió reducir el capital integrado de la sociedad a la suma de $ 389.979.958 mediante el rescate de 65.419.435 acciones. Por la presente se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones y se ponen a disposición los documentos en el domicilio de la sociedad, 21 de setiembre 2323, Montevideo, en virtud de lo dispuesto por el art. 294 de la Ley 16.060.

*28) $ 18229 10/p 14345 Mar 15- Abr 04*

# AVISOS DEL DIA



**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

#### DECIMOTERCER TURNO

MARIO COLLA OCCHIUZZI, (Ficha: 10 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 15207 Abr 02- Abr 15 (0001)*

JUAN CARLOS RICCA ROSTAN, (Ficha: 81 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 15218 Abr 02- Abr 15 (0002)*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

CARLOTA SARA o LOTTE SARA HAHN ISAAK, (Ficha: S 20 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 15130 Abr 02- Abr 15 (0003)*

JUAN GUILLERMO BUDAKER SCHLOSSER, (Ficha: S 47 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 15131 Abr 02- Abr 15 (0004)*

AMANDA MORELLI BENEDETTO y NORMA ANTONIA BUONOMO MORELLI, (Ficha: S 520 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 15217 Abr 02- Abr 15 (0005)*

#### TERCER TURNO

DALMIRA EVANGELISTA BENITEZ BARRIOS, (Ficha: 55 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 15145 Abr 02- Abr 15 (0006)*

DORA ESTHER MUÑOZ CAUNEGRE, (Ficha: 95 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 15184 Abr 02- Abr 15 (0007)*

LUCIANO PEDRO MARTINEZ EIZMENDI, (Ficha: 777 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 15219 Abr 02- Abr 15 (0008)*

#### CUARTO TURNO

BERNARDO JOSE KIGEL KOTLER, (Ficha: 721 2001 A).
Montevideo, 19 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 15138 Abr 02- Abr 15 (0009)*

ALBA OLGA MOGLIA AGUIAR, (Ficha: A 62 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 15143 Abr 02- Abr 15 (0010)*

CERILIO SUAREZ, (Ficha: A 692 2001).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51053 Abr 02- Abr 15 (0011)*

#### QUINTO TURNO

ANTONIO TORRES CASTIÑEIRA, (Ficha: 1 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 15206 Abr 02- Abr 15 (0012)*

#### SEPTIMO TURNO

GIOVANNI MARIN, (Ficha: 60 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 15263 Abr 02- Abr 15 (0013)*

#### NOVENO TURNO

FRANCISCA FERNANDEZ PENEDO, (Ficha: S 52 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 15128 Abr 02- Abr 15 (0014)*

FRIDA BIALOSTOSKY BELIANSKY, (Ficha: S 44 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 15254 Abr 02- Abr 15 (0015)*

#### DECIMO TURNO

Edelmar Lauz o Láuz Rivero, (Ficha: 611 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 15155 Abr 02- Abr 15 (0016)*

ANGELICA SOCA ALMEIDA, (Ficha: 19 2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 15255 Abr 02- Abr 15 (0017)*

MARIA DEL CARMEN GARCIANDIA AÑON y ERMANI RUSSO SPIESS, (Ficha: 535 2001).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51042 Abr 02- Abr 15 (0018)*

#### DECIMOCUARTO TURNO

OSCAR JOSE LUJAMBIO MENDEZ, (Ficha: 651 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 15123 Abr 02- Abr 15 (0019)*

LUIS ALBERTO LASSERRE FLORENZA, (Ficha: 638 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 15139 Abr 02- Abr 15 (0020)*

NELLY LIRA SOBA, (Ficha: 34 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 15144 Abr 02- Abr 15 (0021)*

#### DECIMOCTAVO TURNO

EVA PEREZ MARTINEZ, (Ficha: 43 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 15136 Abr 02- Abr 15 (0022)*

#### VIGESIMO TURNO

ALGEMIRO LEMOS FIGUEROA y MARIA INES GARCIA REMEDIOS, (Ficha: 757 2001).
18 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 15120 Abr 02- Abr 15 (0023)*

#### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELENA ALVAREZ BARROS, (Ficha: S 435 2000).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 15185 Abr 02- Abr 15 (0024)*

PUIG CHUCARRO, URBANA SUSANA, (Ficha: S 29 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2000.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 15253 Abr 02- Abr 15 (0025)*

### VIGESIMOTERCER TURNO

ALFREDO LUIS MORI ERCOLI, (Ficha: 12 2002 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 15140 Abr 02- Abr 15 (0026)*

JUAN JOSE ALZATE COSTA o COTI o CATI, (Ficha: 41 2002 S).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 15156 Abr 02- Abr 15 (0027)*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA JULIA CACERES LEON, (Ficha: 727 2001 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 15142 Abr 02- Abr 15 (0028)*

EGAR o EDGAR EVARISTO MACHADO, (Ficha: 24 2002 S).
Montevideo, 27 de febrero de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 15146 Abr 02- Abr 15 (0029)*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

CARMEN CELIA IZQUIERDO BELLES, (Ficha: 57 2002 S).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 15135 Abr 02- Abr 15 (0030)*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

ALICIA ISABEL MARIA o ALICIA ISABEL MILBURN ELLIS, (Ficha: 46 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 15251 Abr 02- Abr 15 (0031)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

AMALIA CELINA ALFARO CABRERA, (Ficha Civil: 1 2002 V).
Canelones, 14 de febrero de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 15203 Abr 02- Abr 15 (0032)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

CABRERA CABRERA PLACIDO ELDEY o EDEY, (Ficha: B 1464 2001).
Ciudad de la Costa, 19 de marzo de 2002.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, Actuario.
*01) $ 886 10/p 15220 Abr 02- Abr 15 (0033)*

BLANCA LUCIA ROMANO GONZALEZ, (Ficha: 903 2001).
Ciudad de la Costa, 19 de marzo de 2002.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, Actuario.
*01) $ 886 10/p 15221 Abr 02- Abr 15 (0034)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

DELIA AGUSTINA MONTEGHIRFO SANGUINETTI, (Ficha: 969 2001).
Las Piedras, 4 de diciembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 15115 Abr 02- Abr 15 (0035)*

UMBERTO SANGIOVANNI GAZZANEO, (Ficha: 73 2002).
Las Piedras, 11 de marzo de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 15117 Abr 02- Abr 15 (0036)*

PASCASIO FERNANDO ARBELO PEREZ, (Ficha: 1058 2001).
Las Piedras, 20 de diciembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 15202 Abr 02- Abr 15 (0037)*

### CUARTO TURNO

ADHEMAR DARWIN MAZZUCHELLI GONZALEZ, (Ficha: 1061 2001).
Las Piedras, 17 de diciembre de 2001.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 15118 Abr 02- Abr 15 (0038)*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CLIMEN JOAQUIN ARELLANO o AREYANO, (Ficha: 39 2002).
Durazno, 12 de marzo de 2002.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 15211 Abr 02- Abr 15 (0039)*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ, EVARISTA AMELIA, (Ficha: 44 2002).
Trinidad, 4 de marzo de 2002.
ESC. ARTURO GRAÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 15154 Abr 02- Abr 15 (0040)*

AURORA JUANA MEYER BISCAIZACO, (Ficha: 382 2001).
Trinidad, 23 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 15178 Abr 02- Abr 15 (0041)*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ CAMEJO, ELDER VITAL, (Ficha: 4 2002).
Florida, 15 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 15121 Abr 02- Abr 15 (0042)*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

GREGORIO ESTEBAN DE LEON CABRERA, (Ficha: 648 2001).
Maldonado, 7 de diciembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 15169 Abr 02- Abr 15 (0043)*

MARIA MIRTA AMORIN NOGUES o NOGUEZ, (Ficha: 57 2002).
Maldonado, 6 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 15170 Abr 02- Abr 15 (0044)*

### OCTAVO TURNO

CEFERINO ASCENCION FERNANDEZ GUADALUPE, (Ficha: 760 2001).
Maldonado, 10 de diciembre de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 15171 Abr 02- Abr 15 (0045)*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

DON HECTOR BRAULIO GUERRA ALVAREZ, (Ficha: 32 2002).
Rocha, 20 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 15165 Abr 02- Abr 15 (0046)*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

WALTER CEVERINO ELGART LUCERO y de EVANGELINA OLIVERA GAMBOA, (Ficha: B 16 2002).
Salto, 27 de febrero de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 15162 Abr 02- Abr 15 (0047)*

OLGA HIGINIA DE OLIVERA, (Ficha: B 28 2002).
Salto, 11 de marzo de 2002.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 15163 Abr 02- Abr 15 (0048)*

## CONVOCATORIAS COMERCIALES

**Omar Fontana S.A.**
**CONVOCATORIA**
**Asamblea General Extraordinaria.-**

Día: 17 de Abril de 2002.-
Hora: 17.
Local: Misiones 1361 - Esc. 23 - Montevideo.

**Orden del Día.-**

1º) Prórroga y reactivación de la Sociedad; Artículos 159 a 166 de la Ley Nº 16.060.
2º) Reforma de los Estatutos de la Sociedad.
3º) Designación del Directorio
4º) Designación de un accionista, para firmar el Acta de la Asamblea.-
EL DIRECTORIO.
*03) $ 1033 5/p 15126 Abr 02- Abr 08 (0049)*

**WILLIAMS & CIA. PRODUCTOS QUIMICOS SOCIEDAD ANONIMA**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo establecido por nuestros Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad el día 24 de Abril de 2002 a las 12 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1º - Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.-
2º - Distribución de Utilidades.-
3º - Designación y fijación del número de los miembros de Directorio, pudiendo ser reelegidos.-
4º - Designación del Síndico Titular y su suplente.-
5º - Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea junto con el señor Presidente.-
NOTA.- Se recuerda el Art. 15º del Estatuto Social.-
EL DIRECTORIO.
*03) $ 930 3/p 15267 Abr 02- Abr 04 (0050)*

**Banco de Montevideo S.A.**
**Convocatoria a la**
**Asamblea General Ordinaria**
**de Accionistas**

De acuerdo a lo establecido por el art. 17 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2002 a las 14:00 horas en la Sede de la Institución, calle Rincón esq. Misiones para considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Designación de dos Asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos Sociales.
2.- Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353 inc. 2º de la ley No. 16.060).
3.- Consideración de la Memoria, Estados Contables y Notas a los Estados Contables, Estados Contables Consolidados y Notas a los Estados Contables Consolidados correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2001 e Informe del Síndico (Art. 17 de los Estatutos, Inciso 1º).
4.- Determinación del número de miembros del Directorio. (Art. 33 de los Estatutos).
5.- Designación de los Directores y de su Presidente. (art. 34 y 37 de los Estatutos)
6.- Retribución del Directorio (Art. 47 apartado "a" de los Estatutos).
7.- Destino de las utilidades (Art. 47 apartado "b" de los Estatutos).
8.- Nombramiento del Síndico y su suplente para el Ejercicio 01.01.2002 al 31.12.2002, y fijación de su remuneración (art. 17 inc. 3º de los Estatutos).
9.- Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
10.- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta (Art. 32 de los Estatutos y 103 inciso 2º de la ley 16.060).
Los Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deberán enviar una comunicación solicitando ser registrados en el Libro respectivo, por lo menos con dos días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea.
Montevideo, marzo de 2002
El Directorio.
*03) $ 2480 3/p 15395 Abr 02- Abr 04 (0051)*

## DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO

### VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE PANUS DONABELLA y OLGA MABEL VERA DEARMAS, (Ficha: D 638 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 15149 Abr 02- Abr 15 (0052)*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

JORGE JOSE SAAVEDRA SOLLA y GLORIA JANET AGUSTINI, (Ficha: D 550 2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 15258 Abr 02- Abr 15 (0053)*

### QUINTO TURNO

ZULMA ISABEL BENITEZ y JUAN ANTONIO PERALTA BENTANCOR, (Ficha: 706 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 1107 10/p 15134 Abr 02- Abr 15 (0054)*

### SEPTIMO TURNO

JOSE ANTONIO PIVOTTO MORANDO y MARIA ESTHER BONILLA MAZULLO o MAZZULLO, (Ficha: 62 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 15148 Abr 02- Abr 15 (0055)*

### OCTAVO TURNO

FABIO DESCALZI SGARBI y MARIA FERNANDA TABACCHI LOPEZ, (Ficha: D 768 2001).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 15137 Abr 02- Abr 15 (0056)*

JOSE MANUEL PITA GRANDAL y LUZ DEL CARMEN LABANDERA PAZOS, (Ficha: 639 2001D).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 15257 Abr 02- Abr 15 (0057)*

### NOVENO TURNO

MARIA DEL CARMEN RIVERO y DANTE FIERRO, (Ficha: D 548 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 15183 Abr 02- Abr 15 (0058)*

### DECIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO GABRIEL NOVARO SALA o SALE y VERONICA MARIA CARRO VASCO, (Ficha: 35 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 15262 Abr 02- Abr 15 (0059)*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO NICOLAS HERMIDA ALFONZO y ANDREA FABIANA RODRIGUEZ MINOLA, (Ficha: 36 2002 D).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 15259 Abr 02- Abr 15 (0060)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

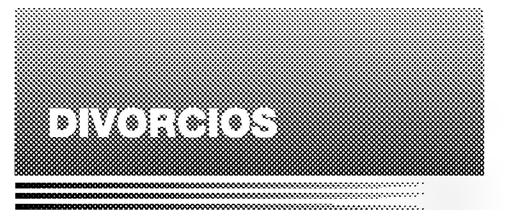
JAVIER ADOLFO GARCIA y ROSANNA JUANA BORSO ADANNE, (Ficha: 1003 2001).
Las Piedras, 12 de diciembre de 2001.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 15119 Abr 02- Abr 15 (0061)*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIA MIRALDO PAREDES y RAQUEL TERESITA BETELU ALBERTI, (Ficha: 6 2002).
Durazno, 15 de febrero de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 15256 Abr 02- Abr 15 (0062)*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ USERA, MARIA PIA C OLIVERA FIGUEREDO, ORLANDO -DIVORCIO POR CAUSAL-". FICHA: D 25 2002, se cita, llama y emplaza a ORLANDO GABRIEL OLIVERA FIGUEREDO, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de marzo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) $ 886 10/p 15208 Abr 02- Abr 15 (0063)*

# CANELONES

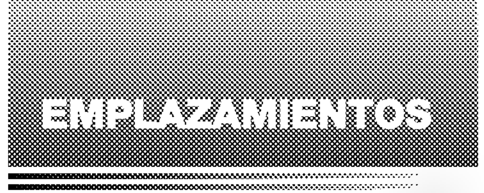
## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CASANOVA MARIA JOSE C FERREYRA JUAN - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha Nº 735 2001; se cita, llama y emplaza a JUAN EDUARDO FERREYRA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza en el presente trámite.- Las Piedras, 11 de marzo de 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51039 Abr 02- Abr 15 (0064)*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "CABRAL FRANCISCO C VARELA ANA MARIA - DIVORCIO" Ficha 1025 2001; se cita, llama y emplaza a ANA MARIA VARELA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 4 de diciembre de 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*07) $ 1107 10/p 15116 Abr 02- Abr 15 (0065)*




# MONTEVIDEO

## A.N.E.P.

**A.N.E.P.**
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

EDICTO: Se emplaza a la Sra. Iris SIMONE, a comparecer ante las Oficinas de la Unidad Contenciosa -Sección Procuratorio Administrativo-, San José 1093; a los efectos de tomar conocimiento de Resolución Nº 20, Acta Nº 39 de fecha 05 07 01 contenido en el Expediente Nº 204.364 6, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. Plazo tres días hábiles a partir de la última publicación.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 51049 Abr 02- Abr 04 (0066)*

# CANELONES

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por el Decreto 241 969 de 20 de mayo de 1969, se emplaza a Juan Noguez, que cumple funciones en el Hospital Las Piedras, a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.
Hospital Las Piedras.
*08) $ 620 3/p 15114 Abr 02- Abr 04 (0067)*

INCAPACIDADES

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "ANTUNEZ CORREA o ANTUNES MACIEL, ELENA -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 59 2001, se declaró a ELENA ANTUNEZ CORREA o ANTUNES MACIEL, en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curador de la misma ALDA DIOLINDA BAEZ CORREA.- Montevideo, cuatro de marzo de dos mil dos.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*10) $ 886 10/p 15252 Abr 02- Abr 15 (0068)*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "YAÑEZ GARCIA, MARINA MIRTHA - INCAPACIDAD" FICHA C 459 98, se hace saber que por Resolución Nº 4900 de fecha 18 de octubre de 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a MARINA MIRTHA YAÑEZ GARCIA, designando Curadora propietaria a Lilián YAÑEZ GARCIA, quien aceptó el cargo el 4 de abril de 2001. Montevideo, 19 de abril de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1107 10/p 15157 Abr 02- Abr 15 (0069)*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la SRa. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "CENTURION, MARIA -INCAPACIDAD-" FICHA V 297 2001, se hace saber que por auto nº 436 2002 de fecha 26 de febrero de 2002 se ha declarado en estado de incapacidad provisional a MARIA DEL CARMEN CENTURION DE CUADRO, nombrándose Curadora Provisional a EMA DE CUADRO; y por auto nº 3169 2001 de fecha 23 de agosto de 2001 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de marzo de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51046 Abr 02- Abr 15 (0070)*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

**EDICTO**
Por disposición de la Sra juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno,

dictada en los autos "RODRIGUEZ, VENTURA ANTONIO = INCAPACIDAD" FICHA 552 99, hace saber que por Auto Nº 386 2002 de fecha 15 2 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a VENTURA ANTONIO RODRIGUEZ DA SILVA, designándose curadora del mismo a la Sra. Olga da Silva.-
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras 11 de marzo de 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51038 Abr 02- Abr 15 (0071)*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo turno, dictado en autos caratulados "Montaño Diana. Información de Vida y Costumbres" (ficha 12 2002) optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvina Ubal y de Laura Carbonel sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de marzo de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
*11) $ 886 10/p 15260 Abr 02- Abr 15 (0072)*

# LICITACIONES PUBLICAS

## MONTEVIDEO

### MINISTERIOS

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



**Ministerio de Relaciones Exteriores**
**Licitación Pública Número 1/2002**

OBJETO: Contratación de los Servicios de Limpieza Integral del Edificio Sede e Instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.-
CONSULTA DE LOS PLIEGOS: Dirección Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Colonia 1206, Planta Baja, en el Horario de 10:00 a 14:00;
VENTA DEL PLIEGO: Departamento de Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores, Colonia 1206 Planta Baja, en el Horario de 10:00 a 14:00;
VALOR DEL PLIEGO: $ 3.000,00 (Tres Mil Pesos Uruguayos);
APERTURA: La APERTURA de las propuestas se llevará a cabo con el número de ofertas que se hayan recibido, el día Miércoles 24 de abril de 2002 a la hora catorce (14:00), UNICO LLAMADO, no recibiéndose las propuestas que lleguen pasada la hora indicada, en el Departamento de Compras, Colonia Nro. 1206, 1er. Piso Oficina 106.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 51048 Abr 02- Abr 02 (0073)*

### ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

**ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS**
**LICITACION PUBLICA Nº 1/02**

VENTA DEL REMOLCADOR "EL GAUCHO"
FECHA DE APERTURA: 15 05 02 HORA: 11:00
VALOR DE LOS RECAUDOS: U$S 100 (Dólares cien)
LUGAR: Sala de Actos 2do. Of. 2.11
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P., Rbla. 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - Departamento de Abastecimiento - Sección Compras - 3er. Piso - Oficina 3.06 de 09:00 a 17:00 hs. y en el sitio Web de A.N.P. www.anp.com.uy.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 51045 Abr 02- Abr 02 (0074)*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, abril 2 de 2002**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

JULIO CESAR DOMINGUEZ, 26 años, soltero, periodista, argentina, domiciliado en Cno Carrasco 4680 Block T P. 10 y LORENA PAOLA SANCHEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 4680 Block B T 2 P. 10.
*14) $ 156 3/p 1308 Abr 02- Abr 04 (0075)*

### OFICINA No. 2

ANIBAL DIONISIO BIONDI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Siena 3075 y ANALIA RIVERO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Siena 3075.
*14) $ 156 3/p 1290 Abr 02- Abr 04 (0076)*

MARTIN JAIME, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Continuacion Caviglia Pas. B Solar 10 y PAOLA NATALIA HERRERA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Abipones 3430 1.
*14) $ 156 3/p 1291 Abr 02- Abr 04 (0077)*

LUIS IGNACIO ERRECART, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gioia 6421 y DAMARIS NOE GALLO, 21 años, soltera, promotora, oriental, domiciliada en Juan P. Lamolle 1923 bis.
*14) $ 156 3/p 1301 Abr 02- Abr 04 (0078)*

JUAN ALBERTO NICASIO ESTRADA, 29 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Lieja 6858 y CARINA FLEURQUIN, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Lieja 6858.
*14) $ 156 3/p 1311 Abr 02- Abr 04 (0079)*

### OFICINA No. 3

JUAN CARLOS CANTO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orden 4816 bis y PAOLA NICOLETTE LOTITO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. J. Rousseau 4605.
*14) $ 156 3/p 1312 Abr 02- Abr 04 (0080)*

### OFICINA No. 4

DANIEL ALBERTO FURTADO, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en E. García Peña 2883 y GABRIELA BEATRIZ SASTRE, 36 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en E. García Peña 2883.
*14) $ 156 3/p 1293 Abr 02- Abr 04 (0081)*

JOSE MANUEL FERREIRO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en César Mayo Gutiérrez 3024 y MARIA FERNANDA DIAZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Rivas 1593 104.
*14) $ 156 3/p 1294 Abr 02- Abr 04 (0082)*

### OFICINA No. 5

EDUARDO GONZALEZ, 38 años, soltero, empresario, español, domiciliado en Colonia 1900=406 y ROSARIO LOPEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1900=406.
*14) $ 156 3/p 1295 Abr 02- Abr 04 (0083)*

GONZALO MARIA GUTIERREZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1788 y PAOLA SARA PRIETO, 30

años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4354.
*14) $ 156 3/p 1296 Abr 02- Abr 04 (0084)*

LUIS OSCAR GARCIA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aranguá 4671 y SILVIA MARYLINA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aranguá 4671.
*14) $ 156 3/p 1304 Abr 02- Abr 04 (0085)*

## OFICINA No. 6

ERNESTO FERNANDO MOROSINI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1631 y ANA MARIA LORENZO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1631.
*14) $ 156 3/p 1292 Abr 02- Abr 04 (0086)*

MARIO ANDRES MORALES, 40 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Pedro Celestino Bauzá 4447 y SUSANA ELIZABETH ZABALETA, 28 años, divorciada, artesana, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá 4447.
*14) $ 156 3/p 1298 Abr 02- Abr 04 (0087)*

OSCAR GABRIEL MORALES, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2090 Block B 210 y MARIA CECILIA DIAZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Coscio 2326.
*14) $ 156 3/p 1313 Abr 02- Abr 04 (0088)*

## OFICINA No. 7

AGUSTIN PRADERI, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2622 3 y MARIA del CARMEN TAIBO, 19 años, soltera, empleada, española C N, domiciliada en Comandante Braga 2585.
*14) $ 156 3/p 1314 Abr 02- Abr 04 (0089)*

ENRIQUE HUGO PINTOS, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vigo 4285 y MARIA ISABEL SILVA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vigo 4285.
*14) $ 156 3/p 1315 Abr 02- Abr 04 (0090)*

ENRIQUE JAVIER PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Lavalle 591 y ELIS RIGAUD, 21 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Juan Lavalle 591.
*14) $ 156 3/p 1317 Abr 02- Abr 04 (0091)*

## OFICINA No. 8

PEDRO SEBASTIAN RUSSI, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3480 y MIRNA CATALINA CASTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3480.
*14) $ 156 3/p 1305 Abr 02- Abr 04 (0092)*

JUAN CARLOS ZURLINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayetano Rivas 3858 y MARTA YISEL LEMES, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cayetano Rivas 3858.
*14) $ 156 3/p 1307 Abr 02- Abr 04 (0093)*

HECTOR ANTONIO RODRIGUEZ, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Artigas Sur 3024 - Casabó y MARIA ROSA DA SILVA, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Artigas Sur 3024.
*14) $ 156 3/p 1309 Abr 02- Abr 04 (0094)*

RICARDO OVIDIO RAMALLO, 56 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1665 2 y LETICIA MADRUGA, 28 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Cerro Largo 1665 2.
*14) $ 156 3/p 1319 Abr 02- Abr 04 (0095)*

## OFICINA No. 9

GABRIEL VICENTE SOLARI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3811 104 y NATALIE RIGAUD, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3811 104.
*14) $ 156 3/p 1316 Abr 02- Abr 04 (0096)*

## OFICINA No. 10

LEONARDO MARTIN TORRES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atlántico 1714 4 y MARIA RAQUEL DURAN, 27 años, soltera, neurse, oriental, domiciliada en Atlántico 1714 4.
*14) $ 156 3/p 1297 Abr 02- Abr 04 (0097)*

VICTOR ADOLFO TULIPANO, 42 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en José María Penco Nº 3204 y ROSANA PILAR GRIFFERO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Penco 3204.
*14) $ 156 3/p 1299 Abr 02- Abr 04 (0098)*

RUBEN CARLOS VILLAGRAN, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4185 y MARIA LIDE PAZ, 45 años, divorciado, médico, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4185.
*14) $ 156 3/p 1300 Abr 02- Abr 04 (0099)*

EUSEBIO GUSTAVO VAEZA, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Maldonado 2223 701 y KARLA FERRANDO, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Maldonado 2223 701.
*14) $ 156 3/p 1302 Abr 02- Abr 04 (0100)*

VLADIMIR VELEZ, 27 años, soltero, docente, cubano, domiciliado en Yaguarí 1917 y ALEJANDRA LILIAN LAURENZA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 1917.
*14) $ 156 3/p 1303 Abr 02- Abr 04 (0101)*

JOSE MANUEL NOGUEIRA, 47 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Balbín y Vallejo 4004 y GABRIELA ROSANA FARUELO, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Balbín y Vallejo 4004.
*14) $ 156 3/p 1306 Abr 02- Abr 04 (0102)*

DIEGO FERNANDO NIETTO, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en 2da. Diagonal 3684.- Casabó y LAURA KARINA PINTOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charcas 2919.
*14) $ 156 3/p 1310 Abr 02- Abr 04 (0103)*

JHONNY YELMI TARRECHES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 4492 y LAURA BEATRIZ ESCOBAR, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa Lucía 304.
*14) $ 156 3/p 1318 Abr 02- Abr 04 (0104)*

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictado en autos "Juan Myriam y otros - Prescripción" - Ficha 895 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Myriam Juan y la Sra. Teresita Juan representada por Ana María Cestona promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre la mitad indivisa del inmueble padrón 73.079 sito en la undécima sección judicial del departamento de Montevideo, carpeta catastral 5.813 que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agrimensor Eduardo J. De Feo, mat. No. 978 de setiembre de 2000 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 469 de 24.4.2001 consta de una superficie de 474 m 14 dm con frente al noreste a calle Presidente Ing. José Serrato No. 2765, lindando al sureste con el padrón 73.080, al suroeste con el padrón 167.164 y al noroeste con padrón 73.078. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se expide el presente en Montevideo, el 15 de mayo del 2001. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
*16) $ 2435 10/p 15261 Abr 02- Abr 15 (0105)*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

EDUARDO REBELLATTO GARCIA solicita la inscripción de los Programas de Computación denominados "TRAZABILIDAD LIBRA" de su autoría. Montevideo 21 de marzo de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 517 10/p 15167 Abr 02- Abr 15 (0106)*




## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "CUELLO PEREIRA, RICHARD Y VALDEZ BLENGIO, SILVIA = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 904 2001, se hace saber que ante esta sede se presentaron RICHARD GUSTAVO CUELLO PEREIRA y SILVIA DANIELA VALDEZ BLENGIO solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CAROLINA VALERIA CUELLO VALDEZ (acaecido el día 2 de setiembre de 1997, e inscripto en Montevideo el día 16 de setiembre de 1997, acta No. 6493, en el sentido que donde dice "AGUIRRE", debe decir "CUELLO", y donde dice "CAROLINA", debe decir "CAROLINA VALERIA" por así corresponder. Las Piedras, 14 de diciembre de 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51041 Abr 02- Abr 15 (0107)*

#### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "ROBAYNA, LUIS Y HERNANDEZ MARIA Y OTROS = RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA Nº 1116 2001, se presentan: Luis Antonio Robayna Sanchez, Maria Norma Hernandez Bigliante, Adriana Angélica Robaina Hernandez, Wilfredo Heriberto Perez Tomeo y Diego Martin Robaina Hernandez, haciendo saber ante esta sede y solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de Luis Antonio Ramon Robayna y Maria Norma Hernandez, (acaecido el día 15 de Mayo de 1969, e inscripto en la 15a. sección de Canelones, el día 15 de Mayo de 1969, Acta Nº 15, en el sentido que donde dice "que comparece Luis Antonio Ramón Robaina", debe decir "Luis Antonio Ramón Robayna", y donde dice "que es hijo de Serapio Robaina" debe decir "que es hijo de Serapio Robayna, por así corresponder.
De la partida de Nacimiento de Adriana Angélica Robaina (acaecido el dia 2 de octubre de 1973, e inscripto en la 5ta. sección de Montevideo, el dia 3 de Octubre de 1973, Acta Nº 691, en el sentido que donde dice "que comparece Luis Antonio Ramón Robaina", debe decir "que comparece Luis Antonio Ramón Robayna" y donde dice "que es nieta por línea paterna de Serapio Robaina", debe decir "que es nieta por línea paterna de Serapio Robayna", por así corresponder.
De la partida de Nacimiento de Diego Martin Robaina (acaecido el dia 20 de Enero de 1979, e inscripto en la Oficina de Estado Civil, Nº 8 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 165, en el sentido que donde dice "que comparece Luis Antonio Ramón Robaina", debe decir "que comparece Luis Antonio Ramón Robayna" y donde dice "que es nieto por línea paterna de Serapio Robaina", debe decir "que es nieto por línea paterna de Serapio Robayna", por así corresponder.
De la partida de Matrimonio de Wilfredo Pérez y Adriana Robaina, (acaecido el 14 de Abril del año 2000, e inscripto en la 1ra. sección de Canelones, el dia 14 de Abril del año 2000, Acta Nº 39, en el sentido que donde dice "que comparece Adriana Angélica Robaina", debe decir "que comparece Adriana Angélica Robayna" y donde dice "que es hija de Luis Antonio Robaina", debe decir "que es hija de Luis Antonio Robayna" por así corresponder.- Las Piedras, 6 de Marzo del 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51040 Abr 02- Abr 15 (0108)*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: CHAINE, Flora Margarita.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 98 2001 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de de Flora Margarita CHAINE, Acta Nº 36, extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, el día 27 02 32; en el sentido que DONDE DICE: hija legítima de... y de su esposa María Elena SANCHEZ DEBE DECIR: María Elena FILLIPINI, por ser lo correcto y así corresponder; asimismo se ha solicitado LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA de matrimonio de Flora Margarita CHAINE, Acta Nº 50; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Décima Sección Judicial de Durazno, el día 16 07 55; en el sentido en que donde dice: "que es hija de ... y de María Elena, SANCHEZ" deberá decir: "hija de María Elena FILLIPINI"; por ser lo correcto y así corresponder; asímismo.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 230 2002 de fecha 20 02 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 4 02 2002.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51054 Abr 02- Abr 15 (0109)*

# REMATES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

#### PRIMER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1er. TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "WEISZMAN, ADRIAN C ALIAL, AMIR VICTOR", EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 148 2000, SE HACE SABER QUE EL DIA 26 DE ABRIL DE 2002, A LAS 14:00 HORAS, EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS, EL SIGUIENTE BIEN: TERRENO CON CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, SITO EN LA 6ª SECCION CATASTRAL DE MALDONADO, LOCALIDAD CATASTRAL EL TESORO, ZONA URBANA, EMPADRONADO CON EL Nº 1.028 (RESULTANTE DE LA FUSION DE LOS PADRONES Nº 14.951 Y Nº 1.028), QUE SEGUN PLANO DE LOS AGRIMENSORES GOMENSORO CORREA Y CARLOS A. FURTADO, DE SETIEMBRE DE 1936, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE AVALUOS EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1936 CON EL Nº 27, SE DESCRIBE ASI: a) SOLAR 39 DE LA MANZANA 262, PADRON ANTERIOR 14.951, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 300 METROS, CON 10 METROS DE FRENTE AL OESTE SOBRE LA AVENIDA "A"; POR 30 METROS DE FONDO, LINDANDO AL SUR CON EL SOLAR 38, AL ESTE LINDANDO CON EL SOLAR 2 Y AL NORTE LINDANDO CON EL SOLAR 40, Y b) SOLAR 40 DE LA MANZANA 262, PADRON ANTERIOR 1.028, CON UNA SUPERFICIE DE 375 METROS 30 DECIMETROS, CON 12 METROS 41 CM. DE FRENTE AL OESTE SOBRE LA AVENIDA "A"; 30 METROS AL NORTE SOBRE LA AVENIDA "J"; 12 METROS 30 CENTIMETROS AL ESTE LINDANDO CON EL SOLAR 1; Y 30 METROS AL SUR LINDANDO CON EL SOLAR 39, TODOS DEL MISMO PLANO.
SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,02%) A PAGAR

EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACION CONTRIBUTIVA PARA CON EL B.P.S. POR LAS CONSTRUCCIONES. 5 - QUE SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 6 - QUE LA TITULACION Y LOS ANTECEDENTES DOMINIALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523, PISO 1º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 06 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

*20) $ 2546 5/p 15147 Abr 02- Abr 08 (0110)*

## SEXTO TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate Judicial**

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos caratulados BENESDRA JOSE C CABRERA, REINA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 250 01 se hace saber que el próximo 23 de abril de 2002 a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles:

A) Solar con edificios ubicado en la ciudad de Pando, 7ma. Sección Judicial de Canelones, localidad Catastral Pando zona urbana empadronado con el nro. 169 que según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de junio de 1972 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el nro. 3572 el 27 6 72 tiene una superficie de 158 mts. 80 dms. y da de frente al NO a la calle Transfiguración Iturria y 10,25 mts. de frente a la Avenida General Artigas por ser esquina.

B) Solar con edificio ubicado en la ciudad de Pando 7ma. Sección Judicial de Canelones localidad Catastral Pando, zona urbana empadronado con el nro. 3560 señalado con el nro. 10 de la manzana B en el Plano del Agrimensor Benjamín Castelli de diciembre de 1953 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el nro. 459 según el cual tiene una superficie de 393 mts. 20 dms. con 9,87 mts. de frente al O a la calle 25 de Mayo hoy Wilson Ferreira Aldunate puerta 697 y 26,18 mts. de frente a calle de 17 metros por ser esquina estando ambos frentes unidos por ochava recta de 5 mts.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate en efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, y de los certificados registrales agregados. 5) Que se desconoce el actual estado ocupacional de los bienes así como la existencia de posibles deudas con el BPS por las construcciones. 6) Que se desconoce el monto que se adeuda a la fecha por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria en caso de corresponder unicos rubros imputables al precio junto con el ITP por la parte vendedora y hasta la suma concurrente. 7) Que los antecedentes y la titulación se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 21 de marzo de 2002 en FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1793 3/p 15124 Abr 02- Abr 04 (0111)*

## DECIMOCTAVO TURNO

**Ruben Benech**

Edicto: Por disposición del Señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos caratulados "A.B.N. Amro Bank c González Brun, Alejandro Juicio Ejecutivo, Ficha 270 98", se hace saber que el 26 de abril de 2002 a la hora 14:45 en Rincón 623, por intermedio del martillero Ruben Benech matrícula 253, R.U.C. 210295570016, se procederá al remate, con la base de U$S 2.533ºº, siendo los 2 3 de su tasación de una camioneta tipo rural marca DAEWOO modelo DAMAS COACH STD año 1998 Motor Nº F8CB666612 matrícula de Flores 15631 padrón Nº 35327. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el total del precio ofertado, más comisión e impuestos, siendo un 16,96%, más el 2% por Impuesto a las Ventas Forzadas (Art. 391 Ley 16320). 2) Serán de cargo del comprador los gastos de transferencia municipal, título de propiedad, certificados y demás obligaciones impuestas por la Ley. 3) Será a cargo del expediente la comisión e impuestos a favor del rematador siendo un 2,68% del precio obtenido, más lo generado por el depósito del vehículo, más publicación de edictos, publicidad y otros. 4) Que los antecedentes del vehículo a rematarse se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria, calle San José 1132 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de marzo de 2002. Esc. Andrés Paselle, Actuario.

*20) $ 288 1/p 15150 Abr 02- Abr 02 (0112)*

## DECIMONOVENO TURNO

**ANDRES CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c KORINA'S TOURS S.R.L. Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 118 99", se hace saber que el próximo 24 de abril a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de la dos terceras partes del valor de tasación (Base: U$S 2.533,33) el siguiente automotor:

Automóvil marca DAEWOO modelo CIELO GLE año 1997, tipo sedán 4 puertas, PADRON 216.174 DE CANELONES, matrícula AÑ 50.342, motor G15MF482941, de 4 cilindros y a nafta.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 15 de marzo del año 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

*20) $ 797 3/p 15125 Abr 02- Abr 04 (0113)*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DECIMOPRIMER TURNO

**Hector Bavastro**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "BARCIA MIRA, OMAR MANUEL c MARTINEZ MONTES, CLAUDIA GABRIELA y otros" Ejecución de Hipoteca, ficha 268 01, se hace saber que el próximo 17 de abril a las 15 horas en el local sito en Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 004, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 19ª. Seccion Judicial de Montevideo, padrón matriz 107.866, que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Raúl Ferreira de junio de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 5.9.75 con el No. 78.545, tiene una superficie de 542 mts. 42 dcms., con 10 mts. 01 cms., de frente al Noreste a la calle Estero Bellaco Nos de puerta 2628 y 2630 entre las calles Juan Ramón Gómez y Carlos Anaya, distando el punto medio 40 mts. 45 mms de la esquina formada con Juan Ramón Gomez. La referida unidad, padron individual 107.866 004, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0 mt. 17 cms., con una superficie de 52 mts. 81 dcms. y en Planta Alta a cota vertical mas 3 mts. 45 cms. con una superficie de 7 mts. 04 dcms. Le corresponde el uso exclusivo del bien común azotea N 1. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 5) Que se desconoce la situación ocupacional y de conservación del bien a subastarse. 6) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y tributos domiciliarios, desconociéndose si existe deuda por Gastos Comunes, Impuestos de Primaria y de cualquier organismo del estado. 7) Que los documentos que obran de titulo,

antecedentes y certificados registrales con la situación emergente de los mismos, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 18 de 2002. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2546 5/p 15127 Abr 02- Abr 08 (0114)*

### TRIGESIMOCTAVO TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate Judicial**

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38vo. Turno dictada en autos caratulados CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS C NUÑEZ, ANTONIO Y OTRA - Desalojo mal pagador y cobro ejecutivo de Arrendamientos - Ficha 1028 92 se hace saber que el 10 de abril de 2002 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 118.452,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
unidad de propiedad horizontal ubicada en el edificio sito en la 12da. Sección Judicial de Montevideo, padrón 83600 que según plano de Agrimensor Albino Ruibal inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4 5 72 tiene un área de 284,82 mts. y se ubica de frente a la calle Colorado 1719. La unidad 003 padrón 83600 003 se ubica en planta baja a cota + 0,82 mts. con un área de 62 mts. 4384 cms. y en PA a cota + 3,34 y 3,72 mts. con un área de 27,89 mts2.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos uruguayos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que no existen títulos de propiedad agregados al expediente sino testimonio de acuerdo al art. 386.3 del CGP. 5) Que no se aportó a los autos el correspondiente plano de fraccionamiento horizontal. 6) Que se desconoce la existencia de adeudos Municipales de Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios, Tributo de Enseñanza Primaria, por consumos por Gastos Comunes ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el BPS. 7) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 8) Que surge una inscripción de la Sección Arrendamientos del año 1988 por un plazo de 5 años. 9) Que se desconoce si está vigente el seguro contra Incendio. 10) Que se remate en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 11) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de Julio 1589 4to piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de 2002 - Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

*20) $ 1594 3/p 15215 Abr 02- Abr 04 (0115)*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "GALLO, Walter René - PARTICION - F A 1211 79S1 99"; se hace saber que el día 16 de abril a las 15 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez No. 700, el martillero don Jorge VIERA SALOMONE, R.U.C. 070036670015, Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de la mitad de sus respectivas tasaciones de los siguientes bienes inmuebles: a) unidad de propiedad horizontal, empadronada con el No. 910 002, con una superficie de 63,79 m2 que le corresponde el uso del patio "B", terreno "C", techo "W" 1 y se ubica a nivel + 30 cm.; b) unidad de propiedad horizontal empadronada con el No. 910 003, con una superficie de 25,83 m2 que le corresponde el uso del terreno "D" y del techo "Z" 1.- Dichas unidades forman parte del solar de terreno urbano sito con frente a la calle Wáshington Beltrán en la Primera Sección Judicial de Florida, manzana No. 64, localidad catastral ciudad de Florida, según plano del Agrimensor Federico Amonte, de fecha 2 de febrero de 1984, inscripto el día siguiente en la Dirección General de Catastro con el No. 5933.- BASE DE LA UNIDAD 910 002: $ 105,482.- BASE DE LA UNIDAD 910 003: $ 83.231.-
SE PREVIENE I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en los inmuebles. V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. VI) Que existe un seguro de incendio el cual no se encuentra vigente.- Florida, marzo 20 de 2002.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 2546 5/p 15122 Abr 02- Abr 08 (0116)*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Primera instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos:;- "CACDU c . BERTRAND CORDAL, Washington Carlos. -Medidas Preparatorias-Hoy Juicio Ejecutivo Hipotecario" - (Ficha A 356 2000), se hace saber que el día 11 de Abril de 2002 a las 14 y 30 horas, en el Hall este Juzgado (Z. De San Martín No. 942 - 1er. Piso), el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matrícula No. 613, RUC No. 120003800017, en diligencia presidida por la Sra. Actuaria, procederá a la venta en subasta pública, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y cuantas mejoras le acceden, sito en la 1ra. Sec. Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, empadronado con el No. 16.690, antes en m a No. 13.378, parte de la Quinta 83 de ésta ciudad y que según plano del Agr. Leonardo Bulanti Gutiérrez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No 8812 el día 30 09 1993, está señalado con el No. 3 y tiene una superficie de 496 mts. Con 32 dcms. Y se deslinda así: 14 mts. 47 cms. de frente al Este a calle Dr. José Verocay; igual medida al Oeste, lindando con parte del Padrón 12832; 34 mts. 30 cms. al Norte, lindando con el solar 2; e igual medida al Sur, lindando, con el solar 4, todos del mismo plano.- Se previene:- 1)- que la venta se realizará en dólares americanos a la cotización de la fecha de la subasta;- 2)- que el mejor postor deberá oblar al rematador en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% del precio como seña, más el 6,02% de comisión e impuestos (incluido el 2% a las ventas forzadas), al contado en dinero efectivo;- 3)- que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 4)- que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente;- 5)- que la titulación obra en fotocopia la que, al igual que los certificados registrales, se encuentran en la oficina para ser examinados por los interesados; y 6)- que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones.- Paysandú, 22 de Marzo de 2002.- Dra. ANA ONGAY GAAR.- Actuaria Adjunta".

*20) $ 2325 5/p 15164 Abr 02- Abr 08 (0117)*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos "Kutscher Corcoll Juan Esteban con Lagrega (o Lagreca) Pintos, Sergio Roberto, Juicio Ejecutivo, Ficha 411 97" se hace saber que el día 11 de abril de 2002, a la hora 15:30, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 25.200.- los derechos de promitente comprador sobre un Automóvil marca Chevrolet Monza SLE 1.8 del año 1987, motor nafta 18 LVU 31000058, matrícula de Salto HE 187. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el

impuesto municipal así como la comisión e IVA del rematador por la venta. c) Los títulos de propiedad del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de los interesados. d) Que los derechos del ejecutado son sólamente los derechos de promitente comprador. e) Existe deuda de patente impaga respecto al vehículo mencionado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 18 de marzo de 2002. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
*20) $ 797 3/p 15161 Abr 02- Abr 04 (0118)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores S.A. con César Benelli y otra, Intimación de Pago, Ficha 187 2000" se hace saber que el día 11 de abril de 2002 a la hora 15:10, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sobre sus respectivas bases los siguientes bienes. Moto Honda C 90 DD año 1991, matrícula de Salto HM J 632, chassis número HAO2E-1459420, base $ 440.- Moto Honda C 90 DD año 1992, matrícula de Salto HM A 248, chassis HAO2-5200417, base $ 20.-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar en el acto, la totalidad del precio, comisión del Sr. rematador y demás gastos que correspondan. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 19 de marzo de 2002.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*20) $ 399 2/p 15158 Abr 02- Abr 03 (0119)*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "Kutscher Juan con Miriam Lilian Carballo, Juicio Ejecutivo, Ficha 845 00" se hace saber que el día 11 de abril de 2002 a la hora 15:20, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 5.924.- el siguiente bien. Moto Honda Aero 100, año 1996, motor NIELG-517787, matrícula de Bella Unión GBA 527. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 19 de marzo de 2002.- Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.
*20) $ 310 2/p 15159 Abr 02- Abr 03 (0120)*

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores S.A. con Mandarín Trinidad Héctor María, Ejecución Prendaria, Ficha 492 2001" se hace saber que el día 11 de abril de 2002 a la hora 15:15, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Automóvil Opel Rekord, año 1970, motor a nafta 220012852, matrícula de Salto HE 245. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo. b) Que los títulos de propiedad e información registral se encuentran de manifiesto en la sede para ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 19 de marzo de 2002.- Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.
*20) $ 598 3/p 15160 Abr 02- Abr 04 (0121)*

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**MIGUEL ANGEL GERPE LIMITADA**

Contrato: 28 2 2002
Registro: Nº 1790 del 5 3 2002
Socios: Miguel Angel Gerpe Marcos (99 cuotas) y Pablo Martín Gerpe Silva (1 cuota)
Capital: $ 17.000
Objeto: Transporte en general, compraventa de materiales de construcción
Plazo: 30 años
Domicilio: Maldonado
Administración: Miguel Angel Gerpe Marcos.
*22) $ 911 1/p 15132 Abr 02- Abr 02 (0122)*

**FID SRL**
**Cesión**

Contrato: 1.3.02
Inscripción: 2040 - 13.3.02
Cedente: INES URIA GOMEZ - 10 cuotas
Cesionarios: Fabián Rodriguez Escudero - 5 cuotas
Daniela Kohen Haim - 5 cuotas.
*22) $ 608 1/p 15141 Abr 02- Abr 02 (0123)*

**BRIAN S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS**

FECHA: 01 03 2002
INSCRIPCION: 1812
CEDENTE: Miguel José MARTINEZ VAGLIERA
CESIONARIOS: Viviana BARRETO RODRIGUEZ (29 cuotas) y Walter BARRETO SAVIO (1 cuota)
ADMINISTRACION: Viviana BARRETO RODRIGUEZ.
*22) $ 608 1/p 15180 Abr 02- Abr 02 (0124)*

**ITALUR LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 24 de enero de 2002.
Inscripción: Nº 747.-
Cedentes: María Teresa Lauría Agresta (70) y Francisco Vomero Lauría (15)
Cesionarios: Carlos Vomero Lauría (65) y Beatriz Vomero Lauría (20).
*22) $ 608 1/p 15181 Abr 02- Abr 02 (0125)*

**WUN S.R.L.-**

Contrato: 7 3 2002.-
Reg.. Nº 1926.- 8 3 2002.-
Socios: LEONARDO ALFARO = 18 cuotas
ALBA VICENTE REYES = Administradora- 72 cuotas.
Objeto: Propietaria inmueble.
Plazo: 30 años.-
Capital: $ 90.000. (90 cuotas).
*22) $ 608 1/p 15182 Abr 02- Abr 02 (0126)*

**NUCLEOS S.R.L.**
**REGULARIZACION DE SOCIEDAD**

Contrato: 5 Octubre 2001
Inscripción: 19.10.2001 Nº 10779
Socios: Luis Fernando SAIBENE REBELLATO (100 cuotas) y Martín Nicolás SAIBENE REBELLATO (100 cuotas)
Capital: $ 30.400,oo
Domicilio: Canelones
Objeto: Cerrajería, instalaciones eléectricas y demás.
Administración: Cualquiera de los socios actuando en forma indistinta
Plazo: 30 años.
*22) $ 911 1/p 15204 Abr 02- Abr 02 (0127)*

**TESON S.R.L.**
**Cesion de cuotas.=**

Contrato: 04.marzo.2002.=
Inscripcion: 13.marzo.2002. No. 2042.=
Cedente: Jorge Samuel KAPLAN BILE.=
Cesionario: Dario KAPLAN BILE.=
Cuotas Cedidas; 12.=
Administracion: David KAPLAN ROSZ.
*22) $ 608 1/p 15212 Abr 02- Abr 02 (0128)*

**OVILIE S.R.L.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 1 marzo 2002.
Inscripción: Nº 2012 el 12 03 02.
Cedentes: MIGUEL ANGEL PERDOMO ROMAGNOLI (76 cuotas)
CYNTHIA DE ALMEIDA ESTEVES (4 cuotas)
Cesionarias: Arturo Castillo Ferraz (76 cuotas)
Cristina Perroni Huerta (4 cuota)
Administración: Arturo Castillo Ferraz.
*22) $ 911 1/p 15244 Abr 02- Abr 02 (0129)*

**DRAYSER LTDA.**

Contrato: 31 Enero 2002.
Inscripción: Nº 931 6 02 02
Socios: MARIA JOSE LLUBERAS BARCA (10 cuotas)
JAVIER VALLE PEREZ (10 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: a) Ferretería industrial en todas sus formas y maneras b) así como explotaciones comerciales e industriales de toda naturaleza c) compra, venta, distribución, traslado, carga y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles d) importaciones y exportaciones e) tomar, conferir representaciones, consignaciones en general concesiones, mandatos, y comisiones. La enumeración de los objetivos sociales es solo con un fin enunciativo y no limitativo pudiendo en definitiva otorgar todos los actos y contratos que tengan relación con el cumplimiento del objeto social.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
*22) $ 2127 1/p 15245 Abr 02- Abr 02 (0130)*

**ARTCONS S.R.L.**

Contrato: 13 Setiembre 2001.
Inscripción: Nº 9775 17 09 2001.
Socios: MYRIAM GLORIA FERNANDEZ ALONSO (75 cuotas),
FANNY DORY BUZO BARRETO (25 cuotas)
Capital: $ 15.200.-
Objeto: Construcción en general, prestación de servicios en carpintería, herrería, electricidad, cartelería, reparación, mantenimiento de estructuras varias.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
*22) $ 911 1/p 15247 Abr 02- Abr 02 (0131)*

**J.V.V. LTDA.**

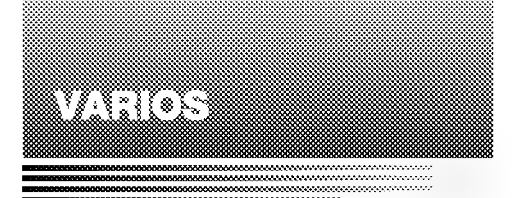
Contrato: 6 Marzo 2002.
Inscripción: Nº 2001 año 2002
Socios: JORGE OMAR TORTORA COUSELO y
ROBERTO ARIEL PERA PRESA
(100 cuotas cada uno)
Capital: $ 32.400.- (200 cuotas)
Objeto: Actividad de Comercio Exterior.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta hasta U$S 5.000.
*22) $ 911 1/p 15248 Abr 02- Abr 02 (0132)*

**"LAUFER LTDA."**
**Cesión de Cuotas**

Contrato: 16 Enero 2002.
Inscripción: Nº 1272.
Cedente: JUAN MARCELO MOLITERNI BRUN (12 cuotas)
Cesionario: Daniel Emir Laurito Garcia.
*22) $ 608 1/p 15249 Abr 02- Abr 02 (0133)*

**CORPORACION SOCA S.R.L.**
**Cesión de Cuotas**

Contrato: 20 Junio 2001.
Inscripción: Nº 775 30 1 2002
Cedente: JOSE FERNANDO CUNIOLI NOVELLI
(Totalidad cuotas)
Cesionaria: Maria Elizabeth Cunioli Bravo.
*22) $ 608 1/p 15250 Abr 02- Abr 02 (0134)*




# MONTEVIDEO

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**M.T.S.S**

Año 2001 TURNO Nº 1
DOMINGOS (0 a 24 horas): Enero 7, febrero 11, marzo 18, abril 22, mayo 27,, julio 1º, agosto 5, setiembre 9, octubre 14, noviembre 18, y diciembre 23.
CIUDAD VIEJA - CENTRO
SHELL La Paz casi Avda. del Libertador
CORDON - PARQUE RODO
ANCAP Av. 18 de julio y Av. Daniel Fernández Crespo
ESSO Av. Gral. Rivera casi Juan Paullier
ESSO Guayabo casi Gaboto
AGUADA - LA COMERCIAL VILLA MUÑOZ
ESSO Av. Gral. Flores y Av. Gral. Garibaldi
ESSO Miguelete y Minas
SHELL Av. Agraciada y Santa Fe
TEXACO Justicia y Suipacha
POCITOS - PUNTA CARRETAS
ESSO Bv. España y Roque Graseras
ESSO Bv. Gral. Artigas y Echeverría
SHELL Gabriel Pereira y Av. Dr. Francisco Soca
PARQUE BATLLE Y ORDOÑEZ
SHELL Bv. Gral. Artigas y Gral. Pagola
TEXACO Av. Italia y Dr. José Brito Foresti
BUCEO - MALVIN - PUNTA GORDA - CARRASCO
ANCAP Rbla. República de Chile y 9 de junio
ANCAP Av. Gral. Rivera y Anzani
ESSO Av. Gral. Paz y Coimbra
SHELL Av. Italia y Valencia
TEXACO Cno. Carrasco y Cooper
UNION - MAROÑAS - CERRITO - MANGA - CAMINO MALDONADO
ANCAP Bv. José Batlle y Ordóñez y Marne
ANCAP Av. José Belloni y Av. de las Instrucciones
ANCAP Cno. Maldonado Km. 19
ESSO Av. Gral. Flores y Av. Don Pedro de Mendoza
TEXACO Av. Dámaso Antonio Larrañaga y Cairo
TEXACO Juanicó y Pernas
SAYAGO - PEÑAROL - COLON
ESSO Av. Gral. Garzón y Lanús
SHELL Cno. Cnel. Raíz y Bv. José Batlle y Ordóñez
REDUCTO - PRADO - BELVEDERE - CAPURRO - CERRO - LA BARRA
ANCAP Bv. Manuel Herrera y Obes y Angel Salvo
ANCAP Av. Dr. Carlos María Ramírez y Grecia
ESSO Av. Burgues y Av. Dr. Luis A. de Herrera
SHELL Av. Millán y Dr. Luis A. Zubiría (ex Petain)
SHELL Ruta 1 Km. 10.300
TEXACO Av. Gral. San Martín y Antonio Machado
TEXACO Av. Agraciada y Francisco Gómez
Año 2001 TURNO Nº 2
DOMINGOS (0 a 24 horas): Enero 14, febrero 18, marzo 25, abril 29, junio 3, julio 8, agosto 12, setiembre 16, octubre 21, noviembre 25, y diciembre 30.
CIUDAD VIEJA - CENTRO
ESSO Canelones y Zelmar Michelini
ESSO Río Negro y La Paz
CORDON - PARQUE RODO
ESSO Avda. 18 de julio y Acevedo Díaz
SHELL Bvar. Gral. Artigas y Canelones
AGUADA - LA COMERCIAL - VILLA MUÑOZ
ANCAP Avda. Daniel Fernández Crespo y Nicaragua
ESSO Dr. Juan José de Amézaga y Democracia
TEXACO Avda. Agraciada y San Fructuoso
TEXACO José L. Terra y Avda. Gral. Garibaldi
POCITOS - PUNTA CARRETAS
ANCAP Rbla. Wilson y Bv. Gral. Artigas
ESSO 26 de marzo y La Gaceta
TEXACO 21 de setiembre y Luis de la Torre
PARQUE BATLLE Y ORDOÑEZ
SHELL Avda. Ramón Anador y Dr. Washington Beltrán
BUCEO - MALVIN - PUNTA GORDA - CARRASCO
TEXACO Avda. Italia y Pedro Domingo Murillo
TEXACO Rambla O'Higgins y Amazonas
TEXACO Avda. Italia y Dr. Alejandro Gallinal
UNION - MAROÑAS - CERRITO - MANGA - CAMINO MALDONADO
ANCAP Avda. 8 de octubre y Avda. Dámaso Antonio Larrañaga
ESSO Bvar. José Batlle y Ordóñez y Nantes
ESSO Avda. José Belloni y Tte. Rinaldi
ESSO Avda. Gral. Flores y Cno. Corrales
ESSO Cno. Maldonado y Tte. Galeano
ESSO Bvar. José Batlle y Ordóñez y Cádiz
SHELL Avda. 8 de octubre y Cno. Corrales
TEXACO Avda. Don Pedro de Mendoza y Cno. Gral. Osvaldo Rodríguez
SAYAGO - PEÑAROL - COLON
ESSO Bvar. José Batlle y Ordóñez y Avda. de las Instrucciones
SHELL Avda. Gral. Garzón y Lanús
REDUCTO - PRADO - BELVEDERE - CAPURRO - CERRO - LA BARRA
ANCAP Avda. Luis Batlle Berres y Laguardia
ESSO Uruguayana y Enciso
ESSO Bvar. Gral. Artigas y Avda. Millán
ESSO Cno. Castro y Avda. Dr. Carlos María de Pena
SHELL Avda. Gral. San Martín y Avda. Dr. Luis A. de Herrera
TEXACO Avda. Dr. Carlos María Ramírez y Pedro Giralt
Año 2001 TURNO Nº 3
DOMINGOS (0 a 24 horas): Enero 21, febrero 25, abril 1º, mayo 6, junio 10, julio 15, agosto 19, setiembre 23, octubre 28, y diciembre 2.
CIUDAD VIEJA - CENTRO
ANCAP Rambla República Argentina y Ejido
ESSO Avda. Uruguay y Cuareim
CORDON - PARQUE RODO
ESSO Paysandú y Vázquez
ESSO Constituyente y Carlos Roxlo
AGUADA - LA COMERCIAL - VILLA MUÑOZ
ANCAP Avda. del Libertador y Valparaíso
ESSO Jose L. Terra y Concepción Arenal
SHELL Dr. Juan José de Amézaga y Dr. Martín C. Martínez
TEXACO Democracia y Miguelete
TEXACO Avda. Gral. Rondeau y Panamá
POCITOS - PUNTA CARRETAS
ESSO 21 de setiembre y Avda. Sarmiento
SHELL José Ellauri y Santiago Vázquez
TEXACO Juan Benito Blanco casi 21 de setiembre
PARQUE BATLLE Y ORDOÑEZ
ESSO Alejo Rossell y Rius y Avda. Ramón Anador
ESSO Bvar. Gral. Artigas y Avda. Gral. Rivera
SHELL Avda. 8 de octubre y Jaime Cibils
BUCEO - MALVIN - PUNTA GORDA - CARRASCO
ANCAP Avda. Gral. Rivera y Dr. Alejandro Gallinal
ANCAP Dr. Gabriel Otero y Avda. Alfredo Arocena
ESSO Rbla. Repca. de Chile y Mcal. Solano López
SHELL Avda. Italia y Avda. Bolivia
TEXACO Dr. Luis A. de Herrera y Tte. Gral. Galarza
TEXACO Avda. Italia y Alicia Goyena (ex Irlanda)
UNION - MAROÑAS - CERRITO - MANGA - CAMINO MALDONADO
ANCAP Bvar. José Batlle y Ordóñez y Juanicó
ESSO Cno. Maldonado y Turín
ESSO Santiago Sierra y Avda. Gral. Flores
ESSO Avda. Dámaso Antonio Larrañaga y Cno. Corrales
TEXACO Avda. 8 de octubre y Vera
TEXACO Avda. José Belloni y Cno. Domingo Arena
TEXACO Cno. Carrasco y Veracierto
SAYAGO - PEÑAROL - COLON
ANCAP Avda. Gral. Garzón y Bvar. Aparicio Saravia
ESSO Avda. Lezica y Veraguas

TEXACO Cno. Ariel y Vedia
REDUCTO - PRADO - BELVEDERE - CAPURRO - CERRO - LA BARRA
ANCAP Avda. Millán y Avda. Dr. Luis A. de Herrera
ESSO Santa Lucía y San Quintín
ESSO Cno. Tomkinson y Cno. Cibils
SHELL Avda. Millán y Antonio Machado
SHELL Rambla Baltasar Brum y Carlos Princivalle
TEXACO Uruguayana y Capurro
TEXACO Bvar. Gral. Artigas y Avda. Gral. Flores
TEXACO Avda. Burgues y Bvar. José Batlle y Ordóñez
TEXACO Avda. Dr. Carlos María Ramírez y Camambú
Año 2001 TURNO Nº 4
DOMINGOS (0 a 24 horas): Enero 28, marzo 4, abril 8, mayo 13, junio 17, julio 22, agosto 26, setiembre 30, noviembre 4, y diciembre 9.
CIUDAD VIEJA - CENTRO
ESSO Cerro Largo y Florida
CORDON - PARQUE RODO
TEXACO Daniel Muñoz y Democracia
AGUADA - LA COMERCIAL - VILLA MUÑOZ
* ESSO Avda. Millán y Avda. Gral. San Martín (INACTIVA)
ESSO Avda. del Libertador y Lima
ESSO Avda. Agraciada y Entre Ríos
SHELL Avda. Gral. Flores y Dr. José L. Terra
POCITOS - PUNTA CARRETAS
ANCAP Rambla Mahatma Gandhi y Francisco Solano Antuña
TEXACO Bartolito Mitre y Gral. Brito del Pino
PARQUE BATLLE Y ORDOÑEZ
ANCAP Avda. Italia y Dr. Manuel Albo
ESSO Avda. Ramón Anador y Chacabuco
BUCEO - MALVIN - PUNTA GORDA - CARRASCO
ANCAP Rambla República de Chile y Avda. Mcal. Solano López
ESSO Rambla República de México y Puntas de Santiago
SHELL Avda. Italia y Bolonia
TEXACO Avda. Italia y José Ma. Delgado
UNION - MAROÑAS - CERRITO - MANGA - CAMINO MALDONADO
ANCAP José Serrato y Avda. Dámaso Antonio Larrañaga
ANCAP Avda. de las Instrucciones Km. 20.500
ESSO Avda. 8 de octubre y Enrique Clay
ESSO Avda. Gral. San Martín y Santiago Sierra
SHELL Avda. Gral. Flores y Guarapirú
SHELL Cno. Maldonado y Libia
TEXACO Avda. Dr. Luis A. de Herrera y Dr. Luis Surraco (ex Leandro Gómez)
SAYAGO - PEÑAROL - COLON
ESSO Bvar. José Batlle y Ordóñez y Marconi
TEXACO César mayo Gutiérrez y Cno. Carmelo Colman
REDUCTO - PRADO - BELVEDERE - CAPURRO - CERRO - LA BARRA
ANCAP Uruguayana y Bvar. Gral. Artigas
ESSO Avda. Gral. San Martín y Lorenzo Fernández
ESSO Avda. Luis Batlle Berres y Cno. Tomkinson
ESSO Avda. Dr. Carlos María Ramírez y Egipto
SHELL Avda. Dr. Luis A. de Herrera y Cufré
SHELL Avda. Joaquín Suárez y Avda. Lucas Obes
TEXACO Emilio Romero y Avda. Luis Batlle Berres
TEXACO Avda. Millán y Las Violetas
Año 2001 TURNO Nº 5
DOMINGOS (0 a 24 horas): Febrero 4, marzo 11, abril 15, mayo 20, junio 24, julio 29, setiembre 2, octubre 7, noviembre 11, y diciembre 16.
CIUDAD VIEJA - CENTRO
ANCAP Avda. del Libertador y Cerro Largo
ANCAP Rambla Gran Bretaña y Juan Carlos Gómez
CORDON - PARQUE RODO
ESSO Avda. Uruguay y Minas
SHELL Juan D. Jackson casi Canelones
AGUADA - LA COMERCIAL - VILLA MUÑOZ
ANCAP Avda. Agraciada y Arequita
* ESSO Miguelete y Justicia (INACTIVA)
ESSO Bvar Gral. Artigas y Avda. Gral. Garibaldi
TEXACO Avda. Gral. Flores y Martín García
POCITOS - PUNTA CARRETAS
ESSO Avda. Dr. Francisco Soca y Libertad
SHELL 21 de setiembre y Carlos Berg
SHELL Solano García y Guipúzcoa
PARQUE BATLLE Y ORDOÑEZ
ESSO Avda. Italia y Avda. Dr. Luis A. de Herrera
BUCEO - MALVIN - PUNTA GORDA - CARRASCO
ANCAP Avda. Italia y Caldas
ESSO Av. Italia y Barradas
ESSO Avda. Gral. Rivera y Bvar. José Batlle y Ordóñez
ESSO Rambla O'Higgins y Dr. Alejandro Gallinal
TEXACO Avda. Gral. Rivera y Avda. Bolivia
UNION - MAROÑAS - CERRITO - MANGA - CAMINO MALDONADO
ANCAP Avda. José Belloni y Avda. Gral. Flores
ANCAP Cno. Maldonado Km. 13 y Cno. Guerra
ESSO Avda. 8 de octubre y Gdor. Vigodet
* ESSO Avda. Gral. Flores y Avda. Dr. Luis A. de Herrera (INACTIVA se retiraron surtidores)
ESSO Cambay y Cno. Carrasco
SHELL Avda. Dámaso Antonio Larrañaga y Gral. Roletti
TEXACO Avda. de las Instrucciones y Avda. Don Pedro de Mendoza
TEXACO Bvar. José Batlle y Ordoñez y Cardal
SAYAGO - PEÑAROL - COLON
ANCAP Avda. Gral. Garzón casi Ariel
ESSO Avda. Gral. Garzón y Cno. Besnes e Irigoyen
REDUCTO - PRADO - BELVEDERE - CAPURRO - CERRO - LA BARRA
ANCAP Avda. Burgues y Bvar. Gral. Artigas
ANCAP Ruta 1 Km. 18
ESSO Avda. Dr. Luis A. de Herrera y Avda. Millán
ESSO Avda. Dr. Carlos María Ramírez y Julián Laguna
TEXACO Rambla Baltasar Brum y 12 de diciembre.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 51047 Abr 02- Abr 02 (0135)*

## A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

**ANEP**
**CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL**
**(Universidad del Trabajo del Uruguay)**

Edicto: Notifícase a la Sra. VIOLETA GLADYS GONZALEZ TOMBETA, C.I. 1.021.144-1, que deberá comparecer en División Jurídica del Consejo de Educación Técnico Profesional (San Salvador 1674 oficina 8), a fin de evacuar vista del informe final dentro del 3er. día hábil siguiente a la última publicación.
Dra. Arací Mercado - Abogada.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51052 Abr 02- Abr 04 (0136)*

## I.NA.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

**CITACION**
**"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)**

De conformidad con el artículo 25° del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a los Señores Raúl Darci CASTAÑO TEXEIRA y Waldemar SUAREZ DA ROSA, con domicilio Lecuder 1006 - Artigas, a notificarse del expediente Nro. 2001 0817, en nuestras oficinas sitas en Rincón 545, -Planta Baja - Mesa de Entrada- de 10.00 a 16.00 hs dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".
*27) (Cta. Cte.) 1/p 51043 Abr 02- Abr 02 (0137)*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**REPARTIDO Nº 12/02**

Se llama a aspirantes para la provisión EFECTIVA de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4 32 hs. sem.) del Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental.
ORIENTACION: Mecánica de los Fluidos básica y aplicada con énfasis en dinámica de los fluidos geofísicos, modelación de la atmósfera y el clima.
Aplicaciones.
COMISION ASESORA: Gabriel González, Julio Borghi y José Luis Genta.
INSCRIPCIONES: del 1 de abril al 2 de mayo de 2002 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51044 Abr 02- Abr 04 (0138)*

## CONVOCATORIAS

**COOPERATIVA MUNICIPAL**

El Consejo Administrativo de COOPERATIVA MUNICIPAL, resolvió convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS PARA EL PROXIMO JUEVES 25 DE ABRIL A LAS 17 HS. Acto que se llevará a cabo en el Local de la Institución (Soriano 1426) 5º Piso, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°. Memoria anual, Balance General y Proyecto de Distribución de excedentes al ejercicio 1° de Junio de 2000 al 1° de Mayo 2001.-.
2°.- Designación de tres miembros para firmar el Acta de Asamblea.-
JULIO C. SOSA MARTINEZ, Presidente - HECTOR A. TELIZ, Secretario.
*27) $ 775 3/p 15129 Abr 02- Abr 04 (0139)*

Asamblea Extraordinaria IAT DESAVI en Juncal 1305 esc. 702 el 5 04 2002, hora 20:00,

Orden del Día: Novedades del Programa Post Obra
Cambio de Domicilio legal de la institución.
*27) $ 103 1/p 15152 Abr 02- Abr 02 (0140)*

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC**
**16ª. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**
**9ª. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS**
**C O N V O C A T O R I A**

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33º al 40º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Delegados habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias, a participar de la 16º Asamblea General Ordinaria y 9ª Asamblea General Extraordinaria de Delegados que se llevarán a cabo el día 13 de abril de 2002, en la Intendencia Municipal de Montevideo, Piso 1 y 1 2, en la ciudad de Montevideo, a partir de las 08:30 según el siguiente detalle:

**16ª. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**
**Orden del Día:**

1) INFORME DE PRESIDENCIA
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES (Nos. 23, 24, 25 y 26 correspondientes a las Asambleas Extraordinarias y Ordinaria de los días 21 y 22 de abril de 2001 y Extraordinaria del 22 de diciembre de 2001.
3) CONSIDERACION DE:
* MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
* BALANCE AL 31.12.01
* INFORME DE LA COMISION FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA
* PLANES 2002
* INFORME DE RESULTADOS AL 31.12.01 Y PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
4) ESTABLECIMIENTO DE CUOTAS MINIMAS DE INTEGRACION DE CAPITAL A PARTIR DEL 1º de ENERO de 2003
5) CODIGO DE ETICA
6) DESIGNACION DEL CONSEJO DIRECTIVO
7) ELECCION COMISION FISCAL NACIONAL
8) DESIGNACION DE COMISION ELECTORAL CENTRAL (si correspondiere)
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR LAS ACTAS.

**9ª. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS**
**Orden del Día:**

Punto 1) APROBACION DEL COMPROMISO DE INCORPORACION DE CUOTA - PARTE DEL PATRIMONIO DEL BANCO LA CAJA OBRERA S.A. EN COFAC.
*27) $ 3616 5/p 15153 Abr 02- Abr 08 (0141)*

## VARIOS

Se notifica que por resolución unánime de Asamblea General del IAT DESAVI, del 21 03 2002, se aprobó la expulsión del Sr. Victorio Quagliata de la institución, por las causales previstas en el art. 11 lit. a, b, c, d, e del estatuto social.
El Consejo Directivo se reúne todos los Martes de Abril y Mayo en Juncal 1305 esc. 702 de 15:00 a 16:00 hs.
*27) $ 207 1/p 15151 Abr 02- Abr 02 (0142)*

**CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA**

Escritura de fecha: 6 12 2001
Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble con el No. 46912 el 17 12 2001
Esc. María Verónica Cassinelli
Padrón 29.857 804
Ubicación: Gral. Alfredo Baldomir No. 2448
Constituyentes: RAFAEL LUCIANO FRETES GAGLIARDI y LILIANA ELVIRA CAMBON LAGO
Beneficiarios: RAFAEL LUCIANO FRETES GAGLIARDI y LILIANA ELVIRA CAMBON LAGO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51050 Abr 02- Abr 15 (0143)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "AQUIMAR S.A. - LIQUIDACION - FICHA 69 2001S1 2002" se hace saber que por auto Nº 104 de fecha, 15 02 2002, se decretó la liquidación judicial de AQUIMAR SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 3977730012, con domicilio real en la calle PLAZA INDEPENDENCIA 808 APTO. 1101, designándose Síndicos Provisorios a: FINANCIERA DORSITEL S.A., domiciliada en RIO BRANCO 1407 OF. 401 y a: DRA. BLANCA EVA BRUEL CANEL, con domicilio en SORIANO 825 APTO. 3
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292 Montevideo, veintiuno de febrero del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51051 Abr 02- Abr 04 (0144)*

## ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**CONSTITUCION DE CONSORCIO**

DENOMINACION: "CONSORCIO ELECNOR CEI I"
FECHA CONSTITUCION: 6 de marzo de 2002.
INSCRIPCION REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO: No. 2123 el 14 3 02.
OBJETO: Ejecución de los trabajos de Licitación Pública No. de compra P23644 de UTE
INTEGRANTES: "ELECNOR S.A.", "MONTELECNOR S.A." y "COMPAÑIA ELECTROTECNICA INDUSTRIAL S.R.L." (CEI S.R.L.)
ADMINISTRACION: "MONTELECNOR S.A."
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
*28) $ 1215 1/p 15133 Abr 02- Abr 02 (0145)*

**SORSTEN SOCIEDAD ANONIMA.-**

Capital: $U 1.500.000.oo.-
Plazo: 100 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 22.03.2002, Nº 2347.
*28) $ 2430 1/p 15172 Abr 02- Abr 02 (0146)*

**CODINE SOCIEDAD ANONIMA.-**

Capital: $U 1.500.000.oo.-
Plazo: 100 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 22.03.2002, Nº 2348.
*28) $ 2430 1/p 15173 Abr 02- Abr 02 (0147)*

Administradora de Grupos de Ahorro Previo
Piedras 434,, Tel. 915 4954 - Fax: 915 4538
Código Postal 11000 Montevideo - Uruguay

**ACFOR S.A.**
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de DICIEMBRE de 2001
(En $U)

| ACTIVO | | |
|---|---|---|
| Disponible | | 1:594.566 |
| Créditos vigentes por intermediación financiera | | 27:344.714 |
| -Sector no Financiero | | |
| Créditos diversos | | 8:269.274 |
| Créditos vencidos por intermediación financiera | | 15:059.301 |
| -Colocación vencida | 3:701.286 | |
| -Créditos en gestión y morosos | 11:358.015 | |
| Inversiones | | 137.733 |
| Bienes de uso | | 4:566.347 |
| Cargos Diferidos | | 1:450.178 |
| TOTAL DE ACTIVO | | 58:422.113 |

| PASIVO | | |
|---|---|---|
| Obligaciones por intermediación financiera | | |
| -Sector no Financiero | | 40:975.452 |
| Obligaciones Diversas | | 3:235.350 |
| Provisiones | | 32.461 |
| Previsiones | | 107.767 |
| TOTAL PASIVO | | 44:351.030 |
| **PATRIMONIO** | | |
| Capital integrado | | 5:963.992 |
| Ajustes al Patrimonio | | 692.232 |
| Reservas | | 379.353 |
| Resultados Acumulados | | 7:035.506 |
| -Resultados ejercicios anteriores | 9:303.088 | |
| -Resultados del ejercicio | (2:267.582) | |
| TOTAL PATRIMONIO | | 14:071.083 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 58:422.103 |

| | |
|---|---|
| CUENTAS DE CONTINGENCIAS | 149:582.914 |
| CUENTAS DE ORDEN | 226:990.934 |

**ACFOR S.A.**
**ESTADO DE RESULTADOS**
**Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2001**

| | |
|---|---|
| Ganancias financieras | 2:121.726 |
| Pérdidas financieras | (554.015) |
| Resultado financiero antes de previsiones | 1:567.711 |
| Previsiones | (617.572) |
| Resultado financiero después de previsiones | 950.139 |
| Ganancias por servicios | 4:797.603 |
| Pérdidas por servicios | (3:224.484) |
| Resultado por servicios | 1:573.119 |
| Resultado bruto | 2:523.258 |
| Otras ganancias operativas | 555.821 |
| Otras pérdidas operativas | |
| -Gastos del personal | (1:226.908) |
| -Gastos generales | (2:413.426) |
| -Amortizaciones | (1:675.446) |
| Resultado Operativo Neto | (2:336.701) |
| Resultados Extraordinarios | (17.681) |
| Resultado del Ejercicio antes de IRIC | (2:254.382) |
| Impto. a la Renta de Ind. y Com. | (13.200) |
| Resultado del Ejerc. después de IRIC | (2:267.582) |

**Notas a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2001**

A) **Asamblea de Accionistas**
Los Estados Contables no han sido considerados por la Asamblea General de Accionistas, encontrándose en plazo de acuerdo al art. 344 de la ley 16060 y sus propios estatutos.

B) **Información básica sobre la empresa de intermediación financiera**
B.1) Naturaleza jurídica: se trata de una Sociedad Anónima cerrada con acciones ordinarias nominativas.
B.2) Base de preparación de los Estados Contables: los Estados Contables expuestos precedentemente han sido formulados en pesos uruguayos y de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de Bienes de Uso, Activos y Pasivos con cláusula de reajuste y moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.
B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades: no hay.
B.4) Capital: El capital autorizado asciende a $ 6:000.000 de los cuales $ 5:963.992.10 están integrados. No hay suscripciones pendientes de integrar.

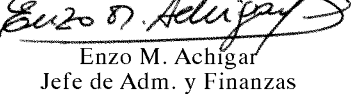
C) **Información referente a los activos y pasivos**
C.1) Saldos en moneda extranjera: los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a pesos uruguayos utilizando los arbitrajes y las cotizaciones proporcionadas por la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay a la fecha de cierre de ejercicio.
C.2) Posición en moneda extranjera: los Estados Contables contienen los siguientes saldos en moneda extranjera, arbitrados a dólares estadounidenses:

| | | |
|---|---|---|
| Activo | U$S | 1:678.206 |
| Pasivo | U$S | 1:517.338 |
| Posición neta activa | U$S | 160.868 |

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad: son las que se mencionan en C.4).
C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos: a) El inmueble asiento de la empresa garantiza el saldo adeudado a los vendedores por un total de U$S 9.313. b) Se extendieron avales por un total de U$S 875.586 equivalentes a $ 12:930.656 con garantías hipotecarias recibidas por un total de $ 119:469.812 por operaciones relacionadas con los grupos de ahorro previo. c) Hay equipos de computación adquiridos en sistema de leasing con el Citibank y el saldo adeudado es de $ 87.412 con los cargos financieros incluidos.
C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos (en $):

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Hasta un año | Créditos | 23:079.610 | Obligac. | 20:801.595 |
| Entre 1 y 3 años | Créditos | 12:809.649 | Obligac. | 13:110.329 |
| Más de 3 años | Créditos | 14:784.029 | Obligac. | 10:439.105 |

D) **Otras notas:**
D.1) Efectos inflacionarios: no se practicó el ajuste integral por inflación en el entendido que no aportarían variaciones significativas al resultado.



Enzo M. Achigar
Jefe de Adm. y Finanzas

Luis E. Pomi
Contador Público

*28) $ 4184 1/p 15168 Abr 02- Abr 02 (0148)*

**VIANTER SOCIEDAD ANONIMA.-**

Capital: $U 1.500.000.oo.-
Plazo: 100 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 22.03.2002, Nº 2349.
*28) $ 2430 1/p 15174 Abr 02- Abr 02 (0149)*

**OSBRIDEL SOCIEDAD ANONIMA.-**

Capital: $U 1.500.000.oo.-
Plazo: 100 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 22.03.2002, Nº 2350.
*28) $ 2430 1/p 15175 Abr 02- Abr 02 (0150)*

**ABACAHA SOCIEDAD ANONIMA.-**

Capital: $U 1.500.000.oo.-
Plazo: 100 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 22.03.2002, Nº 2351.
*28) $ 2430 1/p 15176 Abr 02- Abr 02 (0151)*

**GRUNOY SOCIEDAD ANONIMA.-**

Capital: $U 1.500.000.oo.-
Plazo: 100 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 22.03.2002, Nº 2352.
*28) $ 2430 1/p 15177 Abr 02- Abr 02 (0152)*

**FORUIS COMPANY SOCIEDAD ANONIMA.-**

Capital: Dólares 60.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 11.03.02 Nº 1985.
*28) $ 2127 1/p 15186 Abr 02- Abr 02 (0153)*

**PUENTE DEL INCA SOCIEDAD ANONIMA.-**

Capital: Dólares 60.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 11.03.02 Nº 1986.
*28) $ 2127 1/p 15187 Abr 02- Abr 02 (0154)*

**INVERSORA ABECO SOCIEDAD ANONIMA.-**

Capital: Dólares 60.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 11.03.02 Nº 1987.
*28) $ 2127 1/p 15188 Abr 02- Abr 02 (0155)*

**INVERSORA KATYKA SOCIEDAD ANONIMA.-**

Capital: Dólares 60.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D)

Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 11.03.02 Nº 1988.
*28) $ 2127 1/p 15189 Abr 02- Abr 02 (0156)*

**INVERSORA BOTEMA SOCIEDAD ANONIMA.-**

Capital: Dólares 100.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 11.03.02 Nº 1989.
*28) $ 2127 1/p 15190 Abr 02- Abr 02 (0157)*

**RAVANA SOCIEDAD ANONIMA.-**

Capital: Dólares 200.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 11.03.02 Nº 1990.
*28) $ 2127 1/p 15191 Abr 02- Abr 02 (0158)*

**COMPAÑIA INVERSORA TALCOMET SOCIEDAD ANONIMA.-**

Capital: Dólares 200.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 11.03.02 Nº 1991.
*28) $ 2127 1/p 15192 Abr 02- Abr 02 (0159)*

**PLAXON CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA.-**

Capital: Dólares 300.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 11.03.02 Nº 1992.
*28) $ 2127 1/p 15193 Abr 02- Abr 02 (0160)*

**FLAMBAL INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA.-**

Capital: Dólares 60.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 11.03.02 Nº 1993.
*28) $ 2127 1/p 15194 Abr 02- Abr 02 (0161)*

**TEMCO SOCIEDAD ANONIMA.-**

Capital: Dólares 60.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 11.03.02 Nº 1994.
*28) $ 2127 1/p 15195 Abr 02- Abr 02 (0162)*

**VAINER SOCIEDAD ANONIMA.-**

Capital: Dólares 60.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 11.03.02 Nº 1995.
*28) $ 2127 1/p 15196 Abr 02- Abr 02 (0163)*

**ROCHFORT ENTERPRISES SOCIEDAD ANONIMA.-**

Capital: Dólares 60.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, tex-

til, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 11.03.02 Nº 1996.
*28) $ 2127 1/p 15197 Abr 02- Abr 02 (0164)*

**SALAMANDRES SOCIEDAD ANONIMA.-**

Capital: Dólares 60.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 11.03.02 Nº 1997.
*28) $ 2127 1/p 15198 Abr 02- Abr 02 (0165)*

**STAPLER CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA.-**

Capital: Dólares 100.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 11.03.02 Nº 1998.
*28) $ 2127 1/p 15199 Abr 02- Abr 02 (0166)*

**COMPAÑIA YOSTE SOCIEDAD ANONIMA.-**

Capital: Dólares 60.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 11.03.02 Nº 1999.
*28) $ 2127 1/p 15200 Abr 02- Abr 02 (0167)*

**FAVETTE S.A.**

Aumento de Capital a: U$S 220.000.- (dólares estadounidenses doscientos veinte mil).
Registro: 4 1 02, Nº 095.
*28) $ 608 1/p 15201 Abr 02- Abr 02 (0168)*

**PRODUCTORES UNIDOS COOPERATIVA AGRARIA ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL RESUMIDO AL 30.09.01**

ACTIVO
DISPONIBILIDADES 24.824.970
CREDITOS POR VENTAS 50.462.905
OTROS CREDITOS 45.514.741
BIENES DE CAMBIO 15.655.725
BIENES DE USO 182.480.795
TOTAL ACTIVO 318.939.136
PASIVO Y PATRIMONIO
DEUDAS COMERCIALES 172.032.203
DEUDAS FINANCIERAS 92.547.686
DEUDAS DIVERSAS 6.910.033
DEUDAS LARGO PLAZO 14.928.769
CAPITAL SOCIAL 21.061.644
AJUSTES AL PATRIMONIO 22.768.603
RESERVAS LEG Y ESTATUTARIAS 62.583.953
RESULTADOS ACUMULADOS -73.893.755
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 318.939.136
PRODUCTORES UNIDOS COOPERATIVA AGRARIA LTDA
ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO DEL 01.00 AL 30.09.01
INGRESOS OPERATIVOS NETOS 700.680.381
COSTO VARIABLE DE LO VENDIDO -633.556.791
RESULTADO BRUTO 67.123.590
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS -81.376.986
RESULTADO OPERATIVO -14.253.396
RESULTADOSA FINANCIEROS -10.143.294
RESULTADOS EJ ANTERIORES 0
RESULTADO DEL EJERCICIO -24.396.690.
*28) $ 1476 1/p 15205 Abr 02- Abr 02 (0169)*

**HC GROUP S.A.**

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, caucho, combustibles, cueros, electrotecnia, forestación, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, óptica, papel, prensa propaganda, química, radio, tabaco, textil, transporte de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria; B) Explotación agropecuaria; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, comisiones; D) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Administrar bienes por cuenta propia o de terceros. Montevideo. 100 años. $ 3.000.000. INSCRIPCION: 13 03 02, 2035.
*28) $ 1823 1/p 15209 Abr 02- Abr 02 (0170)*

**BLIMOY INSURANCE CORPORATION S.A.**

OBJETO- En el exterior podrá realizar y administrar:: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Representaciones, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, combustibles, electrónica, espectáculos, hotelería, metales, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales, transporte, turismo, y vestimenta; C) Operaciones de seguros y reaseguros en las siguientes áreas: i) seguro marítimo en general, incluyendo carga marítima, seguros contra terceros, y coberturas para daños a buques y aeronaves; ii) seguro de transportes incluyendo seguros de mercancías en transito y de responsabilidad con respecto a fletes de mercancías; iii) seguro de automóviles incluyendo cobertura de casco, carga, contra terceros y de responsabilidad de propietarios y arrendadores; iv) seguro de bienes inmuebles y muebles registrables, incluyendo seguro contra terceros y cobertura de responsabilidad de propietarios y arrendadores; v) seguros de contenedores marítimos y aéreos, incluyendo seguro contra terceros y cobertura de responsabilidad de propietarios y arrendadores; vi) seguro para la construcción y erguimiento de estructuras incluyendo seguro contra terceros, cobertura de maquinaria, equipos y repuestos, y garantías de buen cumplimiento de contratos (performance bonds); vii) seguro contra terceros, general y profesional; viii) garantías sobre el buen funcionamiento de equipos, maquinaria y sistemas incluyendo garantías post-venta o post-contrato; ix) seguro contra perdidas pecuniarias, crediticias o que resulten del otorgamiento de fianzas u otras garantías; x) seguros personales varios incluyendo seguro de salud, accidentes, discapacidad y cualquier otro tipo de seguro personal incluyendo seguro de vida. El objeto principal es el de sociedad financiera de inversión. D) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Artículo 7mo. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. U$S 500.000. INSCRIPCION: 13 03 02, 2034.
*28) $ 4861 1/p 15210 Abr 02- Abr 02 (0171)*

**BAEZ y BARCELO S.A.**

Objeto: a) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; b) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgia, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; d) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles; e) Explotación agropecuaria, en todas sus formas; f) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Capital: $ 1.000.000.-, Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años. INSCRIPCION: 15 marzo 2002, No. 2144.
*28) $ 2127 1/p 15213 Abr 02- Abr 02 (0172)*

**LOS PIQUES S.A.**

Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas 28.5.97 y 15.12.00 aprobaron nueva redacción articulo 3º respectivamente:
CAPITAL. Articulo 3. El capital formado por títulos de una o más acciones ordinarias nominativas y endosables de $ 1, cada una será de $ 20.000.000 (pesos uruguayos veinte millones). La Asamblea Extraordinaria de accionistas podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo en una o más veces, sin necesidad de la reforma del estatuto ni conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el Directorio o Administrador en su caso, la época de emisión, forma y condiciones de pago de las acciones. Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a las acciones que posean. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia de acuerdo con lo dispuesto en la ley 16060. Los títulos accionarios contendrán las formalidades prescriptas por el art. 300 de la ley 16060.
CAPITAL. Articulo 3. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una, será de $ 200.000.000 (pesos uruguayos doscientos millones). Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital sin necesidad de conformidad administrativa de acuerdo al articulo 284 de la ley 16060, en la redacción dada por el art. 59 de la ley 17243. Inscripción 28 Febrero 2002 No. 1591.
*28) $ 3646 1/p 15214 Abr 02- Abr 02 (0173)*

**ALPINAS SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.3.2002, 2378.
*28) $ 2127 1/p 15222 Abr 02- Abr 02 (0174)*

**ATECOR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.3.2002, 2379.
*28) $ 2127 1/p 15223 Abr 02- Abr 02 (0175)*

**BERDILAR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.3.2002, 2380.
*28) $ 2127 1/p 15224 Abr 02- Abr 02 (0176)*

**CODAMIL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.3.2002, 2381.
*28) $ 2127 1/p 15225 Abr 02- Abr 02 (0177)*

**EIBON SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.3.2002, 2382.
*28) $ 2127 1/p 15226 Abr 02- Abr 02 (0178)*

## OCA CASA FINANCIERA S.A.

### ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2001

**ACTIVO**

| | | |
|---|---|---|
| DISPONIBLE | | 63,755,500.60 |
| CRED. VIGENTES POR INTERM. FINANCIERA | | 151,995,876.57 |
| Sector no financiero | 151,995,876.57 | |
| CREDITOS DIVERSOS | | 21,462,123.41 |
| CRED. VENCIDOS POR INTERM. FINANCIERA | | 5,318,066.82 |
| Colocaciones vencidas | 3,416,981.44 | |
| Créditos en gestión y morosos | 1,901,085.38 | |
| INVERSIONES | | 767,645.00 |
| **TOTAL ACTIVO** | | **243,299,212.40** |

**PASIVO**

| | | |
|---|---|---|
| OBLIG. POR INTERM. FINANCIERA | | 92,092,475.38 |
| Sector no financiero | 92,092,475.38 | |
| OBLIGACIONES DIVERSAS | | 4,162,574.49 |
| PROVISIONES | | 26,598,576.97 |
| PREVISIONES | | 6,490,877.00 |
| **TOTAL DEL PASIVO** | | **129,344,503.84** |

**PATRIMONIO**

| | | |
|---|---|---|
| CAPITAL INTEGRADO | | 16,500,000.00 |
| AJUSTES AL PATRIMANIO | | 37,322,671.89 |
| RESERVAS | | 3,301,790.58 |
| RESULTADOS ACUMULADOS | | 56,830,246.09 |
| Resultado ejerc. anteriores | 37,087,245.59 | |
| Resultado del ejercicio | 19,743,000.50 | |
| **TOTAL DEL PATRIMONIO** | | **113,954,708.56** |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** | | **243,299,212.40** |

| | |
|---|---|
| **CUENTAS DE CONTINGENCIA** | **811,344,479.70** |
| **CUENTAS DE ORDEN** | **41,648,963.30** |

### ESTADO DE RESULTADOS

por el período 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2001

| | | |
|---|---|---|
| GANANCIAS FINANCIERAS | | 93,929,206.43 |
| PERDIDAS FINANCIERAS | | 47,094,711.32 |
| RESULT. FINAN. ANTES DE PREVISION | | **46,834,495.11** |
| PREVISIONES | | 15,334,532.73 |
| RESULT. FINAN. DESPUES DE PREVISION | | **31,499,962.38** |
| Ganancias por servicios | | 34,565,545.82 |
| Pérdidas por servicios | | 1,005,425.73 |
| RESULT. POR SERVICIOS | | **33,560,120.09** |
| RESULTADO BRUTO | | **65,060,082.47** |
| OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS | | 3,234,816.25 |
| OTRAS PERDIDAS OPERATIVAS | | 36,304,651.22 |
| Gastos de personal | 4,121,656.46 | |
| Gastos generales | 31,013,990.24 | |
| Resto | 1,169,004.52 | |
| RESULT. OPERATIVOS NETOS | | **31,990,247.50** |
| RESULT. DEL EJERC. ANTES DE IRIC | | **31,990,247.50** |
| IMPUESTO A LA RENTA DE INDUSTRIA Y COMERCIO | | 8,800,451.00 |
| RESULT. DEL EJERC. DESPUES DE IRIC | | **23,189,796.50** |
| RESULTADO DEL AJUSTE POR INFLACION | | 3,446,796.00 |
| **RESULT. DEL EJERC. AJUSTADO POR INFLACION** | | **19,743,000.50** |

*Aviso Nº 15216 continúa en página 66-C*

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

A ) Consideración por la Asamblea de Accionistas.
A la fecha no se ha realizado la Asamblea de Accionistas.

B ) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera.
B.1) Naturaleza jurídica
Sociedad anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley Nº 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.
B.2) Base de preparación de los Estados Contables.
Los presentes estados contables han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de Bienes de Uso, y activos y pasivos en moneda extranjera las que se exponen a valores actualizados.
B.3) Participaciones en otras sociedades.
El saldo del rubro Inversiones, corresponde a las partipaciones de C.U.M.P.S.A. Por $ 767.645.-, el porcentaje que esta representa en la sociedad participada asciende a 12.9262%.
B.4) Capital.
Capital Social: $ 16.500.000.-

C ) Información referente a los activos y pasivos.
C.1) Saldos en moneda extranjera
La cotización utilizada para convertir a moneda nacional los saldos en dólares U.S.A., es la fecha de cierre de ejercicio, fijado por el B.C.U.. Tipo de cambio: $ 14,768 por dólar.
C.2) Posición en moneda extranjera
Dólares U.S.A. 3.825.500,36 Activa
C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad. No existen.
C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos. No existen.
C.5 ) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.
La totalidad de los créditos y obligaciones son a plazos anteriores al 31-12-2002

D ) Otras notas.
D.1 ) Hechos posteriores.
No existen, alteraciones significativas.
D.2 ) Efectos inflacionarios.
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel general. Se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Cr. Horacio Hughes
Gerente General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $21,00 012688

Cr. Enrique Jorcin
Gerente de Contabilidad y Control

*28) $ 6509 1/p 15216 Abr 02- Abr 02 (0179)*

**FRISTOL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.3.2002, 2383.
*28) $ 2127 1/p 15227 Abr 02- Abr 02 (0180)*

**GLAIREN SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.3.2002, 2384.
*28) $ 2127 1/p 15228 Abr 02- Abr 02 (0181)*

**IBRISOL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.3.2002, 2385.
*28) $ 2127 1/p 15229 Abr 02- Abr 02 (0182)*

**IMAX SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, com-

bustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.3.2002, 2386.
*28) $ 2127 1/p 15230 Abr 02- Abr 02 (0183)*

## LUCASIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.3.2002, 2387.
*28) $ 2127 1/p 15231 Abr 02- Abr 02 (0184)*

## MIBALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.3.2002, 2388.
*28) $ 2127 1/p 15232 Abr 02- Abr 02 (0185)*

## NELUSOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.3.2002, 2389.
*28) $ 2127 1/p 15233 Abr 02- Abr 02 (0186)*

## ORLITUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.3.2002, 2390.
*28) $ 2127 1/p 15234 Abr 02- Abr 02 (0187)*

## PARNOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.3.2002, 2391.
*28) $ 2127 1/p 15235 Abr 02- Abr 02 (0188)*

## RUTALEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.3.2002, 2392.
*28) $ 2127 1/p 15236 Abr 02- Abr 02 (0189)*




**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2001** (en pesos uruguayos)

**ACTIVO**

| | | |
|---|---|---|
| Disponible | | 422.767.240 |
| Valores Publicos | | 273.155.264 |
| Créd. vig. P Int. Financiera | | 3.959.185.245 |
| Sector Financiero | 481.793.149 | |
| Sector no Financiero | 3.477.392.096 | |
| Créditos Diversos | | 66.925.415 |
| Créd. venc. P Int. Financiera | | 323.486.427 |
| Colocaciones vencidas | 177.441.341 | |
| Créd. en gestión y mor. | 146.045.485 | |
| Inversiones | | 128.577.651 |
| Bienes de uso | | 125.020.138 |
| Cargos diferidos | | 10.168.834 |
| **TOTAL DEL ACTIVO** | | **5.309.286.215** |
| **Cuentas de contingencia** | | **364.448.737** |
| **Cuentas de orden** | | **7.960.615.027** |

**PASIVO**

| | | |
|---|---|---|
| Obligaciones p Int. Financiera | | 4.749.864.714 |
| Sector financiero | 235.240.920 | |
| Sector no financiero | 4.514.623.793 | |
| Obligaciones diversas | | 77.238.627 |
| Provisiones | | 13.859.831 |
| Previsiones | | 1.027.142 |
| **TOTAL DEL PASIVO** | | **4.841.990.314** |

**PATRIMONIO**

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | | 229.443.212 |
| Ajustes al patrimonio | | 132.055.576 |
| Reservas | | 93.557.276 |
| Resultados Acumulados | | 12.239.838 |
| Resultados Ej. Anteriores | | |
| Resultados del Ejercicio | 12.239.838 | |
| **TOTAL DEL PATRIMONIO** | | **467.295.901** |
| **TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO** | | **5.309.286.215** |

**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º de enero al 31 de diciembre de 2001** (en pesos uruguayos)

| | | |
|---|---|---|
| Ganancias Financieras | | 1.736.359.269 |
| Pérdidas Financiera | | -1.161.800.387 |
| **Resultados Financieros antes de Prev.** | | **574.558.882** |
| Previsiones | | -130.836.862 |
| **Resultados Financieros después de Prev.** | | **443.722.020** |
| Ganancias p Servicios | | 78.198.911 |
| Pérdidas p Servicios | | -60.151.072 |
| Resultados por Servicios | | 18.047.839 |
| **Resultados Bruto** | | **461.769.859** |
| Otras ganancias operativas | | 117.046.156 |
| Otras pérdidas operativas | | -557.169.075 |
| Gtos. de Personal | -313.352.159 | |
| Gtos. Generales | -206.751.017 | |
| Amortizaciones | -27.029.561 | |
| Diversas | -10.036.337 | |
| **Resultado Operativo Neto** | | **21.646.940** |
| Resultados Extraordinarios | | -92.368 |
| Resultados de Ej. Anteriores | | |
| **Resultados antes del IRIC** | | **21.554.572** |
| **Resultado anual después de impuestos** | | **21.554.572** |
| Ajuste por inflación | | -9.314.735 |
| **Resultado del Ejercicio ajustado p/inflación** | | **12.239.837** |

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

**NOTA 1 - CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES POR LA ASAMBLEA**

Los presentes estados contables serán considerados por nuestra Asamblea General de Delegados que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, en el mes de abril próximo.

**NOTA 2 - INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA**

La Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito es una sociedad cooperativa que actúa como empresa de intermediación financiera bajo el régimen legal establecido por el Decreto-ley Nº 15.322 del 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones.

La Cooperativa posee el 89,98% del capital accionario de Integración AFAP S.A., empresa administradora de fondos de ahorro previsional que actúa bajo el régimen legal establecido por la Ley Nº 16.713.

**NOTA 3 - BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los Estados Contables expuestos anteriormente han sido elaborados en base a las normas contables, criterios de valuación y clasificación de riesgos crediticios dictadas por el Banco Central del Uruguay. Las mismas se sustentan en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados. Para los saldos en moneda extranjera se utiliza el tipo de cambio al cierre de $ 14,768 por US$ 1.

**NOTA 4 - EFECTOS INFLACIONARIOS**

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consiste en aplicar a los estados

*Aviso Nº 15266 continúa en página 69-C*

contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General - se expone en el Estado de Resultados (Ajuste por Inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

**NOTA 5 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**
La Cooperativa posee al cierre del ejercicio una posición activa en moneda extranjera de US$ 2.514.000.

**NOTA 6 - ACTIVOS AFECTADOS Y GARANTIAS CONCEDIDAS**
Créditos diversos incluye aproximadamente $ 3.200.000 mantenidos por CABAL URUGUAY S.A. en garantía de operaciones relacionadas con operaciones con tarjeta de crédito.

Valores Públicos incluye Obligaciones Hipotecarias Reajustables por aproximadamente $ 536.000 afectados en garantía y $ 4.200.000 depositados en custodia en el BCU por obligaciones contraídas.

La Cooperativa mantiene depositados en custodia en el BCU Bonos del Tesoro por un importe aproximado de US$ 2.200.000 en cumplimiento de compromisos asumidos en la emisión de obligaciones subordinadas. Créditos vigentes por intermediación financiera - sector financiero, incluye aproximadamente US$ 440.000 afectados en garantía de operaciones financieras.

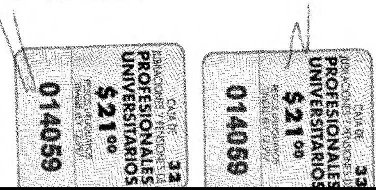
**NOTA 7 - INVERSION EN INTEGRACION AFAP S.A.**
Inversiones incluye $ 106.045.987 correspondientes al costo de la inversión que la Cooperativa mantiene en Integración AFAP S.A., empresa administradora de fondos de ahorros previsionales, cuya actividad está regulada por la Ley N 16.713 y en la cual COFAC tiene al 31 de diciembre de 2001 una participación del 89,98% en el capital accionario.

**NOTA 8 - OTRAS INVERSIONES**
Inversiones incluye las inversiones de la Cooperativa en otras empresas directamente vinculadas a su actividad financiera, según el siguiente detalle:

| | $ | % |
|---|---|---|
| SURCO | 5.770.745 | 34,89 |
| FOGAR | 824.260 | 39 |
| BEVSA | 479.249 | 0,0390 |
| SISTARBANC | 261.550 | 0,11 |
| CABAL | 3.147.735 | 33,33 |
| VISANET | 21.418 | 0,5348 |

**NOTA 9 - OBLIGACIONES SUBORDINADAS**
de diciembre de 2000 se concretó la emisión de obligaciones subordinadas por un importe de US$ 2.000.000, las cuales fueron adquiridas por la Sociedad Ecuménica para el Desarrollo OIKO CREDIT de Holanda. El plazo de las mismas es de 7 años, con una tasa de interés anual del 8.5% y pago de intereses semestrales. Los fondos estaban depositados en COFAC desde diciembre de 1998.

En el mes de julio de 2001 con la autorización del Banco Central del Uruguay, se concretó la emisión de Obligaciones Subordinadas por un importe de US$ 1.000.000, las que fueron adquiridas por la Corporación Nacional para el Desarrollo. El plazo de las mismas es de 6 años y medio, con una tasa de interés anual del 9% y pago semestral de intereses.




En el mes de diciembre de 2001 con la autorización del Banco Central del Uruguay, se concretó la emisión de Obligaciones Subordinadas por un importe de US$ 1.100.000, las que fueron adquiridas a DID. (Développement International Desjardins Inc.). El plazo de las mismas es de 7 años, con una tasa de interés anual del 9% y pago semestral de intereses.

**NOTA 10 - GARANTIAS OTORGADAS RESPECTO A LOS PASIVOS**
Salvo por lo indicado en la Nota 6, no existen otras garantías otorgadas respecto a nuestros pasivos.

**NOTA 11 - CREDITOS Y DEPOSITOS EXPUESTOS DE ACUERDO AL PLAZO REMANENTE**
Los montos de créditos y depósitos clasificados de acuerdo al plazo remanente al 31 de diciembre de 2001 son los siguientes (en miles de $):

| | Créditos | Depósitos |
|---|---|---|
| **Sector financiero** | | |
| Menores de 1 año | 455.200 | 110.680 |
| Entre 1 y 3 años | 16.994 | 70.982 |
| Mas de 3 años | 9.599 | 53.579 |
| **Sector no financiero** | | |
| Menores de 1 año | 3.063.176 | 4.262.413 |
| Entre 1 y 3 años | 273.302 | 48.818 |
| Mas de 3 años | 177.352 | 203.393 |

**NOTA 12 - ADQUISICIONES Y FUSIONES**
En diciembre de 2001 la Asamblea Nacional de Delegados de COFAC resolvió fusionarse con CACDU, cooperativa con la cual existe una larga vinculación. su parte, la Asamblea de Delegados de CACDU resolvió fusionarse con COFAC. Se estima que una vez culminados los trámites necesarios, la fusión estará concretada en el correr del 2002.

En diciembre de 2001, la Asamblea de COFAC aprobó el plan de complementación con Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC), por el cual se establecen líneas de acción en común entre ambas cooperativas. Entre otras acciones, este plan comprenderá el traspaso a COFAC de cuatro sucursales de FUCAC (socios, activos, pasivos y funcionarios) el que se espera concretar antes de finalizar el primer cuatrimestre del año 2002.

En el mes de diciembre de 2001 el Banco Central del Uruguay adjudicó al Banco de Montevideo S.A. la licitación oportunamente convocada para la adquisición del Banco La Caja Obrera. COFAC había acordado con aquél la compra de ocho sucursales en caso de ser el adjudicatario. La operación implica, básicamente, que COFAC recibirá los locales, activos, pasivos y los funcionarios de las referidas sucursales.

El efecto de la operación no está reflejado en los estados contables debido a que no han culminado los trámites necesarios para su incorporación al patrimonio de la Cooperativa.

Esc. Jorge Cartagena Bidondo
Presidente

Cr. Gustavo Marton
Gerente General

*28) $ 8369 1/p 15266 Abr 02- Abr 02 (0190)*

**SAFINTER SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.3.2002, 2393.
*28) $ 2127 1/p 15237 Abr 02- Abr 02 (0191)*

**UCANIL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.3.2002, 2394.
*28) $ 2127 1/p 15238 Abr 02- Abr 02 (0192)*

**VENIX SOCIEDAD ANONIMA.**

OBJETO. a) Comercialización o industrialización en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, prensa, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos, agencia de viajes, joyería, frutos del país, transportes; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; compra y venta de valores mobiliarios; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con inmuebles, d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) Participación en licitaciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. El objeto se podrá cumplir en el país y/o en el exterior $ 700.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 18/12/01. Nº 12976.
*28) $ 2430 1/p 15239 Abr 02- Abr 02 (0193)*

**KENMIX SOCIEDAD ANONIMA.**

OBJETO. a) Comercialización o industrialización en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, prensa, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos, agencia de viajes, joyería, frutos del país, transportes; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; compra y venta de valores mobiliarios; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con inmuebles, d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) Participación en licitaciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. El objeto se podrá cumplir en el país y/o en el exterior $ 700.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 08/01/2002. Nº 163.
*28) $ 2430 1/p 15240 Abr 02- Abr 02 (0194)*

**GUABEL SOCIEDAD ANONIMA.**

OBJETO. a) Comercialización o industrialización en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, prensa, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos, agencia de viajes, joyería, frutos del país, transportes; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; compra y venta de valores mobiliarios; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con inmuebles, d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) Participación en licitaciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. El objeto se podrá cumplir en el país y/o en el exterior $ 700.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 18/12/01. Nº 12978.
*28) $ 2430 1/p 15241 Abr 02- Abr 02 (0195)*

**LATIN SHOES URUGUAY S.A.**

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
22/03/02, 2375.
*28) $ 2430 1/p 15242 Abr 02- Abr 02 (0196)*

## REFORMAS

**DEFISOL S.A.**
**Reforma**

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 6/11/1998, resolvió Aumentar el Capital a $ 5:000.000.-
Inscripción: Nº 2228 el 19/03/2002.
*28) $ 608 1/p 15243 Abr 02- Abr 02 (0197)*

**LEDERLUX S.A.**
**Reforma**

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 2/2/1999, resolvió Aumentar el Capital a $ 2:500.000.- y del 8/12/1999 en $ 1:600.000.-
Inscripción: Nº 2229, 19/03/2002.
*28) $ 608 1/p 15246 Abr 02- Abr 02 (0198)*